



Ilustre Municipalidad de Renaico



Depto. de Educación Municipal

Plan Anual de Desarrollo

Educativo Municipal

2017

1. INTRODUCCION.

El plan anual de desarrollo educativo municipal (PADEM) es un instrumento de planificación exigido a la educación pública municipal. Este debe ser capaz de articular una serie de lineamientos, políticas, necesidades y visiones propuestas y anheladas por diversos actores, ubicados en distintos niveles del quehacer educativo y social.

La dirección de educación plantea este instrumento orientador desde una mirada fundada en la evidencia académica y praxiológica con el objeto de instalar acciones educativas que puedan ser contrastadas y medidas, verificando así su efectividad. Todo lo anterior en la búsqueda permanente del cambio educativo para la implementación de paradigmas que permitan de una vez y para siempre lograr aprendizajes integrales y de calidad para todos los alumnos y alumnas de escuelas y liceos municipales. A continuación se presenta el proyecto PADEM 2017 el que deberá ser analizado en el marco de las certezas jurídicas y presupuestarias acordadas con el Ministerio de Educación.

El actual momento de la política educativa nacional pretende hacerse cargo de las demandas de resultados de calidad de la educación, tras más de dos décadas de inversiones y esfuerzos, por generar un diseño del sistema capaz de enfrentar los desafíos de la actualización y mejoramiento de la educación chilena.

De esta manera, la política educativa ha definido que su foco en este período es la implementación curricular en el aula, lo que ha conllevado una preocupación por la gestión educativa, en el sentido que ella debe generar las condiciones necesarias para que la práctica docente sea efectiva en el logro de los resultados esperados.

En el plano del desarrollo Educativo local, la comuna de Renaico pretende desarrollar una política financiera responsable, que proyectada a futuro permitirá generar las instancias para implementar iniciativas, actividades y estrategias tendientes a mejorar la calidad de los aprendizajes y en consecuencia, aumentar la matrícula de los distintos establecimientos de la comuna.

En lo curricular se espera desarrollar una educación multicultural, con énfasis en el ámbito de lenguaje, la comunicación, las ciencias exactas y la enseñanza del inglés.

Este énfasis pretende y aspira a lograr un crecimiento de la población escolar, y poder competir con la fuerte competencia, que se observa desde el sector particular subvencionado.

La comuna, en su Plan de Desarrollo Comunal, destaca la importancia de la educación, como base de su perfil económico – productivo y de servicios, situación que es plenamente coherente con los principios de equidad de la política nacional.

En lo educacional, el Departamento de Administración de la Educación Municipal, (DAEM), ha focalizado su Gestión en mejorar y potenciar la oferta educativa comunal, dado que la demanda atendida responde al segmento poblacional más

vulnerable y prioritario, por lo cual constituye un imperativo ético la generación de equidad social a partir de las políticas comunales.

El actual escenario de la educación municipal proyecta importantes cambios, que generan cierta incertidumbre, pero que a la vez hacen vislumbrar oportunidades.

Es por ello, que la elaboración del presente PADEM 2017 se caracterizará, por intentar plasmar tanto en la visión diagnóstica de la educación municipal, como en la elaboración de los programas que se proponen implementar el 2017.

El PADEM 2017, da sustento a la propuesta de “Condiciones de Calidad para la Educación Pública Escolar”, que constituirá la plataforma de trabajo conjunto en la que el Ministerio de Educación, en alianza con los municipios del país, desplegarán acciones para fortalecer la educación pública escolar, asegurando una serie de condiciones, recursos y prácticas que son indispensables para el desarrollo de la calidad de este sistema.

Por otra parte, existe la necesidad de invertir una cantidad de horas, a fin de proveer tiempo docente, para las actividades extraescolares y los programas de mejoramiento educativo.

En el ámbito de la pedagogía, los programas INTEGRACION (que adquirieron una nueva modalidad), junto con los Planes de Mejora de las escuelas que estarán en el Convenio de la Ley de Subvención Diferenciada, se articularán en torno a ejes de habilidades y aprendizajes claves que delinearán “un trayecto curricular” que se espera sea la columna vertebral del sistema local a construirse gradualmente, desde la educación pre-básica hasta cuarto medio.

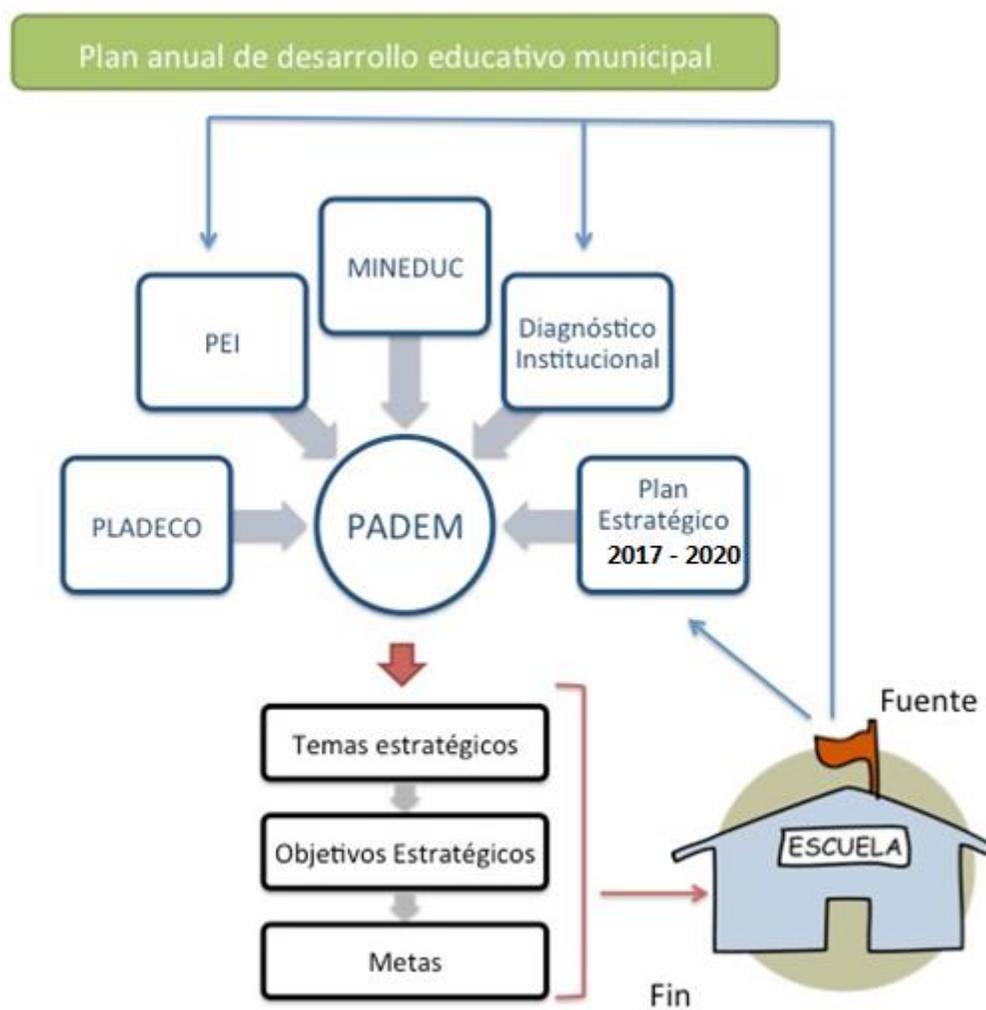
En concordancia con los requerimientos de la comunidad educativa, el 2017 deberá ser un año en que las actividades artísticas y deportivas tendrán un gran desarrollo tanto a nivel comunal, como al interior de cada establecimiento. Con ello se pretende, por una parte, fortalecer el desarrollo integral de nuestros estudiantes; y por otra, potenciar espacios de sana convivencia para todos los actores del sistema (docentes, familias y alumnos). También se estará dando respuesta a las políticas del Ministerio de Educación, relacionadas con la relevancia que tiene la actividad física y deportiva, en el aprendizaje y convivencia al interior de nuestros colegios.

Además de constituirse ésta, en una instancia de vinculación, identidad y compromiso institucional. Continuando con el fortalecimiento de la educación parvularia, se espera la construcción de nuevas salas de Pre básica que permitirá postular al régimen de Jornada Escolar Completa, según disponibilidad de los requerimientos de infraestructura y equipamiento disponibles.

Será relevante, además en el 2017, continuar con el trabajo de acompañamiento de los equipos directivos para así asumir, de forma conjunta, los desafíos que enfrenta la educación municipal que son variados, entre los cuales es posible destacar la necesidad de reposicionar la imagen pública del sistema, alcanzando credibilidad, confianza y calidad del servicio ofrecido.

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

Para ello, será necesario implementar en forma participativa, políticas comunales para la educación municipal que permitan superar las debilidades que hoy se detectan en el sistema. En esa línea se requiere instalar procedimientos para potenciar el liderazgo pedagógico e institucional de los equipos directivos, incorporar un sello de garantía e identidad a los establecimientos educacionales, de manera que la oferta educativa resulte atractiva para la comunidad y cubra los diversos requerimientos. Junto a ello es necesario incorporar otros profesionales de apoyo a la docencia, según características y requerimiento de cada comunidad educativa.



2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES ASPECTOS

SECTORIALES DE LA COMUNA DE RENAICO

2.1 DESCRIPCIÓN COMUNAL

Renaico, cuyo nombre significa "agua de cueva" en mapudungun, es la puerta de entrada a Malleco, por la vertiente oriental de la Cordillera de Nahuelbuta, denominada por las actuales autoridades comunales como la comuna N° 1 de la Araucanía por ser la comuna entrada norte a la región de la Araucanía, Cuenta con rutas asfaltadas y expeditas durante todo el año y posee una estación ferroviaria que conecta a la comuna con localidades de la ribera norte del río Bio- Bío, Concepción y Talcahuano. Se encuentra a 22 kilómetros de la ciudad de Angol, capital provincial. Tiene una superficie de 267 km² y una población de 9.128 habitantes. (Datos Censales 2002).

Durante la Conquista española, el río Renaico era conocido como Tolpán y en sus riberas se establecieron los primeros habitantes de esa zona. Cuando el ejército chileno ingresó al sector, durante la década de 1860, el coronel Cornelio Saavedra inició los estudios para instalar un fortín a orillas del río Renaico. Luego de varios intentos fallidos por levantar el poblado, el 23 de enero de 1884 logra dársele un impulso trascendente con la llegada a Renaico del entonces Presidente Domingo Santa María, junto a su Ministro del Interior, José Manuel Balmaceda y una comitiva, para inaugurar los trabajos del ferrocarril desde Renaico a Victoria.

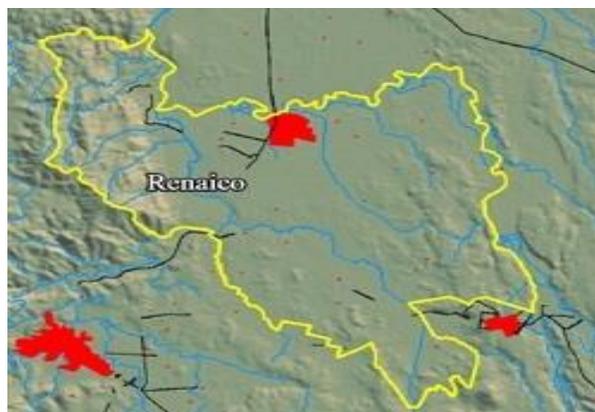
Renaico se encuentra en la Provincia de Malleco, Región de Araucanía. Integra con Angol, Lumaco, Collipulli, Los Sauces, Purén, Ercilla y Traiguén el Distrito Electoral N° 48 y pertenece a la 14^a Circunscripción Senatorial, Araucanía Norte.

2.1.1 Localización

Renaico es la comuna de acceso desde la Octava a la Novena región, pertenece a la provincia de Malleco y se ubica a 142 kilómetros al sur de la capital regional Temuco, a 22 kilómetros al sur de Angol, capital provincial de Malleco y a 548,42 kilómetros de la capital nacional Santiago. Sus límites geográficos son; al Norte con la comuna de Negrete y la VIII Región; hacia el Suroeste con la Comuna de Angol; hacia el Sureste con la comuna de Collipulli y hacia el Este con la comuna de Mulchén.

La comuna se extiende en un área de 267 KM², representando casi un 2% de la superficie de la Provincia de Malleco, la que cuenta con 13.433,3 KM².

Sus coordenadas geográficas son 37°40' - 36°45' latitud sur y 72°35 longitud oeste y una elevación de 76 metros snm.



2.1.2 Síntesis de Renaico

Esta comuna, de acuerdo a las proyecciones de población¹, tendría del orden de 8,9 mil habitantes el año 2013, lo que representa el 0,9% de la población proyectada para la región de La Araucanía y 0,1% de la población proyectada en el país.

El año 2011, se estima que el 25,2% de la población comunal² se encontraba en situación de pobreza. Esta tasa no difiere significativamente, desde un punto de vista estadístico, de la tasa de pobreza regional (22,9%), pero es significativamente mayor a la nacional (14,4%).

En el ámbito de los ingresos, a Abril 2013, se estima que la renta promedio mensual de los afiliados al seguro de cesantía, es de aproximadamente 395,3 mil pesos, cifra inferior al promedio regional (429,8 mil pesos) y nacional (563,4 mil pesos).

Además, en términos de protección laboral, se observa que en la comuna la proporción de la población de 20 años y más que está afiliada al seguro de cesantía (39,4%) es mayor al porcentaje observado a nivel regional y nacional (24,3% y 32,9% respectivamente). En tanto, una mayor proporción de los afiliados (que en la región y en el país) se encuentra entre el 40% de afiliados de menor renta promedio (quintiles nacionales I y II). Asimismo, una mayor proporción de los afiliados de la comuna que en la región y el país tienen contrato de plazo fijo, lo que implica que una menor proporción tiene contrato indefinido en la comuna.

En lo referente a la educación, en la comuna el 100% de la matrícula escolar del año 2012 recibe financiamiento público (56,7% corresponde a establecimientos municipalizados y 43,3% a particulares subvencionados). Los resultados promedio obtenidos por los alumnos que estudian en la comuna en las pruebas SIMCE 2012 de 2° básico (lectura, matemáticas e historia, geografía y ciencias sociales) y II medio (lectura y matemáticas) son significativamente menores que los observados en la región y el país. Adicionalmente, la comuna registra un puntaje promedio significativamente menor que el nacional en la prueba de inglés de III medio (aunque no difiere estadísticamente del regional).

En la dimensión salud, la proporción de la población comunal afiliada a Fonasa que pertenece a los grupos A y B (67,7%), de menores ingresos, es más baja que el promedio regional (71,6%), pero más alta que el nacional (60,1%). En términos de resultados³, se observa que el año 2010 la tasa de natalidad en la comuna es de 16,3 niños(as) por cada 1.000 habitantes, mientras que la tasa de mortalidad general del quinquenio 2005-2010 (ajustada a la población del año 2003) es de 6,4 personas por cada 1.000 habitantes, y la tasa de mortalidad infantil del decenio 2000-2010 (ajustada a la población del período 1996-2007) es de 7,1 niños(as) por cada 1.000 nacidos vivos. Por otra parte, la esperanza de vida al nacer en la comuna es menor a la regional, en ambos sexos.

En lo relativo a la condición nutricional de la población, el año 2011, se observó en la comuna una mayor proporción que en la región de niños menores de 6 años, en control, que están con sobrepeso. Análogamente, entre los adultos mayores, el porcentaje de la población en control que se encuentra en condición de obesidad supera el promedio regional.

En el ámbito de la vivienda, según información proveniente de la Ficha de Protección Social a Julio 2013, en la comuna la proporción de hogares cuyas viviendas están en condiciones de hacinamiento medio es mayor que el porcentaje de hogares en esta situación en la región y el país. En tanto, la proporción de hogares que residen en viviendas con saneamiento deficitario es menor en la comuna que a nivel regional, pero es mayor al promedio nacional.

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

En lo que respecta a las condiciones del entorno (año 2012), la tasa de casos de delitos de mayor connotación social en la comuna es menor que el promedio regional y nacional. En cambio, la tasa de denuncias de violencia intrafamiliar es mayor en la comuna que en la región y el país.

Finalmente, la comuna recibió, aproximadamente, 1.548,2 millones de pesos en prestaciones monetarias, el año 2012, concentrándose los mayores montos en la Pensión Básica Solidaria, el Subsidio Familiar y el Aporte Previsional Solidario. Mientras en la comuna hubo en promedio, en el año, 2.833 causantes de Subsidio Familiar, destacan por su número de beneficiarios el Subsidio al consumo de agua potable (1.783 casos), la Pensión Básica Solidaria (1.610 personas), y los Bonos Chile Solidario (640 bonos).

1 Proyecciones al 30 de junio de 2013, basadas en Censo de Población 2002. Instituto Nacional de Estadísticas.

2 La estimación de la tasa de pobreza comunal es obtenida mediante la aplicación de una Metodología de Estimación para Áreas Pequeñas, que combina datos de Encuesta Casen 2011 (submuestra noviembre 2011 – enero 2012) y datos administrativos y censales. Mayores detalles ver en: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen/casen-documentos.php?c=82&a=2011>.

Las estimaciones de tasa de pobreza regional y comunal, se obtienen directamente de la base de datos de la Encuesta Casen 2011 (submuestra noviembre 2011 – enero 2012).

3 Se informa la tasa de natalidad observada el año 2010, sin ajustes por estructura de edad, pues ésta es la publicada por el Ministerio de Salud. Cabe señalar que la estructura etaria de la población influye en el valor del indicador, lo que debe considerarse en caso de realizar comparaciones.

En lo que refiere a mortalidad, se presentan tasas quinquenales ajustadas por tramo etario. Para realizar comparaciones, considere los intervalos de confianza para cada estimación puntual publicados por el Ministerio de Salud en: <http://epi.minsal.cl/estudios-y-encuestas-poblacionales/diagnosticos-regionales/diagnosticos-por-region/> (diciembre, 2013).

3. MARCO JURÍDICO

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, de la Comuna de Renaico para el año 2017, tiene como fuente jurídica directa la Ley N° 19.410 del año 1995. En su Artículo 4° textualmente establece que “a contar desde 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal.” Asimismo, otras leyes conforman el marco legal para la elaboración de este instrumento de planificación de desarrollo educativo, dado que éste, se refiere directamente a la Educación Pública, formando parte de la institucionalidad.

Así, la ley N° 19.602. de 1999 que modificó a la Ley Orgánica de Municipalidades (ley 18.695/88), creó e incorporó a la gestión municipal los servicios de Salud y de Educación, señalando a éstos su función general de “asesorar al Alcalde y al Concejo en la fijación de políticas”; . También, esta ley establece la fiscalización externa de la Contraloría General, en cuanto a los recursos propios de las Corporaciones con independencia de que reciban aportes o subvenciones municipales. De hecho fiscaliza uso y destino de dichos recursos.

Además de la ley N° 19.070 de 1991, o Estatuto Docente, que rige a la Educación Municipal, se publicó la Ley N° 19.979 del 6 de nov. 2004 que le introduce variadas modificaciones referidas a las funciones de los Directores de establecimientos educacionales, requisitos, nuevas exigencias para la constitución y funcionamiento de los Concursos Públicos. Además, en su Art. N °8 establece procedimiento para la evaluación de docentes directivos y técnicos pedagógicos; y en su Art. 7° crea el Consejo Escolar en cada establecimiento.

Posteriormente, la ley N° 20.158 de 29/12/2006 en su Art. 10° establece modificaciones al Estatuto Docente, relativas a la gestión, recursos humanos y Evaluación Docente, sobre causales de término de contrato y otras materias.

Finalmente, en el año 2011 se promulgo la Ley N° 20.501, sobre Calidad y Equidad de la Educación, que entre otras normativas modifico la Ley 19.410, que establece la elaboración del PADEM.

La anterior compilación está señalando en alguna medida, el marco legal dentro del cual se rige y se desarrolla el quehacer educativo municipal.

3.1 LEYES QUE REGULAN EL ACTUAL ESCENARIO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN CHILE:

- Ley N°19.979/2004 JEC
- Ley N°20.248/2008 SEP
- Ley N°20.370/2009 General de Educación LGE
- Ley N°20.501/2011 Equidad y Calidad
- Ley N°20.529/2011 SAC
- Ley N°20.845/2015 Inclusión Escolar
- Ley N°20.903/2016 Nueva Política Nacional Docente
- Ley N°20.609/2016 No discriminación
- Ley N°20.011/2016 Formación Ciudadana

El conjunto de leyes que regulan el actual sistema de educación en el país, busca generar espacios de equidad para todos los estudiantes, con claro énfasis en la calidad de los aprendizajes que deben brindar los establecimientos públicos de Chile, en el ámbito del llamado “Fortalecimiento de la Educación Pública”, de la cual son parte los establecimientos municipalizados de la comuna de Renaico.

4. Visión, Misión y Valores institucionales

Para lograr aprendizajes de calidad, planteado desde una mirada Ministerial, se requiere levantar prácticas educativas y directivas cohesionadas y coherentes con lo exigido por el Ministerio de Educación, quienes reducen el éxito de la educación a indicadores tan severos como el SIMCE o la PSU. No obstante con el paso del año 2015 el órgano rector del gobierno en materias de educación comenzó a plantear la necesidad de contar con un sistema de educación pública integral que permita el desarrollo de diversas habilidades como un espacio de real inclusión e integración social. Todo lo anterior coherente con los lineamientos planteados por la primera autoridad comunal para la educación pública municipal.

En el ámbito de la gestión institucional este Departamento de Educación Municipal comprende por **gestión directiva efectiva** aquella que es capaz de cohesionar la administración pública con lo curricular como elementos inherente de la educación, por ende las decisiones e iniciativas deben construirse en virtud de ambos elementos.

*“La **gestión curricular** se comprende como parte del marco de la gestión educativa e implica construir saberes teóricos y prácticos en relación a la organización del Departamento de Educación y sus diversas unidades, con los aspectos administrativos, con los actores que forman parte de la institución y por supuesto con el currículum escolar”* (Castro Rubilar, 2005). Todo lo anterior sin perder de vista lo exigido por el Ministerio de Educación.

Esta Dirección Municipal comprende como parte de la gestión directiva efectiva aquella que ejerce una influencia indirecta en el aprendizaje de los alumnos, a través de su incidencia en las motivaciones, habilidades y condiciones del trabajo de la organización, que a su vez afectan los resultados de los estudiantes, todo bajo cánones del marco administrativo Municipal. Son consideradas por esta Dirección de Educación Municipal como prácticas directivas eficaces (Anderson, 2010) las siguientes:

- **Establecer direcciones:** refiere a una serie de prácticas en las cuales el líder se orienta a desarrollar un compromiso y una comprensión compartida sobre la organización, sus actividades y metas. Tiene como objetivo que las personas que allí trabajan sientan que realizan su labor en función de un determinado propósito o visión.
- **Desarrollar personas:** refiere a la habilidad del líder para potenciar aquellas capacidades y habilidades de los miembros de la organización necesarias para movilizarse de una manera productiva hacia la realización de las metas comunes. Las prácticas concretas son (1) la atención y el apoyo individual a los docentes, (2) su estimulación intelectual, y (3) la provisión de modelos de actitud y de comportamiento consistentes con la realización de dicha visión y metas.

- **Rediseñar la organización:** *Las condiciones organizacionales pueden limitar el uso de prácticas efectivas o desgastar las buenas intenciones de los educadores. Rediseñar la organización refiere a las acciones tomadas por el liderazgo directivo con el propósito de adaptarse y generar condiciones de trabajo que le permiten al personal el mayor desarrollo de sus motivaciones y capacidades*
- **Gestionar la instrucción:** *Se refiere aquellas capacidades instaladas que permitan un monitoreo y evaluación permanente del aprendizaje de todos los alumnos del establecimiento.*

Coherente con lo planteado anteriormente la misión, visión y valores institucionales acordados por esta Dirección están orientados a fortalecer y propiciar una gestión directiva eficaz en cada establecimiento educativo los que deben tener como norte la búsqueda permanente de mejores aprendizajes para nuestros alumnos y alumnas.

Visión: Orientar el proceso educativo de la comuna de Renaico, hacia una educación de calidad, equidad, integradora, y con igualdad de oportunidades

Misión: Desarrollar una educación integradora, valórica y con igualdad de oportunidades que asegure a nuestros estudiantes completar con éxito la enseñanza básica y media, y los proyecte a la enseñanza superior y/o a la vida laboral

4.1 Valores Institucionales:

- Puntualidad
- Diligencia
- Compromiso
- Identidad con la Institución
- Buen Trato
- Humildad
- Empatía
- Lealtad
- Respeto
- Tolerancia
- Responsabilidad
- Compañerismo
- Rigurosidad
- Solidaridad
- Respeto y cuidado del medio ambiente
- Trabajo en equipo
- Eficacia

5. Política Educacional de la Educación Municipal Comunal

Una política educacional es un conjunto de principios que dan sentido y orientación al funcionamiento global del sistema.

A nivel nacional: los criterios orientadores de la política educacional están asociados a los conceptos de Calidad, Equidad, Participación, que deben incluir cada uno de los programas de acción que se diseñan de manera centralizada y sirven de orientación para su ejecución a distinta escala del sistema educativo (nacional, regional, local).

Algunos énfasis de esta Política Nacional son: doce años de escolaridad obligatoria para niñas, niños y jóvenes, mejoramiento del aprendizaje de lectoescritura y matemáticas, dominio de un segundo idioma particularmente Inglés, fortalecimiento del rol de la familia en la formación de sus hijos, formación de capital humano avanzado para responder a los nuevos escenarios a escala nacional e internacional, y fomento del desarrollo científico y tecnológico, igualdad de género.

A nivel de la Región de La Araucanía, su estrategia está conformada a partir de los siguientes desafíos: mayor nivel de escolaridad y rendimiento de los estudiantes, práctica docente de la mayor efectividad, currículum escolar representativo de su diversidad social, máximo posicionamiento de la educación rural.

En Renaico, el Sistema Educativo Municipal se estructura a partir de los siguientes elementos constitutivos de la Política Comunal de Educación:

- Incorporación permanente de la Familia en el proceso formativo e instruccional del estudiante.
- Presencia de un Proyecto Educativo de Escuelas y Liceos diseñados a partir de una clara opción valórica de respeto por la esencia espiritual y dignidad humana de cada educando y educador, desarrollado en un contexto de adecuada convivencia escolar, regulada por normas justas y eminentemente formativas.
- Creciente presencia e integración del quehacer educativo de Escuelas y Liceos en torno a sus respectivas áreas de influencia territorial y poblacional.
- Fortalecimiento del trabajo colaborativo, en los planos de gestión de los establecimientos educacionales.
- Eficiente y Eficaz administración de los Recursos Humanos: Docentes y Asistentes de la Educación, asociados al respectivo Proyecto Educativo Institucional.
- Fortalecimiento de la oferta educativa institucional.
- Ampliación de cobertura a nivel de la educación pre-escolar en escuelas y sectores poblacionales ofreciendo Salas Cunas y Jardines Infantiles.
- Desarrollo curricular flexible y contextualizado.
- Perfeccionamiento Docente pertinente al currículum formal, y a las demandas del Proyecto Educativo Institucional de cada comunidad escolar.
- Consolidación de la educación técnico – profesional asociada a las áreas de desarrollo productivo local, provincial y regional en un plazo de cuatro años.
- Incorporación progresiva del idioma inglés desde educación pre-escolar hasta cuarto año de enseñanza básica dentro del contexto curricular de libre disposición.
- Articulación con instituciones de Educación Superior y fundaciones, que permitan un mayor desarrollo educacional a nivel de gestión directiva, técnico pedagógico y aula.
- Promoción de iniciativas de apoyo a la Transversalidad, Deportes, Ciencia, Tecnología, Artes y tiempo libre educacional.

- Mejoramiento de la infraestructura y de nuevos espacios educativos, mediante postulación a fondos concursables, tanto gubernamentales como privados.
- Incorporación de tecnología de la información y comunicación, a las prácticas docentes, estableciendo redes de apoyo y colaboración.
- Implementación de un Sistema de evaluación de Resultados Pedagógicos a nivel del trabajo escolar.
- Fortalecer la Educación inclusiva, atendiendo las Necesidades Educativas Especiales que presenten los alumnos, ya sean de Carácter Transitorio o Permanente e incorporar a las familias como aporte activo en el proceso educativo.

6. DIAGNOSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL DE RENAICO

6.1 Descripción Diagnóstica del Servicio Educativo Municipal

6.1.1 Análisis de matrícula según dependencia

Actualmente la matrícula de los establecimientos municipales representa el 60% del total de alumnos y alumnas que cursan educación formal en la comuna de Renaico y fuera de ella (Angol y Los Ángeles). A pesar de la existencia de un establecimiento particular subvencionado, la realidad comunal que no es diferente a lo evidenciado en el resto del país. En 2003, 1,6 millones de alumnos asistían a los establecimientos públicos, cifra que representaba el 52% de la matrícula nacional. Diez años después, la presencia municipal cayó a un millón 120 mil alumnos, bajando a un 39% del total de escolares. Así lo establece un estudio del Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) de la U. de Chile, que sobre la base de estadísticas entregadas por el Mineduc, y acotado a establecimientos diurnos y regulares, precisa que a medida que los recintos municipales pierden matrícula, los colegios subvencionados acaparan la demanda, creciendo de un 39% del total de alumnos a un 51% en una década. Chile tiene unos de los sistemas de voucher en educación más antiguos y de mayor escala en el mundo. Desde su creación en 1981, el modelo ha crecido constantemente, al punto que desde 1990 atiende entre el 91% y el 93% de los estudiantes chilenos (sólo entre el 7% y 9% de los estudiantes asiste a colegios particulares pagados). En general, el sistema ha generado una expansión de la matrícula particular subvencionada de 33% en 1990 al 51% en 2009, mientras que la matrícula público-municipal ha disminuido desde 59% en 1990 al 42% en 2009. Paralelamente, el número de colegios particulares subvencionados ha crecido de 2.425 en 1990 a 3.343 en 2007 y el número establecimientos municipales ha disminuido de 6000 en 1990 a 5572 en 2007 (Portales, 2011).

Distribución % de Matrícula según Dependencia					
Dependencia	2011	2012	2013	2014	2015
Privado	0	0	0	0	0
P. Subvencionado	28,6	28,5	28,4	29,1	36,1
Municipalizado	71,4	71,5	71,6	70,9	63,9

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

Elaboración Propia / Fuente: Portal de Datos Públicos

Portales (2011) en su investigación plantea una serie de factores que explican la pérdida de matrícula pública, entre ellas podemos destacar (Portales, 2011):

- *A mayor nivel de pobreza comunal, mas pérdida de matrícula pública. Lo anterior es una posibilidad cuando en la comuna existe otra oferta educativa.*
- *A mejor resultado SIMCE promedio de los establecimientos públicos de una comuna, menor pérdida de matrícula pública. Esta variable opera más allá de un establecimiento en particular.*
- *A mayor porcentaje de territorio urbano o concentración de la población, mayor pérdida de matrícula pública.*

6.1.2 Niveles de Enseñanza Impartida por los Establecimientos educacionales de dependencia municipal de Renaico:

Establecimientos	Niveles de Enseñanza						
	E. Pre Básica	E. Básica completa	E. Básica 1º a 6º	E. Media T. P.	E. ADULTOS	Urbana	Rural
Lic. Polit. D. S. María	X	X	-	X	X	X	-
Lic. Agríc Manzanares	-	(7º y 8º)	-	X			X
Escuela Los Nogales	X	X	-	-	X	X	-
E. La Nobel Gabriela	X	X	-	-		X	-
E. Julio Montt S.	-	-	X	-		-	X
Escuela Tolpán	-	-	X	-		-	X

FUENTE: Información interna del Departamento de educación.

6.1.3 Matrícula por Niveles de Enseñanza: al 30 de agosto de 2016:

Niveles de Enseñanza	Matrícula
Enseñanza Pre Básica	81
Enseñanza Básica	603
Enseñanza Media	389
Enseñanza de Adultos	103
Matrícula Total	1.176

FUENTE: Información reportada por los establecimientos en indicadores internos primer semestre 2016.

Aspecto relevante en materia de formación inicial, constituye el hecho que a contar del año 2008 el Municipio, a través de la Dirección de Educación, administra 3 jardines infantiles que sirven de base para incorporar alumnos a la enseñanza pre básica. La realidad escolar atendida y la necesidad de proporcionar un apoyo integral a quienes presentan dificultades de acceso y permanencia en la educación formal en razón a sus particulares discapacidades, ha significado que la Dirección de Educación mantenga una cobertura de atención a la diversidad, a través del fortalecimiento de diferentes instancias y proyectos de integración educativa (regido por Decreto

170/2009), que incorporan a la fecha a **23** estudiantes de E. Pre Básica ;**171** estudiantes Enseñanza Básica y **99** estudiantes Enseñanza Media .

Por otra parte, y con el objeto de facilitar la permanencia de alumnos/as de enseñanza Media en nuestros Establecimientos, particularmente de aquellos provenientes de sectores distantes o de otras comunas, se cuenta al interior del Liceo Agrícola Manzanares con servicio de Internado para sus alumnos/as, con capacidad de albergue para 90 damas y 100 varones y la Escuela Básica Rural de Tolpàn con capacidad de albergue para 12 damas y 12 varones; los que brindan todas las comodidades en alojamiento y alimentación que sus residentes necesitan, para su permanencia escolar.

7. FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO:

El financiamiento de nuestro sistema educativo, proviene, fundamentalmente de las siguientes subvenciones:

- Subvención normal por asistencia de alumnos
- Subvención por alumnos prioritarios
- Subvención por alumnos preferentes
- Subvención por alumnos del programa de Integración Escolar
- Aporte municipal, situación que estructuralmente es insuficiente para atender todas las necesidades del sistema.

Este financiamiento es complementado con otras vías de ingresos de recursos condicionados tales como:

- Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)
- Fondos Pro retención: Vía proyectos presentados por los colegios
- Fondos Para Mantenimiento de los colegios

8. OFERTA PEDAGÓGICA POR NIVELES Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA

EDUCACIÓN PRE BÁSICA:

En la actualidad, la Dirección de Educación Municipal contempla dos tipos de opción para la atención de los infantes, ellas son: a) Salas Cunas y b) Niveles de Educación Pre básica en Pre kínder y Kínder. En ambos casos, junto con tender a la estimulación temprana de los infantes mejorando las respuestas pedagógicas posteriores, ofrece ambientes gratos para el desarrollo de la personalidad y su

formación valórica; a la vez que constituyen un importante apoyo social a las comunidades atendidas, facilitando a madres y padres la búsqueda de alternativas laborales con la seguridad de una atención, cuidado y formación inicial apropiada para sus hijos.

La apuesta de este nivel educativo es la inserción temprana de los menores en la formación educacional e integración social, articulando su quehacer con la continuidad de estudios en la enseñanza básica municipal. Su cobertura actual y proyectada es la siguiente:

8.1 Niveles de Salas Cunas y Jardines Infantiles

IDENTIFICACIÓN		UBICACIÓN	NIVELES		Capacidad	Estado
			SALA CUNA	JARDIN		
01	Tesorito	Los Tilos 210	X	X	20-32	F
02	Angelitos de Amor	Circunvalación Pedro de Valdivia 360	X	X	20-32	F
03	Cuncuna Amarilla	Lautaro 50		X	32	F

Fuente de información: Secplan y Dirección de Obras I. Municipalidad de Renaico F: En funcionamiento.

8.2 Niveles de Educación Pre básica

La matrícula al 30 de agosto 2016, es:

NIVELES	Liceo Dgo. Sta. Ma.	Los Nogales	La Nobel Gabriela	TOTAL
NT1	10	16	12	38
NT2	15	10	18	43
TOTALES	25	26	30	81

Fuente de Información: boletines asistencia agosto de 2016 (Sige).

A la luz de la información que se presenta en la tabla anterior, existe preocupación por la baja matrícula que tiene el Pre básico a nivel comunal, más aún, cuando en establecimientos como la escuela La Nobel Gabriela y escuela Los Nogales se disponen de una infraestructura que cumple con todas las condiciones de espacio y confort para tener más alumnos. En el caso del liceo Domingo Santa María, y por ser este nivel un curso combinado, y además por razones de espacio se hace imposible aumentar la matrícula.

8.3 EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

La población escolar de Educación General Básica de 1º a 8º Año Niños y Jóvenes atendida al 30 de agosto de 2016 es de **603** alumnos.

MATRICULA EDUCACION GENERAL BASICA AL 30 DE AGOSTO 2016.

Educación Básica Modalidad JECD

NIVELES	Liceo D.S.M.	Los Nogales	La Nobel Gabriela	Liceo Agrícola Manzan.	Tolpàn	Jullio Montt	Total
Primero	29	28	15	-	2	-	74
Segundo	37	21	20	-	1	1	80
Tercero	35	24	20	-	4	1	84
Cuarto	33	26	15	-	3	1	78
Quinto	33	13	22	-	-	-	68
Sexto	23	21	17	-	2	2	65
Séptimo	25	18	20	9	-	-	72
Octavo	32	17	27	6	-	-	82
Total	247	168	156	15	12	5	603

Fuente Información: Boletines de Subvención Escolar agosto de 2016

Dado que prácticamente en todos los niveles y cursos hay capacidad para aumentar la matrícula el año 2017, se plantea como prioridades para la educación general básica, entre otras, las siguientes acciones:

- Promover aumento de matrícula a través de campaña de difusión en todas las Unidades Escolares.
- Buscar la articulación entre Jardines Infantiles dependientes de JUNJI y establecimientos con modalidad Básica de la JECD a través de la óptima utilización de los fondos la Comuna.
- Mejorar la calidad de la educación y particularmente la oferta del MINEDUC.
- Mejorar los indicadores de rendimiento escolar, ya sea en las pruebas de medición SIMCE, como en las tasas de aprobación, reprobación y retiro, las que registran importantes diferencias negativas con relación al sector particular subvencionado.
- Mejorar la oferta de talleres de libre disposición.
- Mantener la oferta de Educación de Adultos en los establecimientos de la escuela Los Nogales y del liceo Domingo Santa María.

La adscripción y apropiación a programas y estrategias Ministeriales que buscan el Fortalecimiento de la Educación Pública, tales como las Asesorías Ministeriales directas a los establecimientos, los Planes de Superación Profesional (PSP) instancias destinadas a mejorar el desempeño profesional docente tales como: la Evaluación del Desempeño Profesional, la Asignación del Desempeño Colectivo, la Elaboración Planes de Mejoramiento, SEP pertinentes por cada Establecimiento; así como la óptima utilización de Programas Sociales y de actividades de apoyo al Proceso Escolar a través de la conformación de duplas psico sociales en los establecimientos educacionales de la comuna, se constituyen así en oportunidades que el Servicio Educativo y particularmente este segmento de población escolar requiere para el logro de las metas de calidad y cobertura propuestas. A todo lo anterior, se hace mención que a partir del año 2017 el Ministerio de educación iniciará la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Profesional Docente, política que sin lugar a dudas beneficiará de manera directa a los docentes de la comuna de Renaico.

8.4 EDUCACIÓN MEDIA

La oferta educacional para este nivel está dada por Los Liceos Técnico Profesionales: Domingo Santa María, que ofrece las especialidades de Administración, Electricidad y Enfermería y liceo Agrícola Manzanares, que ofrece las especialidades de: Agropecuaria y Construcciones Metálicas, establecimientos que en su conjunto tienen una matrícula total de **389** alumnos/as.

MATRÍCULA EDUCACION MEDIA TECNICO PROFESIONAL A AGOSTO 2016

NIVELES	Liceo D. S. María	Liceo A. Manzanares	TOTAL
Primero	92	47	139
Segundo	49	29	78
Tercero	75	24	99
Cuarto	47	26	73
Total	263	126	389

Fuente: Boletines de Subvención Escolar mes de agosto de 2016

En relación a este segmento de la población escolar, constituye una preocupación preferente de la Dirección de Educación Municipal (Daem) en la búsqueda de alternativas tendientes a mejorar la calidad y oferta del Servicio, aspirando a lograr la retención de la matrícula final, de la educación media municipal en nuestros liceos, mejorar los indicadores de asistencia de sus alumnos/as y disminuir significativamente la deserción escolar del nivel medio.

La totalidad de los estudiantes de Enseñanza Media Municipal, se encuentran asistiendo a clases en JECD.

Por otra parte, es imperioso revertir los resultados e indicadores de rendimiento educativo: SIMCE y PSU; así como las tasas deserción y repitencia escolar. En este nivel de enseñanza, el establecimiento educacional que presenta la mayor baja de su matrícula, respecto de la capacidad que dispone, es el liceo Agrícola Manzanares con sólo 126 alumnos matriculados al mes de agosto de 2017, razón por la cual en la actualidad se deben trasladar alumnos desde sectores muy apartados al liceo (Sectores como: Alto Bío Bío, Trapatrapa, Purén, Ercilla y otros), elevando demasiado los costos tanto de traslado como de alimentación (alumnos internos), costos que deben ser asumidos con recursos propios (aporte municipal) y FAEP.

ESTRATEGIA PARA CAPTURAR MATRÍCULA:

Además de las señaladas anteriormente, se menciona la Iniciativa considerada en el FAEP 2016, que busca reconocer con un viaje a una zona del norte o sur de Chile para aquellos alumnos que se matriculen en Primero medio para el año 2017 en alguno de los dos establecimientos de Enseñanza Media de la comuna.

8.5 EDUCACIÓN MODALIDAD ADULTOS

8.5.1 EDUCACION BASICA ADULTOS

Esta modalidad de educación, tiene como objetivo fundamental hacerse cargo de una realidad de comuna, y que dice relación con las escasas posibilidades que tienen un grupo importante de personas de poder terminar tanto su educación básica, como de

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

enseñanza media. Esta modalidad de enseñanza se da en los establecimientos educacionales: Liceo Domingo Santa María y escuela Los Nogales de Tijeral.

NIVELES	Liceo D.S.M.	Los Nogales	La Nobel Gabriela	Liceo Agrícola Manzan.	Tolpàn	Jullio Montt	Total
1° y 2°	-	-	-	-	-	-	-
3° y 4°	-	-	-	-	-	-	-
5° y 6°	-	-	-	-	-	-	-
7° y 8°	19	-	-	-	-	-	19
Total	19	-	-	-	-	-	19

Fuente: Boletines de Subvención Escolar mes de agosto de 2016

8.5.2 Educación Media Adultos

NIVELES	Liceo D. S. María	Escuela Los Nogales	TOTAL
1° y 2° Medio	24	12	36
3° y 4° Medio	36	12	48
Total	60	24	84

Fuente: Boletines de Subvención Escolar mes de agosto de 2016

Si bien se reconoce el alto valor social que el Sistema de Educación Municipal de Renaico hace en este aspecto por la educación de personas adultas, se debe tener presente que con tan baja matrícula (103 entre ambos colegios), sumado a la alta inasistencia de los alumnos, trae consigo serios problemas para su financiamiento, factor que en lugar de ayudar al equilibrio financiero del sistema, lo agrava aún más. Por lo antes mencionado, es que se hace necesario mejorar para el año 2017 tanto la matrícula como la asistencia de los alumnos de este nivel educativo.

8.6 COMPORTAMIENTO MATRICULA POR ESTABLECIMIENTO.

ESTABLECIMIENTO.	2015	2016
LICEO POLIT. DOMINGO SANTA MARIA	581	614
LICEO AGRICOLA MANZANARES	125	141
ESCUELA LOS NOGALES	227	218
ESCUELA LA NOBEL GABRIELA	193	186
ESCUELA JULIO MONTT SALAMANCA	7	5
ESCUELA TOLPAN	14	12
TOTAL	1.147	1.176

FUENTE INFORMACIÓN: boletines de asistencia (Sige) mes de agosto 2016.

Si bien se observa en la tabla anterior que sólo dos establecimientos (Dgo. Sta. María y Liceo Agrícola) subieron su matrícula respecto del año anterior, se debe también mencionar que en la mirada histórica todos los establecimientos educacionales de la comuna de Renaico han sufrido descenso de sus matrículas, cuestión que no se aleja de la tendencia nacional que se ha venido dando con los establecimientos municipalizados.

9. DESAFÍOS EN TORNO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO:

Sin lugar a duda, son muchos los factores y variables que inciden en generar un servicio educativo de calidad, sin embargo, hay por lo menos dos elementos que como Sistema educacional de la comuna de Renaico necesariamente debemos abordar y trabajar. En el sentido anterior, la variable fundamental tiene que ver con mejorar los indicadores de evaluaciones estandarizadas que aplica la Agencia de Calidad (Simce), resultados que pasan no por adiestrar a los alumnos en este tipo de instrumentos, sino, que únicamente por hacer buenas clases y abordar en su totalidad el currículum escolar; y un segundo elemento a considerar se relaciona con que los establecimientos educacionales en su conjunto (docentes y asistentes) establezcan normalizaciones mínimas respecto de sus quehaceres, y en ello se requiere mayores niveles de compromiso y asertividad. Se considera por tanto, que ninguna estrategia será la solución al descenso de la matrícula en nuestros establecimientos, si no se da respuesta a los puntos señalados anteriormente, ya que con ello el sistema logrará retener a los alumnos que actualmente están en el sistema, sino que además, atraerá nuevas matrículas.

9.1 PROYECTOS DE INTEGRACION ESCOLAR

La matrícula total de alumnos que pertenecen al Programa de Integración Escolar (PIE) por establecimiento al mes de agosto de 2016, es la siguiente:

MATRICULA INTEGRACION 2016

ESTABLECIMIENTO	E. PRE BASICA	ENSEÑANZA BASICA	ENSEÑANZA MEDIA	TOTAL
LICEO Dgo. Sta. MARIA	5	50	59	114
LICEO A. MANZANARES	-	11	40	51
ESC. LOS NOGALES	8	55	-	63
ESC. LA N. GABRIELA	10	55	-	65
TOTAL	23	171	99	293

FUENTE INFORMACIÓN: Sistema Información General (SIGE) Mineduc 2016.

En 1994, se promulgó la Ley N° 19.284 sobre la plena integración social de las personas con discapacidad. Este mismo año se crea el Fondo Nacional de la Discapacidad FONADIS (actualmente SENADIS). Posteriormente, el Decreto Supremo N° 1/98 reglamenta el capítulo sobre educación de la mencionada ley. Estas medidas marcan un hito histórico, proporcionando el marco legal que posibilita el acceso, permanencia y progreso de los alumnos con discapacidad en la educación regular. Gracias a la aplicación del Decreto N° 170 de 2009, nuestros establecimientos educacionales pueden atender actualmente alumnos Transitorios como a alumnos Permanentes.

9.2 PROYECCIÓN MATRÍCULA PARA EL AÑO 2017

ESTABLECIMIENTO.	2016	2017	Diferencia
LICEO POLIT. DOMINGO SANTA MARIA	614	605	-9
LICEO AGRICOLA MANZANARES	141	158	17
ESCUELA LOS NOGALES	218	203	-15
ESCUELA LA NOBEL GABRIELA	186	196	10
ESCUELA JULIO MONTT SALAMANCA	5	6	1
ESCUELA TOLPAN	12	14	2
TOTAL	1.176	1.182	6

FUENTE INFORMACIÓN: Datos entregado por los directores al 30 de agosto de 2016.

En la tabla anterior se presenta la proyección de la matrícula que los directores de los establecimientos de la comuna han comprometido para el año 2017. Se espera que a marzo de 2017 esta proyección aumente aún más, considerando las acciones que se realizarán para ello, especialmente la difusión para los niveles de pre básica, primeros medios de los liceos técnicos profesionales y de la educación de adultos en los dos establecimientos que imparten esta modalidad.

9.3 PROGRAMAS E INICIATIVAS DE APOYO A LOS APRENDIZAJES**PROGRAMAS DE GESTIÓN CURRICULAR****Ley de donaciones con fines educacionales:**

A Partir del año 2017 se generará un nuevo convenio con la Fundación CMPC, convenio que tendrá una duración de dos años (2017 – 2018), dicho programa apoyará a los establecimientos Domingo Santa María, escuela Los Nogales y la Nobel Gabriela, desde Pre kínder a Sexto básico en las asignaturas de lenguaje y, Matemáticas. Este Plan de apoyo considera dos líneas de trabajo: una línea que tiene que ver con la implementación del curriculum escolar, es decir, apoyo a los docentes y la otra línea que capacita en la gestión de los equipos directivos.

9.4 Evaluación del Desempeño Profesional Docente**RESULTADOS EVALUACION DOCENTE AÑO 2011 - 2015**

NIVEL	2011		2012		2013		2014		2015	
DESTACADO	0	0%	1	12.5%	3	16%	1	8%	0	0%
COMPETENTE	3	37.5%	6	75%	13	68%	7	58.5%	5	71%
BASICO	5	62.5%	1	12.5%	3	16%	4	33.5%	2	29%
INSATISFAC.	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	8	100%	8	100%	19	100%	12	100%	7	100%

FUENTE: Página www.Docetemas.cl (mineduc)

En este aspecto, se observa que a partir del año 2012 en adelante la mayor cantidad de docentes que se han evaluado se ubican en la categoría de Competentes, seguidos de los Básicos. Si bien en nuestra comuna nunca ningún docente ha resultado evaluado en categoría de Insatisfactorio, sigue habiendo un desafío respecto de movilizar más docentes a la categoría de Destacados, cuestión que se espera ocurra en la evaluación docente año 2016, y cuyos resultados se conocerán el año 2017. En el afán de potenciar mejores resultados en las evaluaciones de los docentes, es que los directores han incorporado acciones en esta línea de apoyo interno de sus docentes, diseños que han quedado explicitados en sus Planes de Mejoramiento Educativo (PME) anuales.

9.5 Planes de Superación Profesional (PSP)

El Plan de Superación Profesional, se define como un conjunto de acciones formativas, aplicables específicamente a docentes evaluados en categorías básico e insatisfactorio y su finalidad es mejorar aquellas dimensiones deficitarias a través de un plan que busca desarrollar en dichos docentes competencias, conocimientos, habilidades y dominios necesarios para desarrollar una buena enseñanza. Dicho Plan, y como lo estipula la ley, lo diseña el Sostenedor (Daem) con los recursos que para ese fin le entrega el Ministerio de Educación.

En este plan participan todos los docentes evaluados en categoría BASICO e INSATISFACTORIO.

En el Plan de Superación Profesional 2016 que se implementa en la comuna de Renaico, participan 09 docentes, en el cual hay representantes de los siguientes colegios: Liceo Domingo Santa María, Escuela Los Nogales, Escuela La Nobel Gabriela y liceo Agrícola Manzanares.

9.6 Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO)

Es un incentivo económico, dirigido a docentes directivos y técnico-pedagógicos de los establecimientos educacionales, orientado al mejoramiento de la gestión escolar y se expresa en el cumplimiento de metas anuales comprometidas en un Convenio de Desempeño Colectivo, que se suscribe entre el equipo directivo y técnico-pedagógico con el sostenedor del establecimiento.

Se espera que para el año 2017 puedan participar la totalidad de establecimientos de la comuna que cumplan con el requisito de matrícula.

9.10 PROGRAMA INFORMATICA EDUCATIVA

La informática educativa constituye una poderosa herramienta para optimizar los procesos de gestión pedagógica y administrativa, para, de esta forma, facilitar el cumplimiento de uno de los objetivos más relevantes de nuestra sociedad: modernizar la educación y elevar su calidad y equidad.

OBJETIVOS

- Incorporar la informática educativa en el currículo escolar en forma transversal, es decir que la informática educativa sea una herramienta de aprendizaje o recurso didáctico para los alumnos (as) en todos los subsectores de aprendizaje
- Formular Proyectos para la incorporación de los establecimientos educacionales a diversos proyectos relacionados con el uso pedagógico de la informática educativa.
- Coordinar el soporte técnico (mantenimiento, reparación y reposición de equipos, etc.)
- Fortalecer la infraestructura computacional de los establecimientos educacionales y del DAEM.

9.11 PROYECTO TECNOLOGIAS PARA UNA EDUCACION DE CALIDAD (PLAN

T.E.C.)

Este convenio establece la obligación del Ministerio en entregar equipamiento para todas las escuelas y liceos de la comuna de Renaico, acorde a los estándares establecidos al 2010 y transfiere al DAEM la responsabilidad del mantenimiento de la inversión de equipamiento computacional y la instalación de condiciones básicas para el uso del equipamiento computacional e informático.

En este sentido, el DAEM tuvo la tarea de definir e implementar procesos formales al interior de los establecimientos educacionales, que permitan contar con un sistema de soporte técnico, de coordinación de las TIC en los ámbitos administrativos y pedagógicos y con liderazgo para el uso de estos nuevos recursos tecnológicos.

Además del tradicional laboratorio de computación y sala de profesores, se comenzarán a habilitar nuevas dependencias educativas, partiendo por la incorporación de tecnología a las salas de clases como en el proyecto denominado "TIC en Aula", que se implementa con el Nivel de Educación Básica y Media.

9.12 PLAN USO PEDAGÓGICO DE LAS TICs:

En la actualidad, todos los establecimientos municipales de nuestra comuna se encuentran ejecutando el PLAN DE USO PEDAGÓGICO de las TICs.

- A) Brigadas tecnológicas:** Es un programa a cargo del Encales del MINEDUC , consiste en proporcionar a los alumnos conocimientos de armado y desarmado de computadores. Postularon todos los establecimientos de la comuna quedando seleccionado la Escuela Los Nogales.
- B) Tablet nivel NT1 NT2 :** programa a cargo de ENLACES MINEDUC, es un programa destinado a dotar de 20 Tablet a todos los niveles pre básicos de las escuelas Municipales postularon todos los establecimientos educacionales quedando seleccionado la Escuela Los Nogales y la Escuela La Nobel Gabriela.
- C) Mejoramiento tics escuelas rurales: Programa** a cargo de ENLACES MINEDUC, consiste en dotar de un kit computacional a todas las escuelas Rurales de la comuna . A partir del año 2015 los dos establecimientos rurales fueron incorporados a un Plan Tecnológico denominados "**Escuelas Plus**", proyecto que busca acortar la barrera de accesibilidad

que generalmente tiene los establecimientos rurales en el uso de la tecnología, y muy en particular de la información.

D) Laboratorio Móvil Computacional (LMC) para 3° Básico, anunciado el 21 de mayo de 2008 por la Presidenta de la República, Michelle Bachelet. Señaló que a partir del año 2009:

“se Habilitará un laboratorio móvil para niños de tercero básico en todos los colegios municipales del país. En estos laboratorios habrá un computador por niño en el aula. Serán computadores especiales para niños y niñas que están desarrollando sus capacidades de leer y escribir”.

Los LMC se enmarcan en el **Plan Tecnologías para una Educación de Calidad** (TEC), y refuerza el equipamiento que ya se está distribuyendo. Tiene como fin principal que los establecimientos educacionales desarrollen estrategias de aprendizaje 1:1 (un computador por alumno, un computador para el profesor), orientadas a mejorar las capacidades de aprendizaje de lectura, escritura y las operaciones básicas de matemáticas de los alumnos del nivel”. En nuestra comuna, se está implementando esta iniciativa en los siguientes establecimientos: Liceo Politécnico Domingo Santa María, Escuela Básica Los Nogales y Escuela Básica La Nobel Gabriela.

9.13 COBERTURA PLAN TEC EN LA COMUNA:

ESTABLECIMIENTO	ESC. PLUS	LMC	INTERNET BANDA ANCHA	LABORAT. COMPUT.	TABLET PK Y 1º BÁSICO	EQUIPOS REACONDIC.(en postulación)
LICEO DGO. STA. MARÍA		X	X	X	X	X
LICEO AGRIC. MANZANARES			X	X		X
ESCUELA LOS NOGALES		X	X	X	X	X
ESCUELA LA NOBEL GABRIELA		X	X	X	X	X
ESCUELA TOLPÁN	X			X		X
ESCUELA JULIO MONTT	X			X		X

FUENTE INFORMACIÓN: Indicadores Internos Daem

La totalidad de los establecimientos han recibido la implementación tecnológica considerada en el Plan TEC: notebook, data, telones, mobiliario para las dependencias consideradas y Pc tradicionales.

El Ministerio de Educación ha entregado a la comunidad escolar de Renaico más de 100 computadores distribuidos en 06 centros educativos, con sus respectivas redes eléctricas, redes de datos, mobiliario, software educativo, conexión a Internet y capacitación para los docentes.

El 100% de los establecimientos, urbanos y rurales de Renaico forman parte del proyecto de informática educativa ENLACES.

DESAFIOS:

A la fecha la totalidad de los establecimientos educacionales de la comuna de Renaico, necesitan consolidar el uso pedagógico de las Tecnologías Educativas

existentes al servicio de los aprendizajes de los alumnos, y ello requiere indudablemente la capacitación de docentes en el uso pedagógico de las tecnologías que se disponen en los colegios, como así también, de mejorar las condiciones de conectividad y equipamiento, desafío que deberá ser abordado el año 2017.

10 RESULTADOS SIMCE 2015

EL SIMCE: Sistema nacional de evaluación de resultados de aprendizaje fue fundado en 1988 con el objetivo de institucionalizar diversas iniciativas en el ámbito de la evaluación que venían desarrollándose en nuestro país desde los años sesenta. En esa década se aplicó la primera Prueba Nacional para medir los logros de aprendizaje de los estudiantes chilenos, y más tarde, en el año 1982, se instauró el Programa de Evaluación del Rendimiento Escolar (PER). Posteriormente, el año 1985, se fundó un Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación (SECE), a través del cual se analizaron los datos recogidos por PER. Durante este período de alrededor de 20 años, se buscó aportar información para el proceso de desarrollo curricular, disponer de parámetros para mejorar la asignación de recursos, contribuir a mejorar la calidad educativa, a través de la descentralización de las responsabilidades, y entregar una señal explícita al sistema educacional acerca de los objetivos de aprendizaje considerados como fundamentales por el Ministerio de Educación.

Desde 2012, Simce pasó a ser el sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

Además de las pruebas referidas al currículo, también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios. Esta información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los estudiantes en las pruebas Simce (Agencia de Calidad).

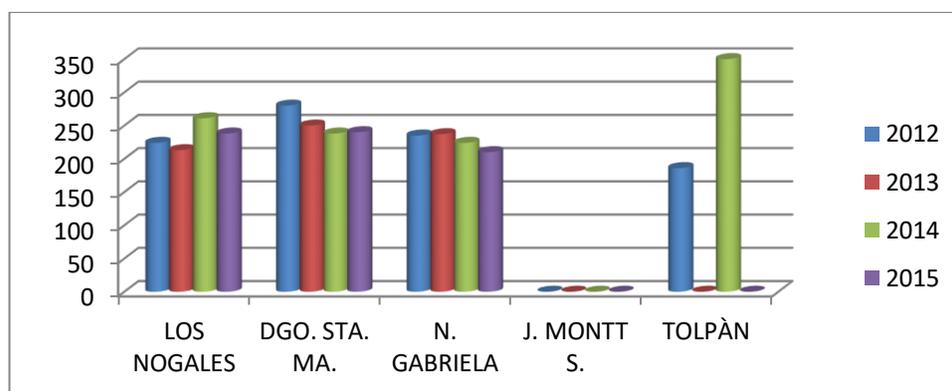
PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

A continuación y como parte del Diagnóstico existente, es que se presentan los datos Simce 2015, y cuyos resultados se conocieron entre Abril y junio de 2016.

10.1 SEGUNDO BÁSICO: 2012-2015

LECTURA					
	2012	2013	2014	2015	Dif. 14/15
LOS NOGALES	224	213	261	238	-23
DGO. STA. MA.	280	250	238	240	2
N. GABRIELA	235	237	224	210	-14
J. MONTT S.	0	0	0	0	
TOLPÀN	186	0	350	0	-164
Puntaje Prom. Comunal	185	140	214	137	-77

FUENTE INFORMACIÓN: Datos publicados por la Agencia de Calidad de la educación: Mineduc.



ANÁLISIS:

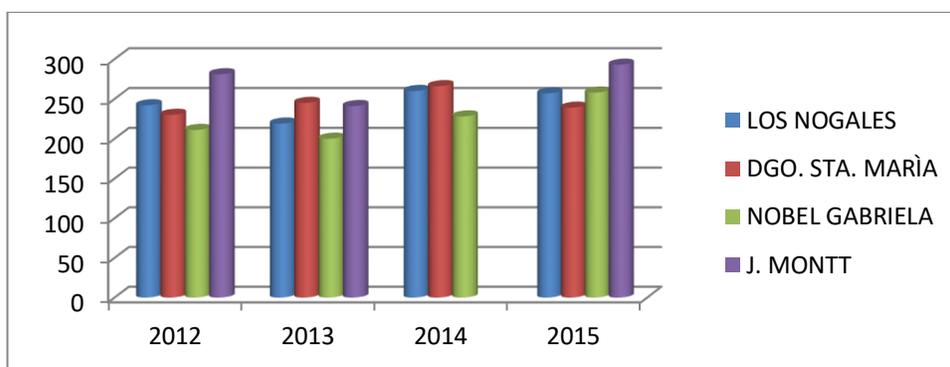
- La escuela **Los Nogales** presenta la mayor fluctuación de sus resultados entre el año 2012 y 2015.
- El liceo **Dgo. Sta. Ma.** logra un alza (2 pts.) en la última evaluación, no obstante en las dos mediciones anteriores (2013 y 2014) venía con tendencia a la baja.
- La escuela **La Nobel Gabriela** presenta en sus resultados una clara tendencia a la baja entre los años 2013, 2014 y 2015.
- La escuela **Los Nogales** fue el colegio que tuvo la mayor baja en sus resultados del año 2015 comparado con el año 2014 (-23 puntos).
- El puntaje promedio comunal obtenido en la última medición fue inferior al logrado en la evaluación del año anterior (-77 puntos).

10.2 CUARTO BÁSICO: 2012-2015

LECTURA					
	2012	2013	2014	2015	Dif. 14/15
LOS NOGALES	242	219	260	257	-3
DGO. STA. MARÌA	230	245	266	239	-27
NOBEL GABRIELA	211	200	228	258	30
J. MONTT	281	241	-	293	52
Puntaje Prom. comunal	241	226	251	262	11

FUENTE INFORMACIÓN: Datos publicados por la Agencia de Calidad de la educación: Mineduc.

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO



ANÁLISIS:

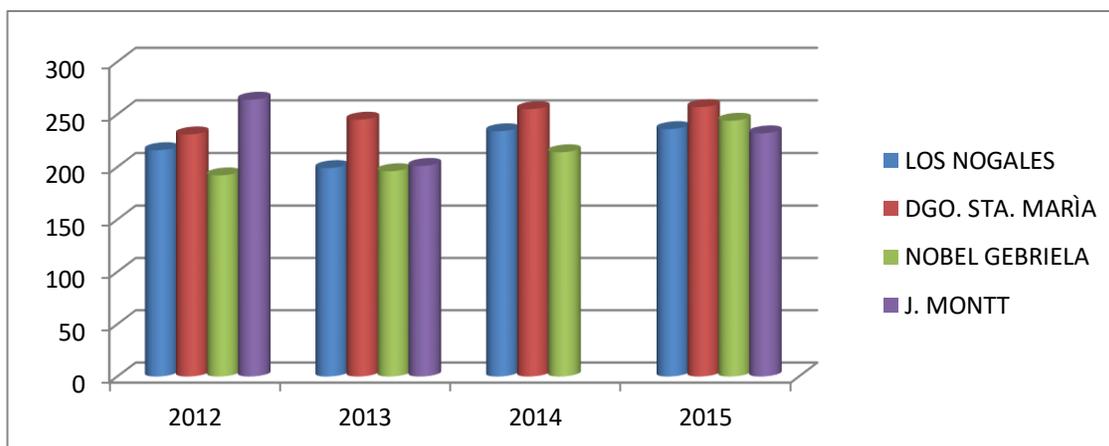
- Desde el año 2012 al 2015, todos los colegios presentan fluctuación en sus resultados, no obstante a lo anterior, el liceo Dgo. Sta. Ma. Presentaba resultados con una tendencia al alza en las mediciones anteriores (2012, 2013, 2014) y también la escuela La Nobel Gabriela (2014 y 2015).
- La escuela Julio Montt fue el colegio de la comuna que logró la mayor alza de sus puntajes en la última medición comparada con la del año anterior (52 puntos), seguido de la escuela La Nobel Gabriela (30 puntos).
- El liceo Dgo. Sta. Ma. Es el colegio de la comuna que presenta la mayor baja en sus puntajes en la última evaluación comparada con la del año anterior (-27 puntos).

El mayor puntaje promedio comunal se alcanzó en la última medición 2015 con 262 puntos.

MATEMÁTICA

	2012	2013	2014	2015	Dif. 14/15
LOS NOGALES	216	199	234	236	2
DGO. STA. MARÍA	231	245	255	257	2
NOBEL GEBRIELA	192	196	214	244	2
J. MONTT	264	201	-	232	
Puntaje Prom. Comunal	226	210	234	242	8

FUENTE INFORMACIÓN: Datos publicados por la Agencia de Calidad de la educación: Mineduc.



ANÁLISIS:

- Todos los establecimientos superaron sus puntajes en la última evaluación respecto de la medición del año anterior.
- Los siguientes colegios presentan resultados con tendencia al alza en las tres últimas mediciones (2013, 2014, 2015): Liceo Dgo. Sta. Ma. Y escuela La Nobel Gabriela. La escuela Los Nogales presenta resultados con tendencia al alza en las dos últimas mediciones (2014 y 2015).
- El mayor puntaje promedio comunal se alcanzó en la última medición 2015 con 242 puntos.

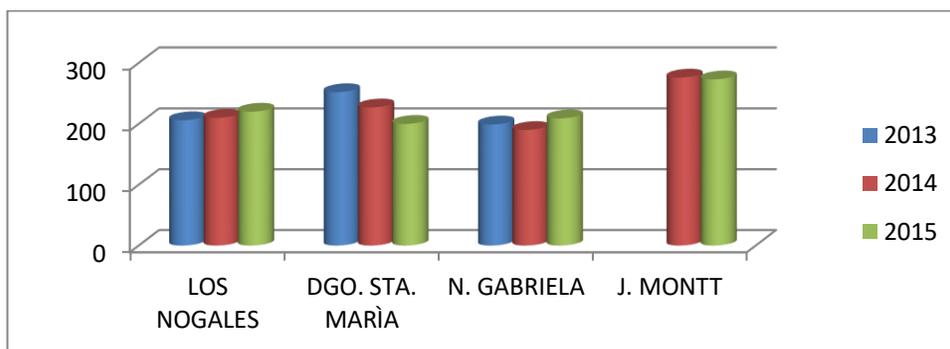
El puntaje promedio comunal obtenido en la última evaluación fue superior al de la medición del año anterior (8 puntos).

10.3 SEXTO BÁSICO: 2012-2015

LECTURA

	2013	2014	2015	Dif. 14/15
LOS NOGALES	206	210	220	10
DGO. STA. MARÌA	252	227	200	-27
N. GABRIELA	199	190	209	19
J. MONTT		276	273	-3
Ptje. Prom. Comunal	219	226	226	0

FUENTE INFORMACIÓN: Datos publicados por la Agencia de Calidad de la educación: Mineduc.



ANÁLISIS:

- La escuela los Nogales es el único establecimiento que presenta resultados con tendencia al alza, al comparar el resultado obtenido en la última evaluación y los obtenidos en las dos mediciones anteriores (2013, 2014 y 2015).
- El liceo Dgo. Sta. Ma. Presenta tendencia a la baja al comparar los resultados obtenidos en la última evaluación y los obtenidos en las mediciones anteriores (2013, 2014 y 2015).
- La escuela Los Nogales y la escuela julio Montt presentan resultados fluctuantes.
- Los establecimientos Los Nogales y La Nobel Gabriela lograron subir sus puntajes en la última evaluación, comparado con los resultados obtenidos en la medición del año anterior.
- Los establecimientos Dgo. Sta. Ma y Julio Montt Gabriela bajaron sus puntajes en la última evaluación, comparado con los resultados obtenidos en la medición del año anterior.

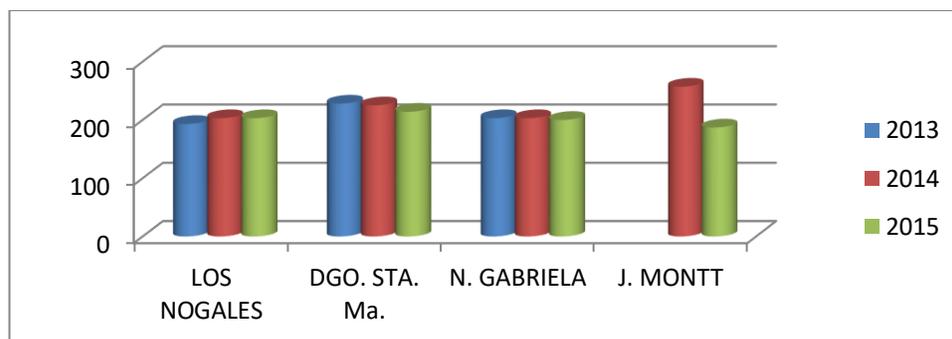
El puntaje promedio comunal obtenido en la última evaluación fue similar al obtenido en la medición anterior (226 puntos).

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

MATEMÁTICA

	2013	2014	2015	Dif. 14/15
LOS NOGALES	193	203	203	0
DGO. STA. Ma.	228	225	214	-11
N. GABRIELA	203	203	200	-3
J. MONTT		257	187	-70
Ptje. Prom. Com.	208	222	201	-21

FUENTE INFORMACIÓN: Datos publicados por la Agencia de Calidad de la educación: Mineduc.



ANÁLISIS:

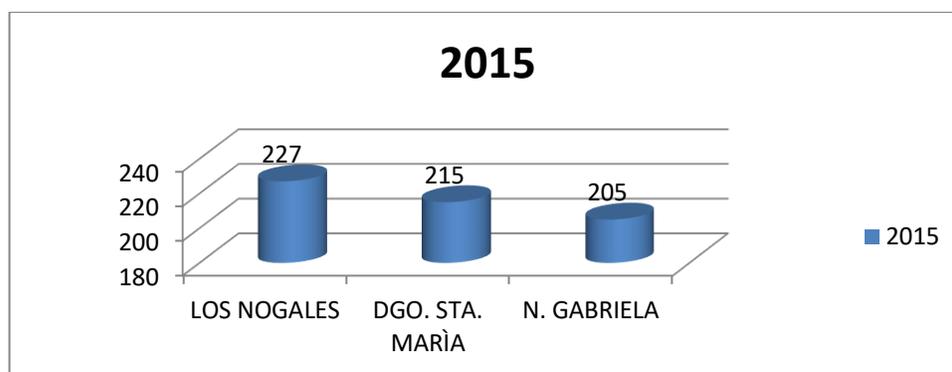
- La escuela Los Nogales fue el único colegio que NO bajó su puntaje, respecto de la medición del año anterior (203 puntos).
- Los establecimientos: Dgo. Sta. Ma., La Nobel Gabriela y Julio Montt, bajaron el puntaje de la última evaluación, respecto de la medición anterior, siendo la escuela Julio Montt la que presentó la mayor baja en su puntaje (-73 puntos).
- La escuela Los Nogales es el único colegio que presenta una tendencia al alza de sus puntajes (2013, 2014, 2015).
- Los establecimientos: liceo Dgo. Sta. Ma., escuela La Nobel Gabriela y escuela Julio Montt, presentan tendencia a la baja de sus puntajes, al observar el puntaje de la última medición y compararlo con los resultados de los años anteriores. Siendo el liceo Dgo. Sta. Ma. El que presenta la mayor tendencia en la baja de los puntajes.

El puntaje promedio comunal de la última medición fue inferior al puntaje promedio obtenido en la evaluación del año anterior (-21 puntos).

HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

	2015
LOS NOGALES	227
DGO. STA. MARÌA	215
N. GABRIELA	205
Puntaje Promedio Comunal	216

FUENTE INFORMACIÓN: Datos publicados por la Agencia de Calidad de la educación: Mineduc.



ANÁLISIS:

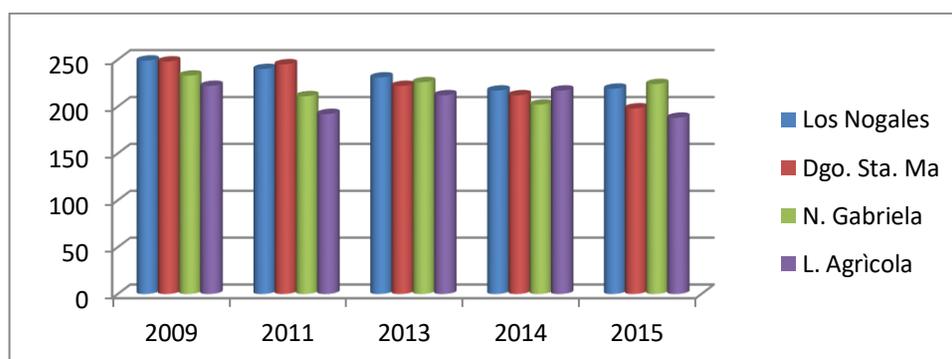
- No es posible establecer comparación de los resultados obtenidos con años anteriores, ya que el 2015 fue la primera medición de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.
- El establecimiento que obtuvo el mayor puntaje fue la escuela Los Nogales (con 227 puntos), seguido del liceo Domingo Santa María (con 215 puntos) y finalmente la escuela La Nobel Gabriela (con 205 puntos)

10.4 OCTAVO BÁSICO: 2009-2015

Lectura

	2009	2011	2013	2014	2015	Dif. 14/15
Los Nogales	249	240	231	217	219	2
Dgo. Sta. Ma	248	245	222	212	198	-14
N. Gabriela	233	211	226	202	224	22
L. Agrícola	222	192	212	217	188	-29
Ptje. Prom.Com.	238	222	223	214	207	-7

FUENTE INFORMACIÓN: Datos publicados por la Agencia de Calidad de la educación: Mineduc.



ANÁLISIS:

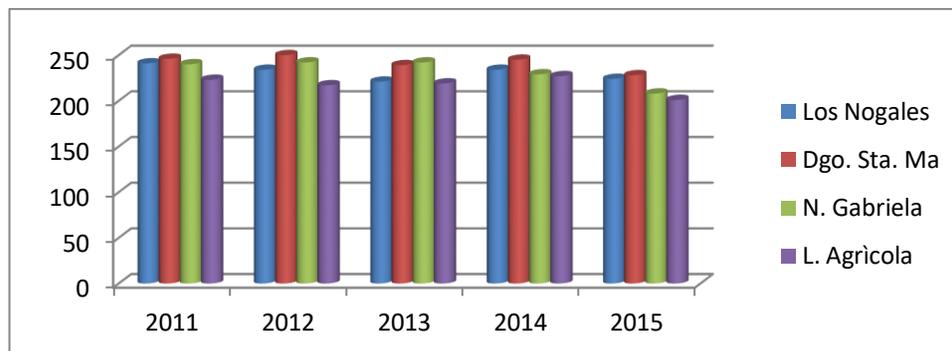
- La escuela La Nobel Gabriela es el único colegio que logró superar su puntaje en la última evaluación respecto de la medición anterior (22 puntos).
- El liceo Agrícola Manzanares es el establecimiento que obtuvo el mayor descenso del puntaje obtenido en la última evaluación respecto de la medición del año anterior (-29 puntos).
- Los establecimientos: Los Nogales, liceo Dgo. Sta. María, La Nobel Gabriela y liceo Agrícola presentan puntajes fluctuantes entre los años 2009 y 2015.
- El puntaje obtenido como promedio comunal del año 2015 es el más bajo comparado con las demás evaluaciones anteriores (2009 – 2011 – 2013 – 2014).

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

Octavo Matemática

	2011	2012	2013	2014	2015	Dif 14/15
Los Nogales	241	234	221	234	224	-10
Dgo. Sta. Ma	246	250	239	245	228	-17
N. Gabriela	240	242	242	229	208	-11
L. Agrícola	223	217	219	227	201	-26
Ptje. Prom. Com.	238	236	230	234	215	-19

FUENTE INFORMACIÓN: Datos publicados por la Agencia de Calidad de la educación: Mineduc.



ANÁLISIS:

- Todos los establecimientos bajaron sus puntajes en la última evaluación respecto de su comparación con la medición del año anterior.
- Todos los colegios presentan fluctuación en sus puntajes obtenidos desde el año 2011 al 2015.

- El colegio Liceo Agrícola Manzanares es el que obtuvo el mayor descenso de su puntaje en la última evaluación comparado con la medición del año anterior (-26 puntos).

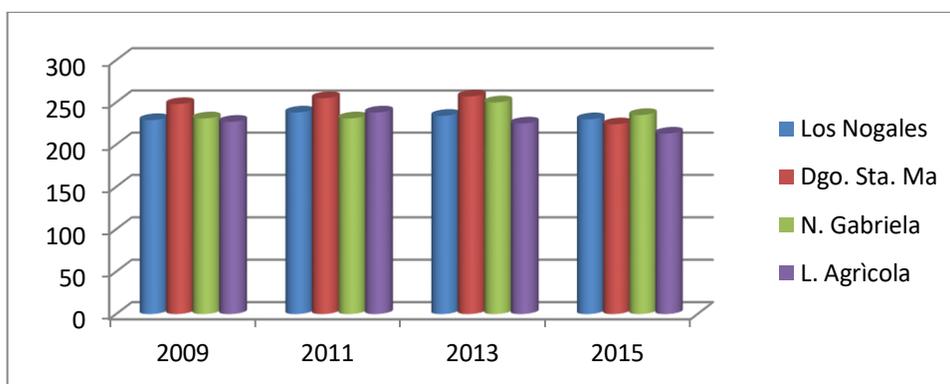
El puntaje obtenido como promedio comunal del año 2015 es el más bajo comparado con las demás evaluaciones anteriores (2009 – 2011 – 2013 – 2014).

Ciencias Naturales: 2009 - 2015

	2009	2011	2013	2015	Dif 15/16
Los Nogales	229	238	234	230	-4
Dgo. Sta. Ma	248	255	257	224	-33
N. Gabriela	231	231	250	235	-15
L. Agrícola	227	238	225	213	-12
Ptje. Prom. Com.	234	241	242	226	-16

FUENTE INFORMACIÓN: Datos publicados por la Agencia de Calidad de la educación: Mineduc.

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO



ANÁLISIS:

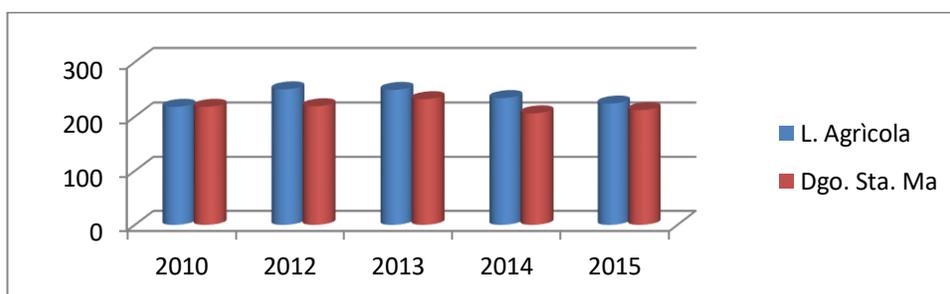
- Todos los establecimientos bajaron sus puntajes en la última evaluación respecto de su comparación con la medición del año anterior.
- Todos los colegios presentan fluctuación en los puntajes obtenidos en las mediciones entre los años 2009 y 2015.
- El liceo Dgo. Sta. María es el colegio que obtuvo el mayor descenso de su puntaje en la última evaluación comparada con la evaluación del año anterior.
- El puntaje obtenido como promedio comunal del año 2015 es el más bajo comparado con las demás evaluaciones anteriores (2009 – 2011 – 2013 – 2014).

10.5 SEGUNDO MEDIO: 2010-2015

Segundo Medio: Lectura

	2010	2012	2013	2014	2015	Dif 14/15
L. Agrícola	218	250	249	234	224	-10
Dgo. Sta. Ma	218	219	232	206	212	6
Ptje. Prom. Com.	218	235	241	220	218	-2

FUENTE INFORMACIÓN: Datos publicados por la Agencia de Calidad de la educación: Mineduc.



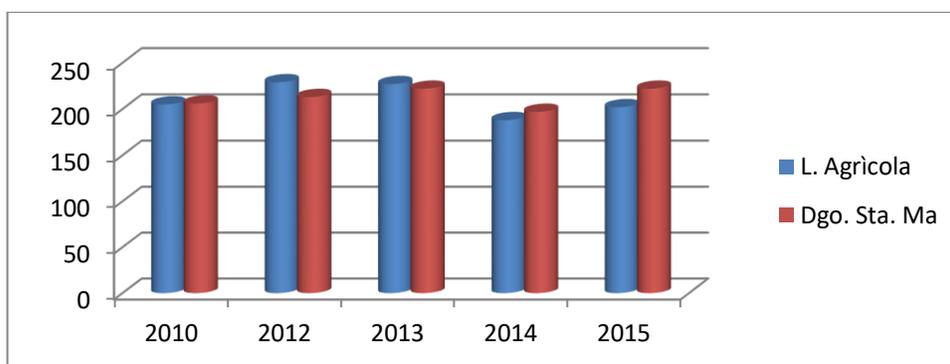
ANÁLISIS:

- Ambos establecimientos presentan fluctuación en sus puntajes obtenidos entre los años 2010 y 2015.
- El liceo Agrícola Manzanares bajó su puntaje (-10 puntos) respecto de la medición anterior.
- El liceo Dgo. Sta. María subió su puntaje (6 puntos) en la última evaluación respecto de la medición anterior.
- El puntaje promedio comunal obtenido en la última evaluación es inferior (-2 puntos) al obtenido en la medición del año anterior.

Segundo Medio: Matemática

	2010	2012	2013	2014	2015	Dif 14/15
L. Agrícola	205	229	227	188	202	14
Digo. Sta. Ma	206	213	222	197	222	15
Ptje. Prom. Com.	206	221	225	193	212	19

FUENTE INFORMACIÓN: Datos publicados por la Agencia de Calidad de la educación: Mineduc.

**ANÁLISIS:**

- AMBOS ESTABLECIMIENTOS PRESENTAN FLUCTUACIÓN EN SUS PUNTAJES DESDE EL AÑO 2010 AL 2015.
- AMBOS ESTABLECIMIENTOS OBTUVIERON PUNTAJES SUPERIORES A LOS OBTENIDOS EN LA MEDICIÓN DEL AÑO ANTERIOR.
- EL PUNTAJE PROMEDIO COMUNAL OBTENIDO EN LA ÚLTIMA EVALUACIÓN FUE SUPERIOR AL DE LA MEDICIÓN DEL AÑO ANTERIOR (19 PUNTOS).

10. PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU)

La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es el instrumento principal de selección utilizado por muchas instituciones para determinar quiénes ingresarán a estudiar en la Educación Superior. Esta evaluación es administrada y desarrollada por un grupo de universidades pertenecientes al Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH), a través del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) de la Universidad de Chile. Asimismo, esta agrupación de universidades cuenta con un sistema de admisión común, al cual se han ido adscribiendo en el tiempo otras universidades no pertenecientes a dicho consejo. El objetivo de esta prueba es precisamente evaluar el conocimiento de los estudiantes en distintas materias, con el fin de ordenarlos según su rendimiento y determinar su ingreso a las universidades adscritas a dicho sistema de admisión común. Así, la Prueba de Selección Universitaria es el instrumento que anualmente determina en gran parte el futuro de miles de estudiantes (MINEDUC, 2014).

Los establecimientos educacionales municipalizados de Enseñanza Media de la comuna de Renaico (Liceo Domingo Santa María y Liceo Agrícola Manzanares) son liceos Técnicos Profesionales (TP), y cuya misión es formar técnicos de nivel medio en las especialidades que imparten. Si bien la misión primera de nuestros liceos es formar alumnos capaces de insertarse en la vida laboral cuando egresen, también creemos que ellos deben tener la posibilidad de continuar estudios superiores, ya sea en universidades como en institutos profesionales o centros de formación técnica.

RESULTADOS PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU) 2011- 2014

Año	Rinden	Menos de 450		451-500		501-600		601-700		Más de 701	
		N° Al.	%	N° Alum.	%						
2012	31	8	25	6	19	12	38	5	16	0	0
2013	48	44	92	3	6	1	2	0	0	0	0
2014	41	35	85	6	15	0	0	0	0	0	0
2015	28	21	75	7	25	0	0	0	0	0	0

FUENTE: Resultados publicados por el Demre 2015.

Es conveniente precisar, que en el contexto general de los egresados, de los estudiantes que rinden la prueba de selección a Universidades, no todos tienen la aspiración en la continuidad de estudios superiores

En el año 2015, sólo 7 estudiantes de 28 que rindieron la prueba, alcanzaron el puntaje necesario para postular a las universidades. Respecto de este último punto como Sistema Educacional Comunal, queda un gran desafío por alcanzar, y esto es que se aumente de manera considerable el número de alumnos que obtengan un puntaje que les permita postular a Universidades Estatales u otras, con la finalidad de que puedan continuar estudios universitarios.

12. PROGRAMAS SOCIALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN ESCOLAR

Dado el alto índice de vulnerabilidad social (71.3% promedio comunal 2016), un importante segmento de la población estudiantil de Renaico es beneficiario de numerosas prestaciones sobre la materia, las que provienen principalmente del MINEDUC, JUNAEB y otras entidades de la red social del Estado, con las que la Dirección de Educación Municipal colabora activamente en lo administrativo, para materializar efectivamente estos apoyos. Los más significativos aportes al estudiantado son:

INDICE DE VULNERABILIDAD AÑO 2016

ESTABLECIMIENTO	I.V.E. (%)
Liceo Polit. Domingo Santa María	87.9
Liceo Agrícola Manzanares	94
Escuela Los Nogales	84
Escuela La Nobel Gabriela	95.2
Escuela Julio Montt	66.7
Escuela Tolpán	100
Promedio Comunal	87.9

FUENTE INFORMACIÓN: datos entregados por establecimientos de la comuna.

12.1 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) fue establecida por la Ley N° 20.248 del 25-01-08 y su Reglamento Dcto.235 del 03-04-08.

Tiene por objeto compensar las desigualdades socioculturales y de aprendizaje que afectan a los niños y niñas de los sectores más modestos, entregando un aporte

adicional a los establecimientos que los acogen y comprometiendo con ellos una estrategia de mejoramiento progresivo y de igualdad de oportunidades.

Desde el año 2008 esta subvención se impetra por los alumnos que están cursando desde 1º nivel de transición hasta 4º medio en forma progresiva y que fueron calificados como prioritarios por el momento, a la luz de los antecedentes entregados por la JUNAEB; Son considerados “**Alumnos Prioritarios**” aquéllos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificulta sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Esta misma ley clasifica a los establecimientos en:

- Escuelas Autónomas
- Escuelas Emergentes
- Escuelas en Recuperación.

A partir del año 2015, y con la publicación de la Ley de Inclusión Escolar N°20.845, se crea el reconocimiento de los “**Alumnos Preferentes**” para lo cual el Ministerio de educación crea una subvención adicional para los alumnos que sean catalogados como tal en los establecimientos que tienen Convenio SEP, situación que favorece a la totalidad de establecimientos municipalizados de la comuna de Renaico.

DISTRIBUCIÓN DE MATRÍCULA ALUMNOS PRIORITARIOS Y PREFERENTES: Agosto de 2016.

ESTABLECIMIENTO	Nº ALS. PRIORITARIOS	Nº ALS. PREFERENTES
LICEO DOMINGO STA. MARÍA	443	107
LICEO AGRÍCOLA MANZAN.	109	20
ESCUELA LOS NOGALES	148	56
ESCUELA LA N. GABRIELA	150	25
ESCUELA TOLPÁN	10	2
ESCUELA JULIO MONTT S.	4	1
TOTALES	864	211

FUENTE INFORMACIÓN: Sistema de Información General de Estudiantes SIGE, Mineduc.

“Educación de Calidad”; sobre la base de ese trabajo se debe diseñar un “**Plan de Mejoramiento Educativo**” destinado a superar las deficiencias, fijándose metas a 4 Años. El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) considera las siguientes dimensiones: **Pedagógica, Liderazgo, Convivencia** y de **Resultados**, Plan que es revisado por el Ministerio de Educación para su aprobación y ejecución.

12.2 Subvención Pro-retención

Este beneficio, se genera de acuerdo a lo consignado en Ley 19.873, y su objetivo es estimular y facilitar la permanencia de los alumnos en el Sistema Escolar, garantizando los doce años de escolaridad mínima; y particularmente está dirigido a aquellos estudiantes provenientes de familias más vulnerables (desde 7º a 4º medio), y consiste en un estímulo económico para la adquisición de elementos tales como vestuario y otros, que resultan de primera necesidad para su normal asistencia a clases. En la actualidad todos los establecimientos municipalizados de la comuna de Renaico que cumplen con los criterios señalados en la ley, están siendo beneficiados con los recursos de Pro – retención (Liceo Domingo Santa María, Liceo Agrícola Manzanares, escuela Los Nogales y escuela La Nobel Gabriela).

12.3 PROGRAMA SALUD DEL ESTUDIANTE

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB, en su rol de entregar al Escolar una Asistencia Integral, complementa su accionar con la puesta en marcha del Programa Salud del Estudiante, el cual forma parte del Programa de Mejoramiento de la Equidad y Calidad de la Educación (MECE), cuyo objetivo es mejorar la salud de los escolares de Educación Pre-Básica y Básica Subvencionada, a fin de favorecer la igualdad de condiciones frente a la Educación.

Los beneficios que entrega el Programa de Salud Escolar de JUNAEB., son: **ATENCIÓN DE ESPECIALISTAS, TECNOLOGOS MEDICOS, TRATAMIENTO DE PATOLOGIAS VISUALES, AUDITIVAS Y POSTURALES.** Estos servicios se otorgan a todos los estudiantes que lo requieran desde Educación Pre-Escolar, hasta 4º Medio, de escuelas municipales y particulares subvencionadas.

12.4 Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Este tradicional y conocido programa asistencial impulsado por la JUNAEB, tiene como finalidad proporcionar alimentación complementaria y diferenciada a los estudiantes que así lo requieran, en las distintas etapas de su desarrollo, desde pre kínder a cuartos años de Educación Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y evitar la deserción escolar.

12.5 Programa Útiles Escolares

Entrega materiales escolares a estudiantes vulnerables de enseñanza Pre básica, básica y media, beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE), contribuyendo de esta forma a su permanencia en igualdad de condiciones en el Sistema Educativo. El set anual de útiles escolares, consistente en cuadernos, lápices de colores, lápiz de pasta, lápiz grafito, goma de borrar y reglas.

13. PROYECTOS MINISTERIALES

El Ministerio de Educación entrega, además del respaldo y apoyo técnico permanente a la labor educacional, una serie de programas y proyectos destinados a atender determinadas áreas, que son oportunidades para el desarrollo y la formación de nuestros estudiantes, docentes y en general, para todo el Sistema Educativo.

Programas e Iniciativas Ministeriales “Condiciones de calidad para la educación pública”

13.1 Programa de acompañamiento y acceso efectivo (PACE)

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE) es una iniciativa del gobierno que busca restituir el derecho a la educación superior a estudiantes de sectores vulnerables, garantizándoles un cupo en la educación superior. Esto permitirá aumentar la equidad, diversidad y calidad en la educación superior, así como generar nuevas perspectivas en la educación media.

Para cumplir de forma responsable con este desafío se preparará a los estudiantes durante la Educación Media y se les acompañará posterior al Acceso a la Educación Superior, con una etapa de nivelación para que puedan mantenerse en el sistema y lograr su titulación (MINEDUC, 2015).

13.2 Más actividad física, deportiva, artística y cultural

El Ministerio de Educación ha asumido el desafío de lograr traspasar a los estudiantes de escuelas y liceos municipales, las condiciones para alcanzar los beneficios que otorga la actividad física cuando es bien realizada. Se concibe entonces como un derecho que los estudiantes de establecimientos educacionales municipales tienen, pero a la que no todos tienen acceso.

En ese contexto, el Plan Nacional de Actividad Física Escolar, busca mejorar y aumentar los tiempos y espacios para su desarrollo, siendo necesario un cambio cultural en distintos actores de la comunidad escolar, dirigido a reconocer no sólo los beneficios de la actividad física, sino también a innovar en la manera en que está se presenta en la escuela, pasando de una modalidad estática y dirigida, contenida sólo en la asignatura de Educación Física, a una implementación activa en diferentes momentos y espacios de la vida del estudiante dentro y fuera del establecimiento educativo.

La Educación Artística en el sistema escolar *favorece procesos cognitivos como la creatividad*, la reflexión, la concentración, el pensamiento estético y el juicio crítico, entre otros. Asimismo, las artes contribuyen a que los estudiantes valoren la diversidad cultural a través del reconocimiento y el análisis de sus diversas manifestaciones. Puede decirse que las artes favorecen en los estudiantes el desarrollo de una visión creadora que los estimula a participar de manera activa en el mundo en el que viven. En este sentido, la educación artística constituye un componente esencial para el logro de una educación de calidad e integral.

Por lo anteriormente expuesto, es necesario reconocer a la educación artística como un valor social, un derecho que los estudiantes de establecimientos educacionales municipales, muchas veces, no reciben. En ese contexto, el Ministerio de Educación impulsa el Plan Nacional de Artes en Educación que busca fortalecer la educación artística a través de diversas líneas de acción (MINEDUC, 2015).

13.3 Asistente de aula en las salas hasta 2º básico

Durante el año 2006, el Nivel de Educación Básica, a nivel nacional, dispuso de 744 ayudantes de 1º año básico en escuelas focalizadas y de 582 ayudantes de escuelas rurales unidocentes asociadas a un microcentro. Este número aumentó en el año 2007 a 800 ayudantes de primer año básico y 700 ayudantes de aula multigrado.

Es a partir de la promulgación de la Ley SEP en el año 2007, que sostenedores municipales inician la incorporación de esta función en diferentes

niveles de ambos ciclos básicos, variando su focalización según la prioridad de apoyo pedagógico que considere cada establecimiento (inicio de la lectura en 1º básico, evaluación SIMCE en cuarto, por ejemplo).

Se espera cubrir a escuelas municipales desde el primer nivel de educación parvularia a cuarto año básico, que cuenten con una matrícula de más de 25 estudiantes en estos niveles. Para el caso de las escuelas con curso multigrado, este apoyo llegará a todas las que tengan una matrícula superior a 16 estudiantes.

Se propone cubrir a diciembre del año 2016 todos los niveles hasta el segundo año básico, para cubrir tercero y cuarto durante el año 2017.

13.4 Apoyo a la convivencia

La inclusión, como uno de los ejes centrales de la Reforma Educacional, tiene como propósito avanzar en la constitución de comunidades escolares más heterogéneas, que reconocen y valoran las diferencias existentes dentro de ellas.

De esta forma, el Ministerio de Educación de forma articulada con el sistema escolar debe avanzar en la generación de orientaciones, estrategias de apoyo, materiales, etc. que promuevan el desarrollo y fortalecimiento de instituciones escolares que trabajan permanentemente en identificar y reducir los diversos mecanismos que generan discriminación, exclusión o cualquier tipo de barreras al acceso, junto con promover y favorecer la participación y el aprendizaje de todos y todas, el reconocimiento y valoración de las diferencias, el diálogo de saberes y de culturas, la flexibilización y contextualización de las estrategias de enseñanza y aprendizaje, la expresión y resolución de conflictos, entre otros. Todo lo anterior implica trabajar en función de un cambio de paradigma, que comprende la educación como un derecho social, donde se otorgan garantías ciudadanas asociadas al acceso, la calidad y el financiamiento, junto con el fortalecimiento de la educación pública y estándares de calidad del proceso educativo, en donde la inclusión y la participación de los actores educativos son indicadores relevantes (MINEDUC, 2015).

13.5 PROYECTOS Y PROGRAMAS MINISTERIALES

N°	PROGRAMA	ESTABLECIMIENTOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1	PASE	LICEO AGRÍCOLA MANZANARES	2015 en Adelante
2	MÁS ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA	ESCUELA LOS NOGALES LICEO DOMINGO SANTA MARÍA ESCUELA LA NOBEL GABRIELA	2015 en adelante
3	MÁS ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL	ESCUELA LOS NOGALES ESCUELA LA NOBEL GABRIELA	2015 en adelante
4	TABLET EDUCACIÓN INICIAL (PRE KINDER Y 1º BÁSICO)	ESCUELA LA NOBEL GABRIELA ESCUELA LOS NOGALES	2015 y 2016 En adelante
5	BIBLIOTECAS DE AULA	ESCUELA LOS NOGALES	2015 en adelante
6	PLAN ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	ESCUELA LOS NOGALES ESCUELA LA NOBEL GABRIELA LICEO AGRÍCOLA MANZANARES LICEO DGO. STA. MARÍA	2015 Y 2016 en adelante
7	MI TALLER DIGITAL	LICEO DOMINGO	2014 - 2015
8	AULAS DEL BIEN ESTAR	ESCUELA LOS NOGALES	2015 en adelante
9	PROGRAMA INTEGRANDO LA RURALIDAD	ESCUELA JULIO MONTT ESCUELA TOLPÁN	2015 en adelante
10	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	ESCUELA LA NOBEL GABRIELA ESCUELA LOS NOGALES LICEO AGRÍCOLA MANZANARES LICEO DOMINGO SANTA MARÍA	2009 en adelante (Dcto 170/09)
11	ASESORIA DIRECTA DEL MINEDUC	LA NOBEL GABRIELA ESCUELA LOS NOGALES	2016 en adelante
12	ASESORIA EN RED DEL MINEDUC	LICEO DOMINGO SANTA MARIA, LICEO AGRICOLA MANZANARES, , ESCUELA TOLPAN Y ESCUELA JULIO MONTT	2016 en adelante
13	EVALUACION DOCENTE	LICEO DOMINGO SANTA MARIA, LICEO AGRICOLA MANZANARES, ESCUELA LA NOBEL GABRIELA, ESCUELA LOS NOGALES, ESCUELA TOLPAN Y ESCUELA JULIO MONTT	2010 en adelante
14	PLAN DESUPERACION PROFESIONAL	LICEO DOMINGO SANTA MARIA, LICEO AGRICOLA, ESCUELA LOS NOGALES Y ESCUELA LA NOBEL GABRIELA	2010 en adelante
15	PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)	LICEO DOMINGO SANTA MARIA, LICEO AGRICOLA MANZANARES, ESCUELA LA NOBEL GABRIELA, ESCUELA LOS NOGALES, ESCUELA TOLPAN Y ESCUELA JULIO MONTT	2000 EN ADELANTE
16	SEGURIDAD ESCOLAR	LICEO DOMINGO SANTA MARIA, LICEO AGRICOLA MANZANARES, ESCUELA LA NOBEL GABRIELA, ESCUELA LOS NOGALES, ESCUELA TOLPAN Y ESCUELA JULIO MONTT	2000 en adelante
17	YO ELIJO MI PC	LICEO DOMINGO SANTA MARIA, LICEO AGRICOLA MANZANARES, ESCUELA LA NOBEL GABRIELA, ESCUELA LOS NOGALES, ESCUELA TOLPAN Y ESCUELA JULIO MONTT	2010 en adelante
18	PRO-RETENCION	LICEO DOMINGO SANTA MARIA, LICEO AGRICOLA MANZANARES, ESCUELA LA NOBEL GABRIELA,	2012 en adelante

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

		ESCUELA LOS NOGALES,	
19	MÁS ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA	ESCUELA LOS NOGALES LICEO DOMINGO SANTA MARÍA ESCUELA LA NOBEL GABRIELA	2015 en adelante
20	MÁS ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL	ESCUELA LOS NOGALES ESCUELA LA NOBEL GABRIELA	2015 en adelante
21	TABLET EDUCACIÓN INICIAL (PRE KINDER Y 1º BÁSICO)	ESCUELA LA NOBEL GABRIELA ESCUELA LOS NOGALES	2015 en adelante
22	BIBLIOTECAS DE AULA	ESCUELA LOS NOGALES	2015 en adelante
23	PLAN ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR: (Fortalecimiento Educación Pública)	ESCUELA LOS NOGALES ESCUELA LA NOBEL GABRIELA LICEO AGRÍCOLA MANZANARES LICEO DGO. STA. MARÍA	2015 en adelante
24	MI TALLER DIGITAL	LICEO DOMINGO SANTA MARÍA	2014 en adelante
25	AULAS DEL BIEN ESTAR	ESCUELA LOS NOGALES	2015 en adelante
26	PROGRAMA INTEGRANDO LA RURALIDAD	ESCUELA JULIO MONTT ESCUELA TOLPÁN	2015 en adelante

14 EDUCACION EXTRAESCOLAR

Nuestra Educación se enfrenta hoy en día a tres importantes desafíos, generados por la realidad actual de nuestra sociedad:

- a) La drogadicción y el alcoholismo
- b) La violencia al interior de los Establecimientos Educativos.
- c) La carencia de oportunidades para la práctica de alguna actividad, para ocupar sanamente el tiempo libre, tanto deportivo como recreativo.

La solución a esta problemática se encuentra asociada a la transversalidad, en la existencia de valores, los que a su vez se entrelazan con un compromiso por parte del estudiante para concretar iniciativas de provechosos beneficios para sí mismo y para los demás.

Tanto estos valores como los compromisos encuentran un terreno fértil en la Educación Extraescolar, Educación para el tiempo libre, que les ofrece a los Estudiantes importantes alternativas para hacer, crear y practicar alguna actividad provechosa formativa y recreativa.

En el área deportiva por ejemplo, junto a estos nudos críticos enunciados, su práctica se ve afectada por la falta de espacio físico en los Establecimientos Educativos, especialmente aquellos reacondicionados para el funcionamiento de la Jornada Escolar Completa, JECD.

Las nuevas construcciones requieren canchas o espacios deportivos dotados de un techo adecuado, que permitan utilizarse en cualquier época del año.

En las otras áreas de la Educación Extraescolar, estas actividades están implementadas en los Planes de Mejoramiento Educativo de la ley SEP, como son: Artístico Cultural, deportivas, grupos de danza y Ballet y creación de Bandas Escolares e Instrumentales (Escuela Los Nogales y Liceo Politécnico Domingo Santa María).

Para el año 2017 se pretende seguir fomentando las actividades extracurriculares, a través de recursos provenientes del nuevo fondo de Apoyo a la educación Pública Municipal (FAEP)y/o recursos del Mineduc destinados para tales efectos.

**14.1 PROYECTOS Y ACTIVIDADES AÑO 2017
COORDINACIÓN COMUNAL EXTRAESCOLAR.**

PROYECTOS – ACTIVIDADES
Participación en Concurso Comunal de Cueca Participación en Concurso Provincial de Cueca Participación Concurso Regional de Cueca Cuedada Escolar Comunal:Saludo a las Fiestas Patrias Colaboración y apoyo actividades colegios 18 de septiembre Colaboración y apoyo desfiles comunales Juegos Deportivos comunales inter colegios Organización coordinación campeonato IND. Coordinación y colaboración con otras entidades municipales (ong, deportes municipal, cultura senda) para realización de actividades extracurriculares.

15. ANÁLISIS FODA SISTEMA COMUNAL DE EDUCACION MUNICIPAL.

Fortalezas	Debilidades
1. Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Educación Pública (FAEP) 3. Equipos Directivos Completos en todos los establecimientos, según su matrícula y necesidades particulares. 4. Contar con apoyo a la diversidad, niños con necesidades educativas especiales: Proyectos de Integración. 5. Apoyo a establecimientos de alta vulnerabilidad y bajo rendimiento a través de, Bibliotecas escolares, Internados. 6. Contar con apoyo y/o asesoría Técnico Pedagógico desde el DAEM. Y del Ministerio de educación. 7. Existencia de un plan de desarrollo de la informática educativa en todos los niveles de enseñanza. 100% de los establecimientos de la comuna participan del proyecto ENLACES. 8. Implementación de programas de apoyo a la transversalidad: Red de apoyo SENDA - Previene, Programas de OPD, Mediación Escolar. 9. Participación de la comunidad escolar en la toma de decisiones a través de la creación de Consejos escolares. 10. Pluralismo religioso a través de la enseñanza de la Religión Evangélica y Católica. 11. Creación de la Directiva Comunal de Centros de Padres y Apoderados. 12. Reuniones Periódicas con Directores y Equipos directivos. 13. Contar con servicio de traslado de alumnos de: Liceo Domingo Santa María, Liceo Agrícola Manzanares, Escuela La Nobel Gabriela y Escuela Los Nogales. 14. Ofrecer distintas modalidades de enseñanza: HC, TP, y Educación de Adultos. 15. Existencia del Comité comunal Cultura Educa.	1. Existencia de alumnos/as de educación básica y media, con dificultades académicas y/o trastornos conductuales severos, que presentan inadecuada adaptación al sistema de educación formal. 2. Establecimientos de la comuna atienden alumnos de alta vulnerabilidad social (promedio comunal de 71.3%) 3. Deficiente sistema de conectividad a Internet en escuelas del sector urbano y rural de la comuna. 4. Falta de participación y compromiso de los padres en relación al proceso de aprendizaje de sus hijos. 5. Escasa implementación de metodologías interactivas a nivel de aula 6. Carencia de infraestructura deportiva ; científica y cultural para los establecimientos de la comuna. . 7. Financiamiento insuficiente para dar cumplimiento al normal funcionamiento del sistema comunal de educación. 8. Bajos resultados SIMCE en educación básica y media. 9. Obtención de recursos que permitan cancelar deudas que el sistema mantiene pendiente (perfeccionamiento docente). 10. Falta de laboratorios de ciencias e inglés en todos los establecimientos de la comuna.

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>1. Contar con diferentes redes de apoyo que favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>2. Desarrollo Profesional Docente, a través de los planes de Superación Profesional (PSP)</p> <p>3. Asesorías directas y en red a todos los establecimientos de la comuna otorgadas por el MINEDUC.</p> <p>4. Programa de apoyo pedagógico de la Fundación CMPC, a establecimientos de la comuna.</p>	<p>1. Disminución de la matrícula, lo que se traduce en disminución de alumnos que atiende el sistema municipal.</p> <p>2. Establecimiento educacional particular subvencionados en la comuna.</p> <p>3. Alto índice de riesgo social, con violencia intrafamiliar permanente en las familias de nuestros educandos.</p> <p>4. Aumento de situaciones de violencia de parte de los alumnos en los establecimientos educacionales.</p> <p>4. Sistema de financiamiento estatal insuficiente, no permitiendo cubrir todos los gastos del Sistema Educacional. Déficit estructural de la educación municipal.</p> <p>5. Comuna vecina que capta un porcentaje importante de matrícula, de alumnos pertenecientes a esta comuna.</p>

15.1 PROBLEMAS PRIORIZADOS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y METAS 2017- 2020

PROBLEMA	NOMBRE INICIATIVA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FECHA EJECUCIÓN	RESPONSABLE
BAJA MATRICULA DEL NIVEL PREBASICO: Escuela Los Nogales y escuela La Nobel Gabriela.	“AUMENTANDO LA MATRICULA DEL NIVEL PREBÁSICO”.	AUMENTAR LA MATRICULA EXISTENTE del nivel PREBASICO, QUE PERMITA ENFRENTAR EL SISTEMA ESCOLAR CON MAYOR ÉXITO. (SE MEJORARAN LAS DEPENDENCIAS DEL NIVEL PREBASICO DEL LICEO DOMINGO SANTA MARÍA)	2017 - 2018	DAEM DIRECTORES
MEJORAR LA INCLUSION EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE	“UNA EDUCACION MÁS INCLUSIVA”.	LOGRAR LA INCLUSION DE TODOS Y TODAS LOS NIÑOS Y NIÑAS EN SU PROCESO ESCOLAR, INDEPENDIENTE DE SUS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, CULTURALES, RELIGIOSAS ECONOMICAS, DE GENERO Y ETNICAS..	2017 - 2018	DAEM DIRECTORES
BAJA CONECTIVIDAD DE INTERNET ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	“LA CONECTIVIDAD AL SERVICIO DE LOS APRENDIZAJES”	AUMENTAR LA CAPACIDAD DE INTERNET (velocidad) DE TODOS LOS COLEGIOS. (INICIATIVA FONDOS FAEP).	2017 - 2018	DAEM
FINANCIAMIENTO INSUFICIENTE DEL SISTEMA DE EDUCACION COMUNAL	“OPTIMIZANDO LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL SISTEMA”	OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL SISTEMA: CONTROL DE LOS CONSUMOS BASICOS, MEJORAR LA ASISTENCIA A CLASES DE LOS ALUMNOS,	2017 - 2018	DAEM DIRECTORES

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

		RECUPERAR, OPORTUNAMENTE, LOS PAGOS POR LICENCIA MEDICA, RACIONALIZAR EL USO DE LOS VEHICULOS DEL SISTEMA		
BAJOS RESULTADOS SIMCE.	"MEJORANDO LOS RESULTADOS SIMCE".	MEJORAR LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES SIMCE DE 6º, 8º Y 2º MEDIO (puntajes y estándares)	2017 - 2020	DAEM DIRECTORES
CARENCIA DE CONDICIONES ADECUADAS PARA IMPARTIR CLASES DE CIENCIAS: Laboratorios	"LA CIENCIA AL SERVICIO DE LOS APRENDIZAJES"	IMPLEMENTAR LABORATORIOS DE CIENCIAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA	2017 - 2020	DAEM
SUSTENTABILIDAD FINANCIERA DEL LICEO AGRICOLA MANZANARES	"BUSCANDO MECANISMO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LICEO"	OBTENER RECURSOS DEL PREDIO, A TRAVÉS DE LA MEDIARIA.	2017 - 2020	DAEM
ALTO PORCENTAJE DE ALUMNOS VULNERABLES.	"APOYANDO A LOS ALUMNOS MÁS VULNERABLES"	OTORGAR AYUDA ASISTENCIAL DE ALIMENTACION, SALUD ESCOLAR, BECAS, UTILES ESCOLARES, RECREACION A LOS ALUMNOS MAS VULNERABLES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA.	2017- 2018	DAEM DIRECTORES
ESCASA VARIEDAD DE TALLERES DEPORTIVOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS.	"APRENDIENDO MÁS Y MEJOR A TRAVES DEL DEPORTE".	GENERAR LAS CONDICIONES PARA QUE LOS ALUMNOS, PUEDAN DESARROLLAR MAS ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS	2017 - 2020	DAEM DIRECTORES

PLAN ESTRATÉGICO COMUNAL 2017



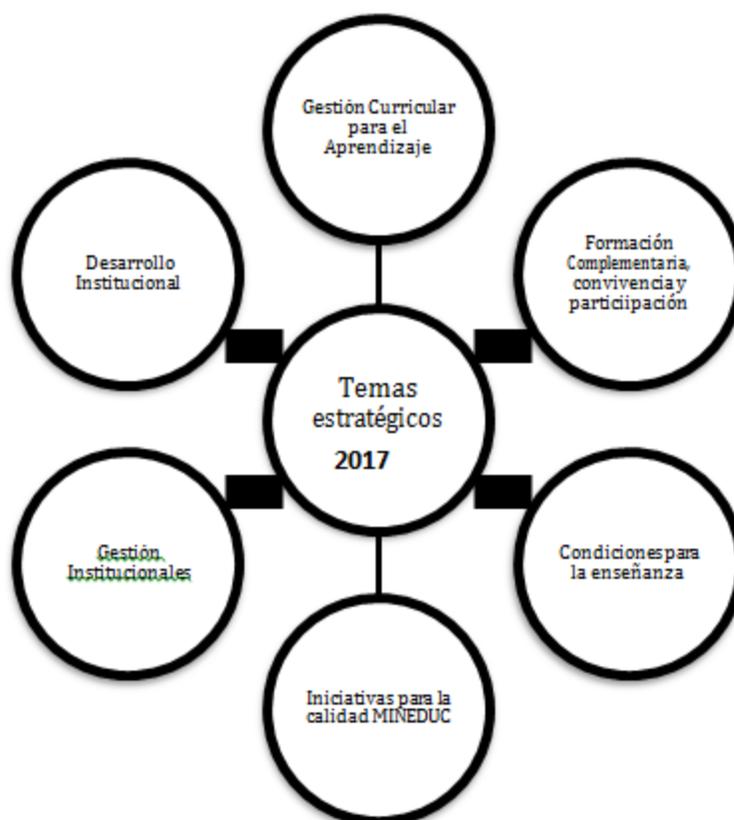
16. **Plan estratégico Comunal 2017:**

Iniciativas Comunales, Programas Ministeriales, Objetivos y Metas institucionales

La Dirección de educación municipal debe ser garante en la implementación de políticas educativas territoriales orientadas al aprendizaje y desarrollo de todos los miembros de las distintas comunidades educativas. Lo anterior implica utilizar diversos antecedentes y directrices provistas por instrumentos de planificación comunal como el PLADECO, otros de carácter nacional como aquellas iniciativas y normativas impulsadas por el gobierno a través del Ministerio de Educación.

El trabajo dialógico con los distintos equipos directivos permite establecer nudos, sellos, metas e iniciativas de carácter comunal, acciones que estarán presente en todos los establecimientos municipales de la comuna de Renaico.

Al respecto podemos establecer los siguientes temas estratégicos que actúan de manera coherente, articulada y cohesionadamente en todas las escuelas y liceos públicos municipales



I. Gestión curricular y para el aprendizaje

16.1 Cobertura Curricular

Mejorar los aprendizajes a través de la implementación del currículum sólo es posible si se construye una acción educativa coherente, reflexiva y planificada como una real instancia de cambio educativo donde todos los factores deben influir para el logro de ésta idea.

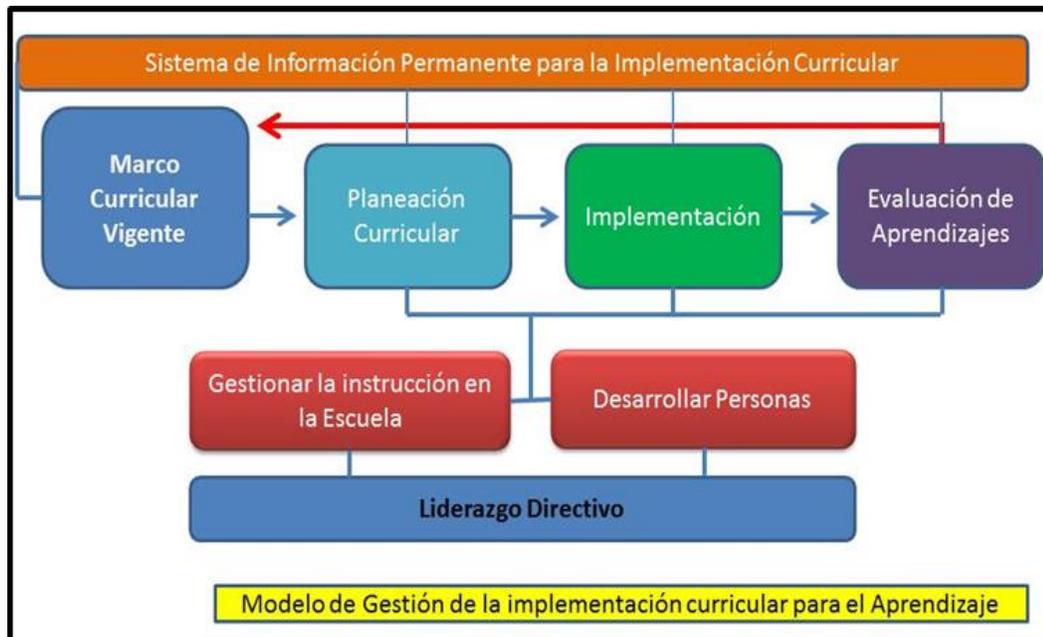
Al respecto Stenhouse (2003) plantea la interrogante de jerarquizar la aplicación o implementación, instalando este último como primordial. Definir esta idea es sin duda el gen que convierte el currículum en cambio. La aplicación es ese componente curricular que convierte un documento escrito en verdadero currículum. Esta misma idea es la que nos transmite Fullan (1998) al definir la aplicación del currículum como el proceso de poner en práctica un cambio.

Lo más complejo en un currículum no es su planificación sino su aplicación (Sacristán, 2007). De esto saben mucho los profesores que son los que día a día se enfrentan a las dificultades no ya de enseñar, sino de conseguir que el alumno aprenda. Si la implementación es una fase fundamental del proceso innovador, la aplicación lo es del currículum, equivaliendo para Fullan aplicación e implementación (Fullan, 1998). Por ende el mejoramiento debe buscar no solo abordar la mayor cantidad de objetivos del currículum, también lograr aprendizajes o al menos construir una estrategia que tenga acciones que fortalezcan la práctica docente en las diversas instancias de la acción pedagógica.

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

Los establecimientos educativos municipales cuentan con un modelo de gestión para la cobertura curricular efectiva que considera una serie de acción y programas complementarios orientados al fortalecimiento de la profesión docente y el monitoreo permanente del avance de los aprendizajes. Durante el 2017 se centrará la gestión curricular en los siguientes focos de trabajo:

- Planeación de la Enseñanza
- Observación de aula y retroalimentación
- Evaluación de aprendizaje: Software de Gestión
- Monitoreo de la cobertura curricular
- Monitoreo SIMCE



- Planeación de la Enseñanza

Iniciativa: Planeación de la enseñanza	
Objetivo estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el % de docentes que planifica la enseñanza.
Metas de efectividad	<ul style="list-style-type: none"> 100% de los docentes elabora una matriz anual de objetivos de aprendizaje. 100% de los docentes planifica la enseñanza.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> Un sistema de planificación de la enseñanza instalado y evaluado (Por unidades).
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N° de docentes que elaborado una matriz anual de objetivos de aprendizaje. ✓ N° de docentes que planifica la enseñanza.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ! Informe elaborado por por unidades Técnicas.
Fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> " Subvención regular " Subvención SEP " Subvención PIE

b) Observación de aula y retroalimentación

Iniciativa: Observación de aula y retroalimentación	
Objetivo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la observación de aula y la construcción de informes de retroalimentación.
Metas de efectividad	<ul style="list-style-type: none"> 100% de los docentes de aula son visitados al menos una vez por semestre con pautas de observaciones acordadas por la comunidad y la Dirección de Educación Municipal. 100% de los docentes de aula reciben al menos una vez por semestre un informe de retroalimentación de acuerdo a procedimientos y estándares entregados por la Dirección de Educación y consensuados con la distintas comunidades educativas. 100% de los equipos directivos y técnico de los establecimientos reciben apoyo y orientación en el desarrollo de habilidades orientadas al fortalecimiento de esta área.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> Un plan de observación de aula y retroalimentación docente implementado y evaluado. Nº de docentes de aula retroalimentado al término de cada semestre
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de docentes de aula observados al termino de ✓ Cada semestre
Medios Verificación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe técnico emitido por unidad técnica del DAEM y E.E.
Fuentes Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Subvención regular

c) Monitoreo SIMCE

Iniciativa: Monitoreo SIMCE	
Objetivo estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Mantener un sistema de monitoreo online de aprendizajes para alumnos y alumnas que ríden SIMCE.
Metas de efectividad	<p>" 100% de los establecimientos, niveles y cursos que rinden SIMCE son monitoreados por sistema de evaluación de aprendizajes online.</p>
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> Un sistema de monitoreo de aprendizajes online implementado y evaluado.
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de establecimientos, niveles y cursos monitoreados por sistema de evaluación de aprendizajes online.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe técnico emitido por cada instancia de monitoreo.
Fuentes de financiamiento	<p>" Subvención SEP/FAEP</p>

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

d) Plataforma de recursos para el aprendizaje

Iniciativa: Plataforma de recursos pedagógicos	
Objetivo estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Implementar una plataforma de recursos pedagógicos actualizada y cohesionada con el curriculum escolar vigente.
Metas de efectividad	<ul style="list-style-type: none"> 100% de los docentes de las escuelas y liceos municipales tiene acceso a la plataforma de recursos pedagógicos. 50% de los docentes con acceso a plataforma ingresa al menos 3 veces por semana al sitio web de recursos pedagógicos.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> Plataforma web de recursos pedagógicos habilitada y evaluada.
Indicadores de logro	<p>Nº de docentes que conoce sitio web de recursos pedagógicos.</p> <p>a. Nº de docentes con clave de acceso a sitio web.</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de docentes que ingresa al menos 3 veces por semana a plataforma
Medios de verificación	<p>Informe técnico de</p> <p>Informe de tráfico emitido por administrador de plataforma de recursos pedagógicos</p>
Fuente Financiamiento	Sep y Faep

e) Cobertura curricular

Iniciativa: Monitoreando la cobertura curricular	
Objetivo estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la cobertura curricular y Nº de horas de clases efectivamente desarrolladas según modelo de gestión curricular comunal
Metas de efectividad	<p>Subir 95 % cobertura curricular y horas efectivamente realizadas en todas las asignaturas</p> <ul style="list-style-type: none"> Aumentar al 100% de horas efectivamente realizadas en todas las asignaturas.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> Un modelo de cobertura curricular implementado y evaluado
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"> ✓ % de objetivos efectivamente abordados en clases de acuerdo a registros formales. ✓ % de horas aula desarrolladas en cada asignatura

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

Medios de verificación	✓ ✓ Informe técnico emitido por las unidades técnicas de los E.E.
Fuentes de financiamiento	" Subvención SEP/FAEP

Nombre de Iniciativa: Mejorando el quehacer pedagógico a través de un software de gestión (plataforma).	
Objetivo Estratégico	Mejorar la gestión pedagógica de los docentes a través del software.
Metas de efectividad	✓ 100% de docentes de las escuelas y liceos utilizan el software de gestión.
Resultado esperado	Software de gestión instalado y operativo.
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N° de docentes que conoce y opera el software. ✓ N° de docentes con clave de acceso al software. ✓ N° de docentes que ingresan al menos 3 veces por semana a la plataforma
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe técnico de la plataforma en el uso de recursos pedagógicos. ✓ Informe de tráfico emitido por el administrador de la plataforma.
Responsable(s)	✓ Daem y Directores
Fecha Ejecución (desde y hasta)	Marzo a diciembre de 2017
Fuentes de financiamiento	Faep y Sep

Nombre de Iniciativa: Reforzamiento Educativo Oportuno	
Objetivo Estratégico	Implementar un programa de reforzamiento educativo para alumnos y alumnas de educación básica en las asignaturas de lenguaje y matemática.
Metas de efectividad	<p>100% de los establecimientos de enseñanza básica (No multigrado) implementan grupos de reforzamiento educativo al término del mes de abril.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar al menos 2 horas de reforzamiento semanal en las asignaturas de lenguaje y matemática desde abril hasta noviembre. • Bajar la tasa de alumnos y alumnas reprobados en las asignaturas de lenguaje y matemática según año 2017.
Resultado esperado	Un programa de reforzamiento

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

	educativo implementado y evaluado
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N° de grupos y alumnos que componen el programa comunal de reforzamiento educativo. ✓ Tasa de alumnos reprobados en las asignaturas de lenguaje y matemática
Medios de verificación	✓ Informe técnico emitido por UTP de los establecimientos educativos
Responsable(s)	Unidades Técnicas establecimientos y UTP Comunal
Fecha Ejecución (desde y hasta)	Abril a Noviembre 2017
Fuentes de financiamiento	SEP

Fortalecimiento de la educación rural

Iniciativa: Fortalecimiento de las escuelas multigrado.	
Objetivo estratégico	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la gestión curricular y el desarrollo profesional docente y no docente en los establecimientos multigrado.
Metas de efectividad	<ul style="list-style-type: none"> " 100% de los establecimientos rurales son acompañados y monitoreados curricularmente al menos 2 veces por año. " Participar en 100% de las jornadas de microcentro rural. " 100% de los docentes rurales participan en jornada de capacitación convocadas por el Mineduc
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Un plan de fortalecimiento de la gestión curricular para las escuelas multigrado implementado y evaluado.
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N° de establecimientos y visitas realizadas. ✓ N° de participaciones en jornadas de microcentro rural. ✓ N° de docentes que participa en jornadas de capacitación. ✓ N° de establecimientos que cuentan con docentes itinerantes.
Medios de verificación	✓ Informe técnico emitido por UTP DAEM
Fuentes de financiamiento	Subvención regular

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

Programa Preuniversitario

Iniciativa: Plan de reforzamiento educativo para rendir PSU	
Objetivo estratégico	❖ Implementar programa de apoyo académico para alumnos y alumnas que rendirán la prueba de selección universitaria (PSU).
Metas de efectividad	<ul style="list-style-type: none"> • Un programa de apoyo académico para alumnos y alumnas que rinden PSU en cada establecimiento de enseñanza media. • Un convenio de colaboración con universidades regionales para incorporar a establecimientos de enseñanza media el programa propedéutico.
Resultados esperados	🚩 Un programa de apoyo académico para alumnos que rinden PSU implementado y evaluado.
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N° alumnos y alumnas participan en programa de apoyo académico PSU. ✓ Puntaje promedio PSU comparado con grupo sin apoyo académico.
Medios de verificación	✓ Informe técnico emitido por UTP de Liceos.
Fuentes de financiamiento	" Subvención escolar preferencial

Programa articulación educativa

Nombre de Iniciativa: Programa de articulación educativa	
Objetivo Estratégico	Implementar un programa de articulación educativa en los distintos niveles de enseñanza que incluya la menos los siguientes ámbitos: gestión curricular, estrategias didácticas, desarrollo sicosocial y convivencia escolar
Metas de efectividad	Mejorar conductas y conocimientos de entrada de alumnos y alumnas que inician nuevo nivel de enseñanza en establecimientos municipales.
Resultado esperado	Un programa de articulación educativa implementado y evaluado
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 100% de los establecimientos urbanos y rurales municipales participa en programa de articulación educativa. ✓ Mejorar diagnóstico inicial de alumnos y alumnas que inician nuevo nivel de enseñanza.
Medios de verificación	Informe técnico DAEM de trabajo en los siguientes niveles: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Prebásica – Básica

	✓ Basica – Media ✓ Media – Educación superior ✓ Establecimientos rurales - Urbanos
Responsable(s)	Unidades Técnicas de establecimientos y Daem
Fecha Ejecución (desde y hasta)	De Septiembre a Noviembre 2017
Fuentes de financiamiento	Subvención Normal y SEP

16.2 Formación Complementaria, Educación extraescolar, Convivencia y Participación escolar.

Con el objeto de clasificar las iniciativas de la Dirección de Educación como también de sus escuelas y liceos se entenderá como formación complementaria a todas aquellas acciones desarrolladas en tiempo lectivo conducentes al desarrollo de habilidades distintas a aquellas logradas en el marco de las asignaturas de lenguaje, matemática, historia, ciencias, inglés y educación física. En tanto la educación extraescolar es el conjunto de procesos educativo-recreativos realizados en el tiempo libre de niños y jóvenes del sistema escolar municipal. Constituyen una práctica orientada y organizada de actividades grupales curriculares no lectivas orientadas a contribuir en el desarrollo integral de las personas, el mejorar su calidad de vida y mantener una relación armónica con su entorno.

El desarrollo de actividades extra escolares en las escuelas y liceos municipales

tiene varios objetivos entre algunos podemos destacar el generar espacios para desarrollar habilidades complementarias; la relación de la Dirección de Educación Municipal y sus establecimientos con la comunidad a través de responsabilidad social corporativa y mejoramiento continuo del clima escolar el que da origen a una buena convivencia escolar.

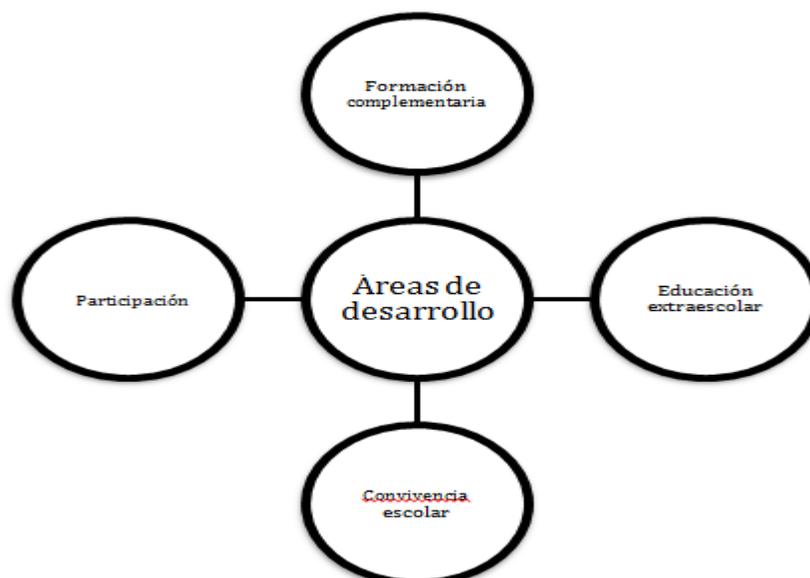
La Dirección de Educación Municipal a través de la coordinación extra escolar trabaja en la generación de espacios deportivos, culturales, académicos, sociales y cívicos para que nuestros alumnos y alumnas puedan mostrar el desarrollo de habilidades complementarias a aquellas de carácter cognitivas desarrolladas en la sala de clases.

Además de lo anterior la Dirección de Educación Municipal fomenta su relación

con la comunidad a través de políticas coherentes con el concepto de responsabilidad social corporativa definida como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social con el objetivo de mejorar nuestra situación competitiva y reconocimiento comunitario.

Esta área de gestión institucional de la Dirección de Educación Municipal busca implementar, monitorear y fiscalizar todas aquellas iniciativas comunales y locales desarrolladas en el ámbito de la formación complementaria, educación

extraescolar, convivencia escolar y participación escolar. Todo lo anterior de una manera cohesionada y articulada.



II. Formación complementaria

Iniciativa: Implementación de talleres entretenidos	
Objetivo estratégico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar en cada establecimiento talleres de formación complementaria en el marco de la jornada escolar completa diurna (JECD).
Metas de efectividad	<ul style="list-style-type: none"> " 100% de los establecimientos implementa talleres de formación complementaria en el marco de la JECD. " 100% de los establecimientos implementan talleres de ajedrez, deporte, patrimonio, medio ambiente, medios audiovisuales, teatro y artístico.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Un plan de formación complementaria implementado y evaluado.
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N° de establecimientos y talleres de formación complementaria implementados. ✓ N° de alumnos y alumnas que participa en talleres de formación complementaria.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe técnico emitido por U.T.P. colegios y DAEM.
Fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> " Subvención SEP " Subvención PIE " FAEP

Formación Complementaria

Nombre de Iniciativa: Consolidando Las Bandas de Guerra	
Objetivo Estratégico	Fortalecer la implementación de las Bandas de Guerra de los establecimientos educacionales.

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

Metas de efectividad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 100% de las bandas renueva y refuerza los instrumentos que de requieren. ✓ 100% de las bandas participan el desfile de Fiestas Patrias en la comuna y otras celebraciones durante el año. ✓ 100% de las bandas al mes de marzo inician trabajo de ensayos. ✓ 100% de las bandas al mes de marzo cuentan con instructor contratado. ✓
Resultado esperado	Un Plan de implementación aplicado y evaluado
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N° de establecimientos implementan las Bandas de Guerra. ✓ N° de alumnos y alumnas que participan en las bandas
Medios de verificación	Informe técnico emitido por las coordinaciones de extraescolar de los establecimientos al término del año.
Responsable(s)	Directores establecimientos y Daem
Fecha Ejecución (desde y hasta)	Marzo a Diciembre de 2017
Fuentes de financiamiento	Sep y Faep

Educación Extraescolar

Nombre de Iniciativa: Fortaleciendo la Educación Extraescolar.	
Objetivo Estratégico	Fortalecer el programa de educación extraescolar existente en nuestra comuna.
Metas de efectividad	<p>" Ejecutar al menos el 70% de las actividades deportivas, culturales y académicas planificadas durante el mes de febrero.</p> <p>" 100% de los talleres comunales se implementan y desarrollan su plan de trabajo 2017.</p> <p>" 100% de los establecimientos implementa talleres extraescolares de acuerdo a su PEI y plan comunal de educación.</p>
Resultado esperado	Plan de educación extraescolar implementado y evaluado
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N° de actividades planificadas y ejecutadas. ✓ N° de talleres comunales y alumnos participantes. ✓ N° de actividades planificadas y ejecutadas planificadas por los talleres comunales y DAEM. ✓ N° de establecimientos y talleres de formación complementaria implementados.
Medios de verificación	✓ Informe técnico emitido por DAEMy establecimientos

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

	educacionales.
Responsable(s)	Coordinadores Extraescolar de establecimientos.
Fecha Ejecución (desde y hasta)	Marzo a Diciembre de 2017
Fuentes de financiamiento	SEP y Subvención normal
Nombre de Iniciativa: FESTIVAL ESCOLAR DE TALENTOS ARTÍSTICOS	
Objetivo Estratégico	Desarrollar un espacio de encuentro y coordinación que integre actores tanto del sistema educacional y vecinal para promover la formación, acceso y difusión en torno al desarrollo artístico cultural y patrimonial
Metas de efectividad	<ul style="list-style-type: none"> • Celebración Semana de la Educación Artística en los Establecimientos educacionales. • Realizar festival de Talentos, Artísticos- deportivos y culturales, en cada establecimiento Educacional. <ul style="list-style-type: none"> • Realizar Festival de Talentos a nivel Comunal.
Resultado esperado	<ul style="list-style-type: none"> • Crear encuentros que promuevan el intercambio de experiencias, miradas y reflexiones, sobre los aportes del arte en la educación. • Identificar talentos artísticos culturales y/o deportivos a nivel educativo. • Aportar al desarrollo de aptitudes artísticas culturales en los estudiantes de los diferentes establecimientos educativos de la comuna. • Fomentar el acceso y participación en la escuela de arte Municipal. <ul style="list-style-type: none"> • Poner en valor la Educación Artística la educación a nivel comunal.
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de a lo menos 3 actividades contenidas en la plataforma de la SEA. • Muestra de a los menos 5 áreas de expresión, artístico-cultural, por establecimiento. • Presentación artística de la escuela de artes Municipal.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Registro escrito y fotográfico de actividades en las plataforma de la SEA. • Registro Fotográfico en las redes sociales del área de cultura. • Nota de Prensa del sistema de comunicaciones Municipal. <ul style="list-style-type: none"> • Registro Audiovisual del Festival de Talentos Comunal.
Responsable(s)	<ul style="list-style-type: none"> • DAEM. • Cultura Municipal • Comité Cultura-Educa. • Establecimientos Educacionales
Fecha Ejecución (desde y hasta)	<ul style="list-style-type: none"> • Mayo Semana de la Educación Artística • Agosto Festival de Talentos Interno Establecimientos. • Noviembre Festival de Talentos Artísticos Comunal.
Fuentes de financiamiento	Fondos Sep, Faep y cultura

Convivencia Escolar

Nombre de Iniciativa: Implementando Programa de Convivencia Escolar	
Objetivo Estratégico	Implementar en cada establecimiento un programa de convivencia escolar de acuerdo a la necesidad de cada comunidad educativa, orientaciones Ministeriales, Comunales y en el marco de la normativa legal vigente
Metas de efectividad	<ol style="list-style-type: none"> 1) 100% de los establecimientos diseña e implementa un plan de convivencia escolar. 2) 100% de los establecimientos tiene reglamentos y protocolos actualizados de acuerdo al marco legal

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

	<p>vigente.</p> <p>3) 100% de los establecimientos implementa una estrategia pedagógica para la formación de una buena convivencia escolar.</p> <p>4) 100% de los establecimientos y sus estamentos participan en encuentros comunales para el desarrollo de una buena convivencia escolar (capacitación, intercambio de experiencias, reflexión, etc.).</p> <p>5) 100% de los reclamos y consultas ingresadas a este DAEM son tramitadas en el marco de la mediación y el diálogo.</p>
Resultado esperado	Un plan de convivencia escolar implementado y evaluado en cada establecimiento educativo.
Indicadores de logro	<p>✓ N° de establecimientos educativos que diseña e implementa un plan de convivencia escolar.</p> <p>✓ N° de establecimientos que cuenta con reglamento y protocolos de actuación actualizados de acuerdo a la normativa legal vigente.</p> <p>✓ N° de establecimientos que implementa una estrategia pedagógica para el desarrollo de una buena convivencia escolar.</p> <p>✓ N° de establecimientos y participantes que asisten a convocatorias comunales.</p> <p>✓ N° de reclamos y consultas ingresadas y tramitadas.</p>
Medios de verificación	✓ Informe técnico emitido por DAEM y establecimientos educativos
Responsable(s)	Encargado Comunal y de establecimientos de Convivencia escolar
Fecha Ejecución (desde y hasta)	Marzo a Diciembre de 2017
Fuentes de financiamiento	Subvención Normal y SEP

16.3 CONDICIONES PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE

Entrega de Vestuario Escolar

Nombre de Iniciativa: Entrega de vestuario escolar	
Objetivo Estratégico	▪ Adjudicar a estudiantes de escuelas y liceos parte del vestuario escolar de acuerdo a propuesta de cada establecimiento educativo
Metas de efectividad	100% de los alumnos y alumnas prioritarios reciben parte del vestuario escolar
Resultado esperado	Un sistema de apoyo socioeducativo implementado y evaluado.
Indicadores de logro	✓ N° de alumnos y alumnas que reciben vestuario escolar.
Medios de verificación	✓ Informe técnico emitido por DAEM
Responsable(s)	Directores establecimientos y Daem

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

Fecha Ejecución (desde y hasta)	Marzo a Diciembre
Fuentes de financiamiento	Sep y Pro retención.

Transporte Escolar de acercamiento

Nombre de Iniciativa: Transportando los alumnos a los colegios	
Objetivo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar sistema de transporte escolar de acuerdo a requerimientos de escuelas y liceos municipales.
Metas de efectividad	<p>Metas de efectividad</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener cobertura de transporte escolar de acercamiento para alumnos y alumnas que viven alejados de los centros educativos. ✓ 50% de los viajes y giras pedagógicas son desarrollados de acuerdo a plan anual.
Resultado esperado	Un sistema de transporte escolar de acercamiento implementado y evaluado.
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N° de rutas cubiertas ✓ N° de alumnos y alumnas transportados. ✓ N° de viajes de giras pedagógicas y alumnos transportados.
Medios de verificación	✓ Informe técnico emitido por Unidad de adquisiciones del DAEM.
Responsable(s)	Daem
Fecha Ejecución (desde y hasta)	Marzo a Diciembre de 2017
Fuentes de financiamiento	Sep y Faep

Formación Complementaria

Nombre de Iniciativa: Fortaleciendo el programa de salud escolar	
Objetivo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer el programa de salud escolar en las escuelas y liceos municipales.
Metas de efectividad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 100% de los establecimientos implementan el programa de salud escolar. ✓ 100% de los alumnos reciben atención de las especialidades médicas que ofrece JUNAEB. ✓ 100% alumnos asisten a controles e interconsultas convocadas por JUNAEB.
Resultado esperado	Un programa de salud escolar implementado y evaluado
Indicadores de logro	✓ N° de alumnos y alumnas atendidos en programa escolar de la JUNAEB
Medios de verificación	Controles y atenciones realizadas
Responsable(s)	Encargado (a) Daem y establecimientos de

	Salud Escolar
Fecha Ejecución (desde y hasta)	Marzo a Diciembre de 2017
Fuentes de financiamiento	Subvención Normal y SEP

16.4 Iniciativas para la calidad MINEDUC

Nombre de Iniciativa: Implementando condiciones de calidad	
Objetivo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar el 100% de las acciones Ministeriales prioritarias denominadas condiciones de calidad para la educación pública escolar.
Metas de efectividad	<p>Metas de efectividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Un plan de difusión para promocionar matrícula 2018. ✓ Reducir % de deserción escolar. ✓ Mantener o mejorar porcentaje de asistencia de alumnos y alumnas. ✓ Supervisar el 100% de los establecimientos al menos 1 vez por semestre de acuerdo a lo planteado en circular N°1 de Superintendencia de Educación. ✓ 100% de los establecimientos participa en diagnóstico institucional y diseño del PADEM 2018. ✓ Mejorar la ejecución presupuestaria anual de la Dirección de educación municipal. ✓ Gestionar el 100% de las solicitudes enmarcadas en los plazos y formas de la administración pública, presupuesto, plan anual y normativa legal vigente. ✓ 100% de los actuales convenios son ratificados o modificados de acuerdo a necesidad actualizada.
Resultado esperado	Un plan de acción para la gestión institucional implementado y evaluado.
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Un plan de acción para la difusión y promoción de matrícula 2018. ✓ N° de alumnos y alumnas que dejan los establecimientos educativos y no son matriculados en otro programa de estudios formales. ✓ N° de alumnos y alumnas que asistentes mensualmente a cada establecimiento educativo. ✓ N° de establecimientos y supervisiones realizadas durante el año 2017. ✓ N° de establecimientos que participan del diagnóstico institucional y diseño del PADEM 2018.

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

Medios de verificación	✓ Informe técnico emitido por DAEMy establecimientos educativos
Responsable(s)	Daem y Directores establecimientos
Fecha Ejecución (desde y hasta)	Marzo a Diciembre 2017
Fuentes de financiamiento	Sep y Faep

16.5 Desarrollo Institucional

Nombre de Iniciativa: Implementando Programa de desarrollo institucional	
Objetivo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar un programa de acción orientado al desarrollo institucional.
Metas de efectividad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 100% de los establecimientos postula a SNED y desempeño difícil. ✓ Mantener o mejorar N° de establecimientos que alcanzan categoría de desempeño medio o alto. ✓ 100% de los docentes que rinden evaluación docente son acompañados. ✓ 90% de los docentes y asistentes de la educación participan en distintas jornadas de capacitación. ✓ 100% de los docentes que cumplen condiciones son acompañados y asesorados en postulación a asignaciones ministeriales (AVDI, AEP, etc.) ✓ Mantener o reducir la tasa de inasistencia docente producto de licencias médicas. ✓ 100% de los establecimientos ejecuta jornada de evaluación y reflexión del PEI al menos una vez por año. ✓ 100% de los directivos participan en distintas jornadas de capacitación y perfeccionamiento. ✓ 100% de los establecimientos cuenta con horas docente para aumentar tiempo no lectivo.
Resultado esperado	Un programa de desarrollo institucional implementado y evaluado
Indicadores de logro	<p>Indicadores de logro</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ N° de establecimientos que postula y

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

	<p>obtiene SNED y desempeño difícil.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ N° de establecimientos que obtienen desempeño medio o alto según categorías de la Agencia de Calidad. ✓ N° de docentes que participa en plan de asesoría para la evaluación docente y PSP. ✓ N° de docentes que participa en plan de acompañamiento en postulación AVDI o AEP. ✓ N° de días promedio de inasistencia docente producto de licencias médicas. ✓ N° de establecimientos y participantes en jornadas de reflexión PEI. ✓ N° de directivos que participa en distintas jornadas de capacitación y perfeccionamiento. ✓ N° de horas otorgadas a docentes para trabajo colaborativo y actividades no lectivas.
Medios de verificación	✓ Informe técnico emitido establecimientos educativos
Responsable(s)	Daem y Directores establecimientos
Fecha Ejecución (desde y hasta)	Marzo a Diciembre de 2017
Fuentes de financiamiento	Sep y Subvención Normal

Acciones por establecimientos 2017

17. Plan de acción establecimientos educativos

Los establecimientos educativos plantean una serie de acciones complementarias a aquellas acordadas a nivel municipal y las recomendadas por el Ministerio de Educación en el marco de las medidas de calidad.

Uno de los cambios sustanciales tiene relación el planteamiento de nuevos organigramas que permiten construir un establecimiento idóneo y capaz de generar aprendizajes de calidad, gestionar la instrucción y desarrollar habilidades complementarias. El registro de las iniciativas está realizado sin modificar lo planteado por los establecimientos



LICEO POLITECNICO DOMINGO SANTA MARIA

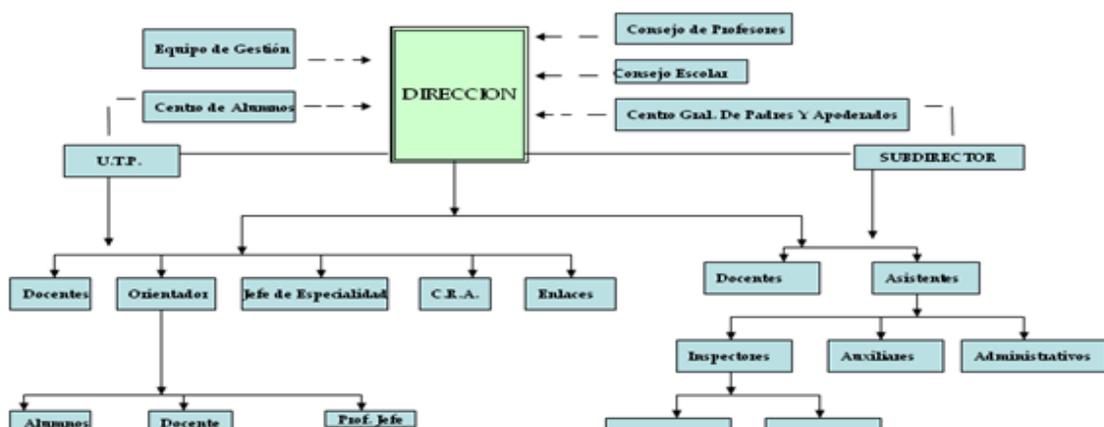


MISIÓN: “Formar Personas para la vida, Técnicos de Nivel Medio con una sólida formación académica y valórica que les permita insertarse en la sociedad como ciudadanos íntegros, seguros de si mismos y confiables”

VISIÓN: “Ser una institución educacional con ambiente adecuado, que permita una educación de calidad, atendiendo a la diversidad y pertinente a las necesidades de la comunidad

Organigrama

Organigrama Liceo Politécnico “Domingo Santa María” de Renaico



INICIATIVAS

Nombre de Iniciativa: Fortaleciendo el trabajo docente	
Objetivo Estratégico	Fortalecer el trabajo docente través de la planificación de las evaluaciones y distribución de los objetivos de aprendizaje de cada asignatura a lo largo del año.
Metas de efectividad	El 100% de los docentes distribuye las evaluaciones y objetivos de aprendizaje a lo largo del año.
Resultado esperado	Conocimiento y manejo eficiente de los programas de estudio
Indicadores de logro	Cumplimiento de la cobertura curricular.
Medios de verificación	Carpeta digital con calendario de evaluaciones y cronogramas con distribución de objetivos de aprendizaje.
Responsable(s)	Unidad técnica pedagógica
Fecha Ejecución (desde y hasta)	Marzo a diciembre
Fuentes de financiamiento	SEP

Nombre de Iniciativa: Observación de clases y apoyo al trabajo de aula	
Objetivo Estratégico	Promover instancias de evaluación y análisis de las prácticas docentes en el aula
Metas de efectividad	El cien por ciento de los docentes es observado en su trabajo de aula
Resultado esperado	Mejorar las prácticas docentes en el aula.
Indicadores de logro	Mejoramiento de los resultados en las evaluaciones estandarizadas
Medios de verificación	Pauta de observación de aula
Responsable(s)	Equipo de gestión
Fecha Ejecución (desde y hasta)	Marzo a diciembre
Fuentes de financiamiento	SEP

Nombre de Iniciativa: Participación en actividades deportivos y culturales	
Objetivo Estratégico	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela fomentando la participación, la tolerancia y el pluralismo.
Metas de efectividad	El cincuenta por ciento de los alumnos participa en actividades extraescolares del establecimiento.
Resultado esperado	Generar identidad y compromiso en la comunidad escolar
Indicadores de logro	Participación activa, positiva y tolerante en actividades de colegio.

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

Medios de verificación	Registro de funcionamiento de talleres
Responsable(s)	Equipo de gestión.
Fecha Ejecución (desde y hasta)	Marzo a diciembre
Fuentes de financiamiento	SEP

Nombre de Iniciativa: Potenciar el logro de los aprendizajes de los alumnos y alumnas.	
Objetivo Estratégico	Potenciar la implementación de diversas acciones o actividades del establecimiento para un mejor logro de los aprendizajes de los alumnos y alumnas.
Metas de efectividad	El cien por ciento de los cursos mejora su nivel de lectura
Resultado esperado	Mejorar el dominio lector en todos los alumnos del colegio
Indicadores de logro	Mejoramiento de resultados en evaluaciones estandarizadas
Medios de verificación	Registro de medición de dominio lector
Responsable(s)	Unidad técnica
Fecha Ejecución (desde y hasta)	Marzo a diciembre
Fuentes de financiamiento	SEP

LICEO AGRÍCOLA MANZANARES



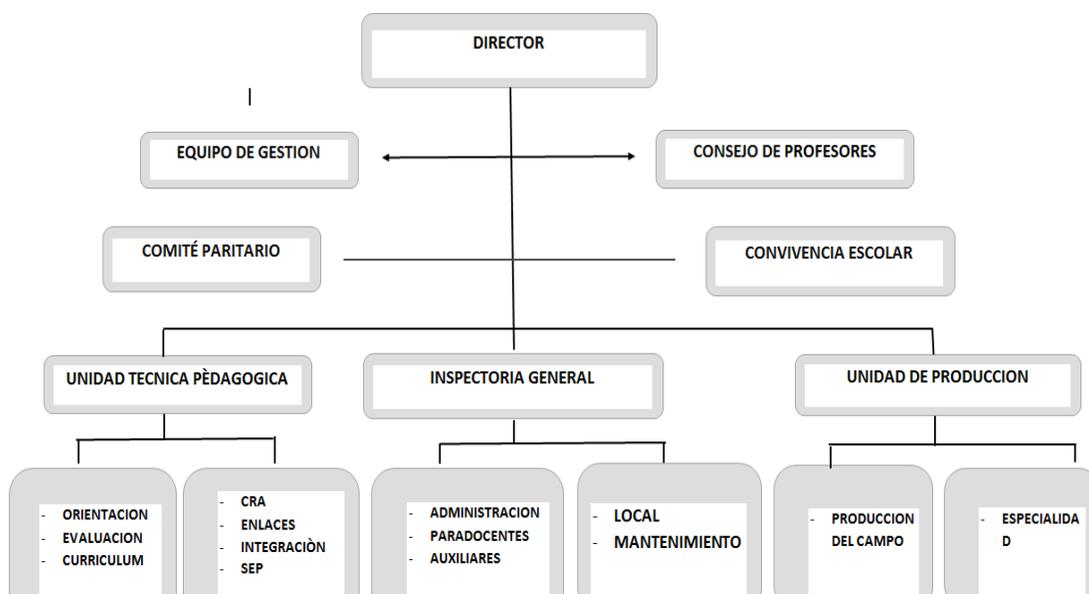
VISIÓN

Lograr que nuestro establecimiento se consolide como un referente educacional en nuestra región en base a la enseñanza técnico profesional a fin de formar personas con conocimientos integrales, capaces de aplicarlos en sus respectivas familias y comunidades

MISIÓN

Garantizar a los alumnos y alumnas de nuestro establecimiento una educación de calidad en su modalidad de técnico profesional, mediante programas educacionales que permitan enfatizar en el respeto a medios ambientes naturales y sociales. Otorgándoles además alternativas de continuidad de estudios de nivel superior a todas y todos nuestros estudiantes a objeto que se desempeñen de manera competente en el ámbito laboral.

ORGANIGRAMA



AREA DE LIDERAZGO	
1.- NOMBRE DEL PROGRAMA: Priorizando las acciones para el logro de los objetivos institucionales.	
OBJETIVO Planificar en el corto y mediano plazo las acciones de la comunidad educativa, recogiendo sus expectativas, requerimientos e intereses.	
METAS	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Reactualizar el Proyecto Educativo Institucional. 2.- Reactualizar el Reglamento de Convivencia Escolar. 3.- Estipular roles y funciones de todo el personal, cumpliendo lo que allí se estipula con cabalidad.

INICIATIVAS

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

ACCIONES	<p>1.- Participación de la comunidad educativa: directivos, jefe de UTP, centro de alumnos, de padres y apoderados, profesores de enseñanza básica y media, asistentes de educación trabajando en forma consensuada el PEI.</p> <p>2.- Participación de la comunidad educativa: directivos, jefe de UTP, centro de alumnos, de padres y apoderados, profesores de enseñanza básica y media, asistentes de educación trabajando en forma consensuada el Reglamento de Convivencia Escolar.</p> <p>3.- Conformación de docentes con funciones específicas asociadas a proyectos, temáticas, convenios y otros.</p>
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
PERIODO DE EJECUCIÓN	SEPTIEMBRE – OCTUBRE DEL 2017
RESPONSABLES	Dirección

AREA GESTION CURRICULAR
<p>1.- NOMBRE DEL PROGRAMA: Formulando nuestra propuesta curricular institucional, articulada con el Marco Nacional y los requerimientos del PEI</p>
<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y definir los ámbitos de trabajo para el logro de los aprendizajes necesarios para mejorar los niveles de avance de los distintos aprendizajes claves de la comprensión lectora. - Establecer en el calendario anual los tiempos para la evaluación inicial, de avance y final de los aprendizajes a lograr en el subsector de matemáticas.

PLANES DE ACCIÓN 2017	
AREA DE LIDERAZGO	
<p>1.- NOMBRE DEL PROGRAMA: Identificando oportunamente las necesidades de información de los distintos actores de la comunidad.</p>	
<p>OBJETIVO Mantener informada a la comunidad escolar del quehacer y logros institucionales, considerando en las decisiones la información que surge desde los distintos estamentos.</p>	
METAS	<p>1.- Calendarizar las reuniones con padres y apoderados en sus distintos niveles: subcentro, centro general.</p> <p>2.- Calendarizar las reuniones del Consejo Escolar, Consejo de Profesores y Consejo de Profesores Jefes.</p> <p>3.- Dar a conocer el Reglamento de Convivencia escolar, Proyecto Educativo Institucional, boletines informativos de las especialidades que imparte el establecimiento.</p> <p>Informar de la gestión institucional una vez en el año.</p>
ACCIONES	<p>1.- Establecer una reunión mensual de padres y apoderados para dar a conocer el estado de avance académico de los educando.</p> <p>2.- Establecer una reunión trimestral con el Centro General de Padres y apoderados.</p> <p>3.- Rendir cuenta pública de la gestión institucional una vez en el año.</p>
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
PERIODO DE EJECUCIÓN	Marzo – Abril de 2017
RESPONSABLES	Dirección

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

METAS	- Analizar, seleccionar, justificar y ordenar el proceso de Enseñanza Aprendizaje para la implementación curricular.
ACCIONES	- Recepcionar las Planificaciones anuales al 15 de enero del 2017. - Revisar las unidades planificadas. - Monitorear las planificaciones clase a clases. - Visitar las aulas para fortalecer las prácticas pedagógicas.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
PERIODO DE EJECUCIÓN	Marzo a Diciembre del 2017
RESPONSABLES	Jefe de UTP

AREA GESTION CURRICULAR	
1.- NOMBRE DEL PROGRAMA: Mejorando nuestra prácticas pedagógicas en el aula.	
OBJETIVOS - Planificar las clases, las evaluaciones, los métodos y recursos pedagógicos, orientados directamente a mejorar el aprendizaje.	
META	- Elevar el nivel académico imperante.
ACCIONES	- Definir un formato de planificación de clases, cuyo modelo sea consensuado por todos los docentes. - Planificar las clases de acuerdo a las exigencias del currículo y a las disposiciones de aprendizaje de los alumnos e incluyendo los componentes fundamentales: objetivo, aprendizajes esperados, actividades de aprendizaje, espacio físico y los recursos necesarios TIC y CRA. (Además de las etapas de inicio, desarrollo y cierre, con los tiempos correspondientes a cada fase).
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
PERIODO DE EJECUCIÓN	Marzo a Diciembre del 2017
RESPONSABLES	Jefe UTP

AREA GESTION CURRICULAR	
1.- NOMBRE DEL PROGRAMA: Aprovechando las capacidades de nuestro educandos.	
OBJETIVOS - Reforzar a todos los alumnos con bajo rendimiento escolar en los subsectores de Lenguaje y Matemáticas. - Aplicación de estrategias de apoyo a los alumnos talentosos.	
META	- Subir 20 puntos en el SIMCE 2017 a nivel de 8° y 2° Medios.
ACCIONES	- Determinar los estudiantes que presentan bajos y altos niveles de logro. - Utilizar la hora de estudio de nuestro internado para reforzar a aquellos estudiantes que tienen un bajo nivel de logro en lectura comprensiva y creación de textos; a través de un profesor guía, y también con el apoyo de alumnos tutores de alto desempeño. - Utilizar y las horas libres de los cursos de los cursos 1° y 2° Medios para reforzarlos en el subsector de Matemáticas. - Monitorear y acompañar al trabajo en el aula del profesor para asegurar un ambiente propicio de enseñanza para el aprendizaje de todos los y las estudiantes.
FUENTE DE	

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

FINANCIAMIENTO	
PERIODO DE EJECUCIÓN	Abril a Noviembre del 2017
RESPONSABLES	Jefe UTP

AREA GESTION CURRICULAR	
1.- NOMBRE DEL PROGRAMA: . ORIENTACION VOCACIONAL Y LABORAL	
OBJETIVOS - Mejorar en los alumnos y alumnas la interacción personal, familiar, social y cívica, en un contexto de valores de respeto mutuo, y convivencia ciudadana.	
METAS	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la dignidad esencial de todo trabajo como una forma de desarrollo personal, familiar, social y de contribución al bien común. - Desarrollar la iniciativa personal, la creatividad, el trabajo en equipo y el espíritu emprendedor
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer el Programa de Orientación Vocacional y Laboral del Liceo. - Efectuar reuniones programadas con Profesores Jefes. - Aplicar las Unidades de Orientación del programa. - Recoger inquietudes de los alumnos (as) mediante encuesta y efectuar charla referente al o los temas.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
PERIODO DE EJECUCIÓN	Marzo a Diciembre del 2017
RESPONSABLES	Jefe UTP

AREA DE RECURSOS	
1.- NOMBRE DEL PROGRAMA: Manejando nuestro propios recursos financieros.	
OBJETIVOS: Mejorar el medio de los alumnas y alumnos para el desarrollo de actividades pedagógicas curriculares durante el periodo lectivo 2017.	
METAS	Distribuir el 100 % los recursos en función de las necesidades del establecimiento.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Pintado del 75% de las dependencias del liceo. - Totalidad de vidrios en las ventanas del internado y salas de clase. - Disponibilidad de la totalidad de la red eléctrica y baños del liceo. - Aseo y ornato del 100 % de las dependencias del liceo. - Internado con la totalidad de las literas y casilleros en buenas condiciones. - Unidad administrativa con equipamiento electrónico, materiales e insumos. - Sala de utilería deportiva y recreativa con al menos tres deportes diferentes. - Áreas de esparcimiento para actividades recreativas. - Sala de atención primaria con equipamiento, medicamentos y elementos de primeros auxilios.. - Centro de recursos para el aprendizaje, con material bibliográfico, audiovisual, y electrónico para todos los sectores, subsectores y

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

	<p>módulos de especialidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de cinco módulos obligatorios de formación diferenciada de cada especialidad, en el aprendizaje con objetivos complementarios silvoagropecuarios de un total de nueve. - Apropiación curricular basada en competencias de los docentes para contextualizar programas de estudio en relación a temática silvoagropecuaria. - Maestros guías y alumnos dual con elementos de protección personal, apropiado para el desarrollo de actividades silvoagropecuarias. - Equipos, herramientas y maquinarias para la realización de actividades curriculares complementarias. silvoagropecuarias - Exposición y muestra al término del año de los productos obtenidos por la incorporación del sello silvoagropecuario en la aplicación del currículo diferenciado.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos de mantenimiento - Recursos pro-retención 2016 - Administración Delegada de Recursos
PERIODO DE EJECUCIÓN	Marzo a Diciembre del 2017
RESPONSABLES	Director

AREA GESTION DE RECURSOS	
1.- NOMBRE DEL PROGRAMA:	
Jugando con las ciencias	
OBJETIVOS: Implementar un laboratorio de ciencias naturales para realizar clases prácticas y atractivas a los estudiantes	
METAS	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con un laboratorio implementado para hacer clases de ciencias e investigaciones agrícolas
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Acondicionar una sala para instalar un laboratorio - Adquisición de material de laboratorio.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondos PME
PERIODO DE EJECUCIÓN	Marzo a Diciembre del 2017
RESPONSABLES	DAEM Renaico

AREA GESTION DEL CLIMA ORGANIZACIONAL	
1.- NOMBRE DEL PROGRAMA:	
Conociendo nuestro Manual de Convivencia escolar.	
OBJETIVO: Optimizar la convivencia escolar al interior de la Unidad Educativa.	
META	<ul style="list-style-type: none"> - Que todo el personal del Liceo, trabaje en un ambiente sano y agradable al interior del Liceo

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Formación del equipo de Gestión del Liceo. - Confeccionar el Organigrama del Liceo de acuerdo a la realidad imperante - Estipular roles y funciones de todo el personal del liceo. - Promover la participación del centro de Alumnos, padres y apoderados. - Readecuar el Reglamento de Convivencia Escolar. - Realizar reuniones : a) Consejo Escolar b) Equipo de gestión
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
PERIODO DE EJECUCIÓN	Marzo a Diciembre del 2017
RESPONSABLES	Encargado de convivencia , Inspector General

Nombre de Iniciativa: FORTALECIÉNDONOS EN COMUNIDAD	
Objetivo Estratégico	Desarrollar un espacio de encuentro y coordinación que integre actores del liceo y los vecinos del sector Manzanares para promover la formación, acceso y difusión en torno al desarrollo cultural, y productivo.
Metas de efectividad	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar Feria productiva cultural que vincule al establecimiento con los productores y vecinos del sector de Manzanares, Santa Elena y Huelehueico.
Resultado esperado	<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación entre el establecimiento y los diferentes actores de la comunidad en torno a la formación y comercialización de los productos característicos de la zona de Santa Elena, Manzanares Huelehueico.
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"> • La participación de a lo menos 10 productores locales del sector, en la feria. • Asistencia de a los menos 100 personas a la feria. • Taller de formación impartido por el Liceo a los vecinos de la comunidad.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Registro Fotográfico en las redes sociales del área de cultura. • Nota de Prensa del sistema de comunicaciones Municipal.
Responsable(s)	<ul style="list-style-type: none"> • Liceo Agrícola Manzanares. • DAEM. • Cultura Municipal. Comité Cultura-Educa.
Fecha Ejecución (desde y hasta)	Marzo a Octubre 2017
Fuentes de financiamiento	FNDR Cultura Municipal Fondos Ministerio Educación (Faep)

ESCUELA LA NOBEL GABRIELA



Visión

Potenciar las habilidades necesarias que permitan a los estudiantes desenvolverse en armonía en su entorno, desarrollando su pensamiento crítico y reflexivo.

Misión

Una escuela que forme alumnos para desarrollarse en la sociedad actual. Con altas expectativas para continuar con sus estudios de acuerdo a sus intereses personales

INICIATIVAS PROYECTADAS AÑO 2017

Nombre de Iniciativa: ACERCANDO LOS(AS) APODERADOS(AS) A LA ESCUELA	
Objetivo Estratégico	Fortalecer el vínculo Familia – Escuela y la responsabilidad de los apoderados como aporte fundamental al bienestar de los estudiantes, especialmente de sus aprendizajes.
Metas de efectividad	100 % de los padres y apoderados conocen el Proyecto Educativo Institucional en tanto Misión y Visión. Sobre un 90% de apoderados asiste a las reuniones mensuales. Sobre un 90% de apoderados asiste a las entrevistas con profesores.
Resultado esperado	Incremento en la asistencia y participación en todas las actividades que programa la escuela.
Indicadores de logro	Aumento en porcentaje de asistencia a reuniones de apoderados. Mayor participación de padres y apoderados en actividades programadas por la escuela.
Medios de verificación	Firmas de asistencia. Actas de reunión. Pautas de registro.
Responsable(s)	Dirección – Profesores Jefes
Fecha Ejecución (desde y hasta)	Marzo a diciembre 2017
Fuentes de financiamiento	SEP

Nombre de Iniciativa: MEJORANDO LOS PORCENTAJES DE ASISTENCIA A CLASES	
Objetivo Estratégico	Elevar los porcentajes de asistencia a clases de todos los alumnos y alumnas de la escuela.

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

	Motivar la asistencia realizando premiaciones materiales a los cursos que presenten una mejor asistencia. Fortalecer y/o replantear los sistemas de control de asistencia a clases de todos los alumnos y alumnas.
Metas de efectividad	Niveles mensuales de asistencia general superiores al 95%.
Resultado esperado	Incremento en los rendimientos como producto de una asistencia constante de los alumnos a clases.
Indicadores de logro	Baja en los porcentajes de justificaciones y/o retiro de alumnos en la jornada de clases. Aumento de la asistencia expresado en porcentajes.
Medios de verificación	Registro asistencia SIGE Registro de justificaciones de inasistencias. Exposición semanal de índices de asistencia extraídos de SIGE.
Responsable(s)	Dirección – UTP – Inspectoría – Profesores Jefes
Fecha Ejecución (desde y hasta)	Marzo a Diciembre
Fuentes de financiamiento	SEP

Nombre de Iniciativa: CADA MES LEO MEJOR Y COMPRENDO MAS.	
Objetivo Estratégico	Fortalecer el proceso lector, especialmente en su mecánica y comprensión. Intencionar una mejora tanto en la velocidad lectora como en la comprensión realizando actividades de intervención tales como Tutorías e intervención programada. Premiación a la superación en lectura desde una evaluación edumétrica.
Metas de efectividad	90% de los alumnos de 1° año leen en distintos grados. 100% de alumnos de 2° año leen con un grado de comprensión superior al 50%
Resultado esperado	Mejora en los niveles de comprensión lectora
Indicadores de logro	Niveles de comprensión en superación progresiva medidos a través de la aplicación de CLP.
Medios de verificación	Registro de avances. Cuadro de velocidad lectora expuesto en los cursos.
Responsable(s)	UTP - Profesores
Fecha Ejecución (desde y hasta)	Marzo a Diciembre
Fuentes de financiamiento	SEP



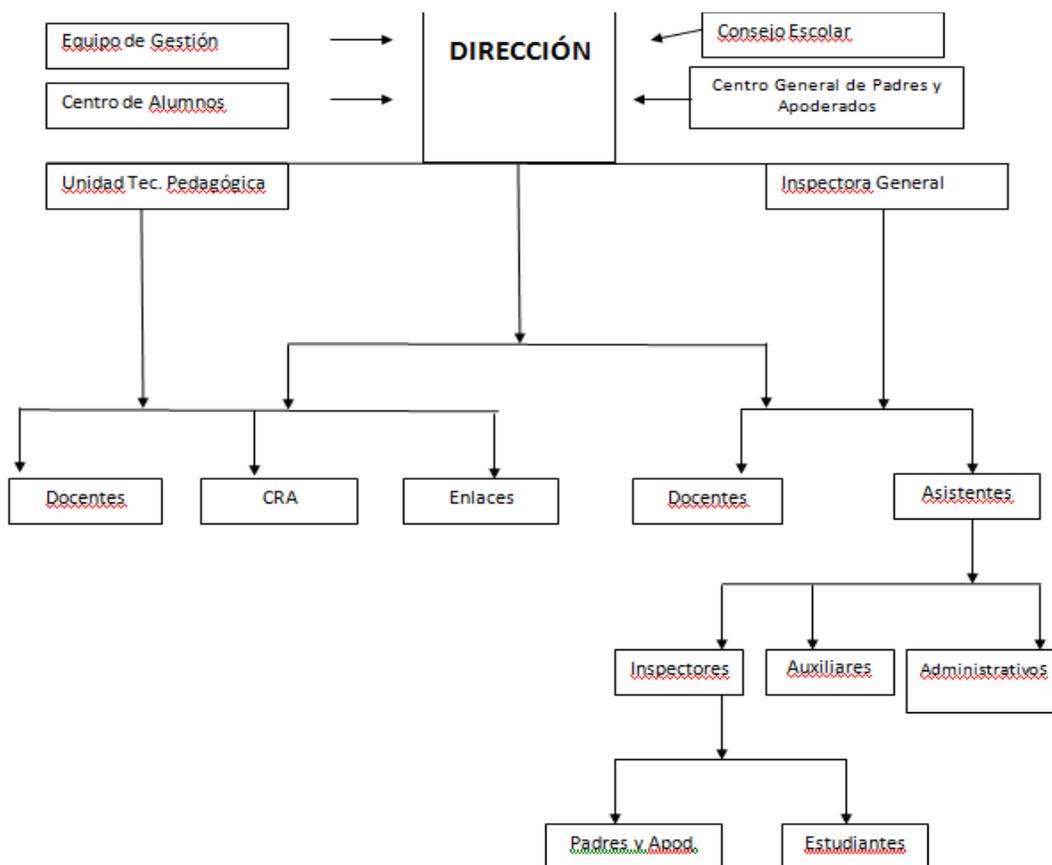
MISIÒN

Una escuela sustentable, integradora, inclusiva, donde todos los niños y niñas, obtengan herramientas necesarias para que estos sean capaces de desenvolverse en la vida estudiantil y / o adulta.

VISIÒN

Una Escuela facilitadora de aprendizajes significativos donde todas las niñas y niños desarrollen sus potencialidades y capacidades para que sean exitosos en su trayectoria escolar.

ORGANIGRAMA



INICIATIVAS

Nombre Iniciativa: Política de reconocimiento a la comunidad escolar	
Objetivo Estratégico	Estimular, premiar y reconocer a los estudiantes desde NT1 a 8vo. Básico que hayan obtenido un rendimiento sobresaliente, que se destaquen por su esfuerzo y perseverancia, a través de cuadros de honor, giras de estudio con sentido educativo, obsequios y otros.
Resultado esperado	Motivar a los niños y niñas a mejorar sus aprendizajes, lo que se verá reflejado en obtener mejores calificaciones y evitar repitencia.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones. • Libro de clases de cada curso. • Informes semestrales y final
Responsable(s)	Profesors jefes, UTPs y director
Fecha Ejecución (desde y hasta)	Marzo a Diciembre
Fuentes de financiamiento	SEP

Nombre de Iniciativa: Desarrollo de presencia cultural en el establecimiento	
Objetivo Estratégico	Promover y ampliar el desarrollo cultural del establecimiento, implementando talleres de

	teatro, música, danza, artes, manualidades con el fin de desarrollar destrezas y habilidades en los estudiantes, incentivándolos a la participación en concursos, exposiciones y eventos culturales.
Resultado esperado	Niños y niñas mejoran destrezas y habilidades artísticas, musicales, etc.
Medios de verificación	Cuadernillo del docente Planificaciones Nómina de estudiantes participantes Fotografías de participación en diversas actividades internas, comunales, provinciales y regionales.
Responsable(s)	Coordinador Extraescolar y/o talleristas
Fecha Ejecución (desde y hasta)	Marzo a Diciembre
Fuentes de financiamiento	SEP

Nombre de Iniciativa: Participación activa de los Padres y Apoderados en el proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

Objetivo Estratégico	Realizar ferias informativas finalizando ambos semestres, estas abiertas a los PPAA y la comunidad en general para informar, visualizar los trabajos expuestos de sus hijos (as) y disfrutar del proceso educativo de sus estudiantes
Resultado esperado	Socializar con los PPAA y comunidad en general los logros y el avance académico, artístico, musical, deportivo, etc. De sus hijos (as), reforzando en ellos autoestima, valoración personal, confianza, sentido de pertenencia con su escuela.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación ferias informativas. • Fotografías • Listado de asistentes a ferias informativas
Responsable(s)	Dirección y Utp
Fecha Ejecución (desde y hasta)	Julio y Noviembre
Fuentes de financiamiento	SEP

Nombre de Iniciativa: ¿Quiénes somos?

Objetivo Estratégico	Elaborar un video institucional del establecimiento con su oferta educativa declarada en el PEI a fin de ser proyectado y socializado con la comunidad en el Canal 2 de la Comuna de Renaico, para generar en los padres y apoderados mayor sentido de pertenencia con el establecimiento de sus hijos (as) y representatividad
Resultado esperado	Promover sentido de pertenencia y mayor participación de PPAA con la escuela y comunidad.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Video • Actas de Reunión de Microcentro • Acta de Reunión de Consejo Escolar • Fotografías del proceso

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

Responsable(s)	Dirección y consejo escolar
Fecha Ejecución (desde y hasta)	Marzo
Fuentes de financiamiento	Faep/Sep



ESCUELA JULIO MONTT SALAMANCA



MISIÓN: ORIENTAR LA EDUCACION DE LA ESCUELA HACIA LA FORMACION DE PERSONAS INTEGRAS QUE SEAN CAPACES DE INCORPORARSE SIN PROBLEMAS AL MUNDO SOCIAL.

VISIÓN: LOGRAR QUE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS, LEAN Y ESCRIBAN FLUIDA Y COMPRENSIVAMENTE Y SEPAN RESOLVER PROBLEMAS, QUE LE PERMITAN CONTINUAR CON ÉXITO ESTUDIOS BÁSICOS Y MEDIOS CON SÓLIDOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y MORALES.

ORGANIGRAMA



INICIATIVAS

GESTION CURRICULAR

Nombre de Iniciativa: ***Incentivar el rendimiento escolar (redes curriculares)***

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

Objetivo Estratégico	Mejorar el rendimiento de los alumnos y alumnas en todas las asignaturas.
Metas de efectividad	90% de los alumnos mejoran rendimiento escolar.
Resultado esperado	Aumento porcentual del rendimiento escolar.
Indicadores de logro	Notas por alumnos por asignatura.
Medios de verificación	Calificaciones en el libro de clases.
Responsable(s)	Profesor
Fecha Ejecución (desde y hasta)	Marzo a Diciembre
Fuentes de financiamiento	SEP

GESTION COMUNITARIA

Nombre de Iniciativa: Escuela activa y comprometida con la comunidad	
Objetivo Estratégico	Mejorar la participación de los padres y apoderados, en las actividades de la escuela.
Metas de efectividad	Aumentar en un 90% la participación.
Resultado esperado	Aumento porcentual de la participación.
Indicadores de logro	Registro en reuniones de apoderados.
Medios de verificación	Actas de reuniones de apoderados y Consejo Escolar.
Responsable(s)	Profesor
Fecha Ejecución (desde y hasta)	Marzo a Diciembre.
Costo asociado a la iniciativa	00
Fuentes de financiamiento	SEP

CONVIVENCIA ESCOLAR

Nombre de Iniciativa: Motivando la asistencia a clase.	
Objetivo Estratégico	Motivar la mejora de asistencia de los cursos con un viaje de esparcimiento semestral al curso que obtenga la mejor asistencia anual
Metas de efectividad	El 99% de los cursos mejora la asistencia.
Resultado esperado	Aumento porcentual de la asistencia a clase luego de publicitada y explicada la actividad
Indicadores de logro	1. Estadística de asistencia mensual.
Medios de verificación	1. Resumen de asistencia por curso.
Responsable(s)	Profesor
Fecha Ejecución (desde y hasta)	Marzo a Diciembre
Fuentes de financiamiento	-

ORGANIZATIVO Y COMUNICATIVO

Nombre de Iniciativa: Plan de seguridad escolar (Operación Deisy)	
Objetivo Estratégico	Elaborar, difundir y mantener activo el plan de seguridad escolar.
Metas de efectividad	Que el 100% de los alumnos y personal participen en los simulacros según calendario.
Resultado esperado	Participación de todos los actores involucrados.
Indicadores de logro	Registro de participación en el Consejo de Curso.
Medios de verificación	Registro libro de clases.
Responsable(s)	Profesor, alumnos, personal y apoderados.
Fecha Ejecución (desde y hasta)	Marzo a Diciembre
Costo asociado a la iniciativa	\$ 00
Fuentes de financiamiento	SEP - FAEP

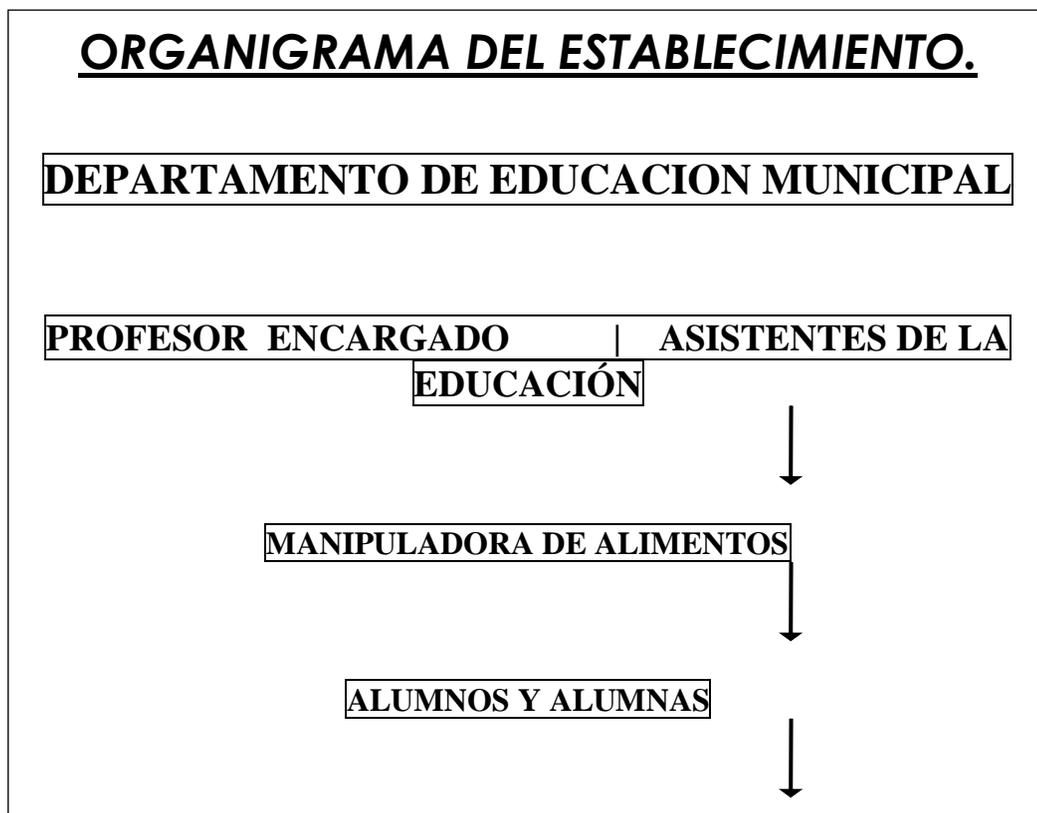


ESCUELA BÁSICA TOLPÁN



MISIÓN: Lograr que los alumnos y alumnas con buena formación moral (respetuosos, humildes, honestos y responsables) y que sean capaces de leer y escribir fluidamente como también resolver problemas matemáticos para que terminen con éxito la enseñanza básica completa.

VISIÓN: Que la Educación de la Escuela se oriente a la formación de personas con sólidos valores para que sean capaces de terminar con éxito la enseñanza básica completa.



INICIATIVAS

GESTIÓN PEDAGÓGICA.

Nombre de Iniciativa: Incentivar el rendimiento Escolar.	
Objetivo Estratégico	Mejorar el rendimiento de los alumnos y alumnas en todas

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

	las asignaturas.
Metas de efectividad	90% de los alumnos mejoran rendimiento escolar.
Resultado esperado	Aumento porcentual del rendimiento escolar.
Indicadores de logro	Notas por alumnos por asignatura.
Medios de verificación	Calificaciones en el libro de clases.
Responsable(s)	Profesor encargado.
Fecha Ejecución (desde y hasta)	Marzo a Diciembre.
Fuentes de financiamiento	Ley SEP.

LIDERAZGO ESCOLAR

Nombre de Iniciativa: Motivar la asistencia a clases.	
Objetivo Estratégico	Motivar la mejora de asistencia de los cursos con un viaje de esparcimiento semestral al curso que obtenga la mejor asistencia anual
Metas de efectividad	El 99% de los cursos mejora la asistencia.
Resultado esperado	Aumento porcentual de la asistencia a clase luego de publicitada y explicada la actividad
Indicadores de logro	1. Estadística de asistencia mensual. 2. Difusión de las actividades que implica el premio.
Medios de verificación	1. Resumen de asistencia por curso. 2. Publicación de fotos y resumen del viaje del curso premiado
Responsable(s)	Profesor encargado.
Fecha Ejecución (desde y hasta)	Marzo a Diciembre.
Fuentes de financiamiento	Ley SEP.

CONVIVENCIA ESCOLAR

Nombre de Iniciativa: Plan de Seguridad Escolar.	
Objetivo Estratégico	Elaborar, difundir y mantener activo el plan de seguridad escolar.
Metas de efectividad	Que el 100% de los alumnos y personal participen en los simulacros según calendario.
Resultado esperado	Participación de todos los actores involucrados.
Indicadores de logro	Registro de participación en el Consejo de Curso.
Medios de verificación	Registro libro de clases.
Responsable(s)	Profesor encargado.
Fecha Ejecución (desde y hasta)	Marzo a Diciembre.
Fuentes de financiamiento	Ley SEP.

GESTIÓN DE RECURSOS

Nombre de Iniciativa: Haciendo efectivos los recursos SEP.	
Objetivo Estratégico	Utilizar los recursos tecnológicos para elaborar materiales de preparación de clases y buen uso por los estudiantes.
Metas de efectividad	Lograr que el profesor encargado utilice adecuadamente los recursos tecnológicos e insumos digitales para mejorar su práctica pedagógica.
Resultado esperado	Aumento porcentual del uso de los recursos tecnológicos.
Indicadores de logro	Registro en el libro de clases.
Medios de verificación	Carpetas de los alumnos.
Responsable(s)	Profesor encargado.
Fecha Ejecución (desde y hasta)	Marzo a Diciembre.
Fuentes de financiamiento	Ley SEP.

DOTACIÒN 2017

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

DOTACIÓN DOCENTE DAEM

N°	R.U.N.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	TOTAL HORAS DOTACION		
				TITULAR	CONTRATA	TOTAL
01		NN		44		44
02	9.506.734-4	RAMON SEPULVEDA BUSTOS	JEFE UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA.	44		44
03		NN	COORDINADOR EXTRAESCOLAR		44	44
		NN	ENCARGADO (A) DE CONVIVENCIA ESC.		44	44
		TOTAL HORAS		88	88	176

OBSERVACIÓN: el cargo de director Daem se encuentra vacante, el cual se llamará a concurso público. También y de acuerdo a las condiciones de aseguramiento de la calidad de la educación pública, se considera para el año 2017 la incorporación de un (a) docente para coordinar la Convivencia Escolar comunal.

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

DOTACION DOCENTE LICEO DOMINGO SANTA MARIA: ENSEÑANZA BASICA 2017									
N° ORD	R.U.N.	APELLIDOS Y NOMBRES	CURSO O FUNCION	TOTAL HORAS DOTACION					
				TIT	CONT	S/N	SEP	PIE	TOTAL
01		NN	NN	44	0	44	0	0	44
02	11987099-2	JAVIER ACUÑA CIFUENTES	INSPECTOR GENERAL	30	14	44	0	0	44
03	10274327-k	ISMAEL MAYORGA CARMONA	JEFE U.T.P	44	0	44	0	0	44
		TOTAL HORAS DIRECTIVOS		118	14	118	0	0	118
04	7521696-3	MARIA CRISTINA SEGUEL	EDUCADORA DE PARVULO	30	14	38	8	3	44
05	12980621-4	ERNESTINA SOTO BELTRAN	Docente	30	10	32	5	3	40
06	7496457-5	JOSEFINA MUÑOZ OLIVERO	Docente	30	6	32	6		36
07	12609530-9	MARIELA CIFUENTES SOTO	Docente	30	10	32	5	3	40
08	13392608-9	NANCY DURAN OSSES	Docente	30	14	34	7	3	44
09	70626502-8	PEDRO SOTO BELTRAN	Docente	38	2	38	2	0	40
10	6354012-9	OMAR ANABALON ANABALON	Docente	30	6	32	4	0	36
11	16239279-4	XIMENA CACERES DURAN	Docente	30	14	37	3	4	44
12	13393066-3	MIDALETH CATALÁN	Docente	16	0	16	0	0	16
13		NN	Docente (Pablo Osses E.)	0	40	28	9	3	40
14		NN	Docente (J. Sepúlveda)	0	40	25	12	3	40
15		NN	Docente (E.Bravo)	0	40	20	17	3	40
		TOTAL Hrs. DOCENTES		264	196	364	73	25	460
TOTAL HRS. SEGÚN PLANES DE ESTUDIO (Pre básica y Básica Jec)				342					
16		NN	DOCENTE RELIGION EVANG.	16	0	16			16

OBSERVACIÓN: Los siguientes docentes cumplirán edad para jubilar durante el año 2017: Omar Anabalòn A., María C. Seguel M., Pedro Soto Beltràn y Josefina Muñoz O., por tanto durante el año 2017 se deberán tramitar los fondos para cancelar indemnizaciones. El cargo de Director se resolverá por concurso público, debiendo asumir sus funciones el 01 de febrero de 2017.

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

LICEO DOMINGO SANTA MARÍA ENSEÑANZA MEDIA

N° ORD	R.U.N.	APELLIDOS Y NOMBRES	CURSO O FUNCION	TOTAL HORAS DOTACION					
				TIT	CONT	S/N	SEP	PIE	TOTAL
01	9048922-4	IRENE GUTIERREZ RIFFO	DOCENTE LENGUAJE Y COMUNIC.	35	0	32	0	3	35
02	8286952-2	RAFAEL RAMOS MOLLINEDO	DOCENTE INGLES	24	0	24	0	0	24
03	10306536-4	MARCELO ARAVENA CACERES	DOCENTE MATEMATICA	36	8	38	3	3	44
04	11780560-3	PAULA RIOS CARRILLO	DOCENTE BIOLOGIA	8	4	12	0	0	12
05	14333843-6	RAYEN SAEZ MARIN	DOCENTE QUIMICA	8	26	32	0	2	34
06	12772315-k	OLIVIA LEIVA BELTRAN	DOCENTE ADMINISTRACION	24	20	28	14	2	44
07	11779535-7	OSCAR HENRIQUEZ ROCHA	DOCENTE ELECTRICIDAD	24	8	27	3	2	32
08	13393066-3	MIDALETH CATALÁN	DOCENTE RELIGION CATOLICA	9	0	9	0	0	9
09		NN	DOCENTE DE ADMINIST. (C. Pacheco)	0	44	41	3	0	44
10	11152915-9	LUIS PRADO	DOCENTE ELECTRICIDAD	44		38	6		44
11		NN	DOCENTE HISTORIA Y G.		35	30	2	3	35
12		NN	DOCENTE LENGUAJE (NN)	0	44	40	1	3	44
13		NN	DOCENTE LENGUAJE (NN)			8			8
14		NN	DOCENTE E. FÍSICA (Chabur)		30	26	4		30
15		NN	DOCENTE ENFERMERIA (Rosita)		7	7			7
16		NN	Docente de Enfermería (N. Vega)		11	6	5		11
17		NN	Docente de Enfermería (Alexis)		32	30	2		32
18		NN	Docente de Enfermería (Ingrid Erices)		5	5			5
19		NN	Inglés (C. Troncoso)		20	20			20
20		NN	PROFESOR DE HISTORIA Y G.		43	38	2	3	43
21		NN	Artes Visuales (N. González)		13	13			13
22		NN	Docente de Matemática (E. Aillal)		43	35	5	3	43
23		NN	Docente de Matemática (NN)		8	8			8
24		NN	Docente Religión Evangélica			5			
				212	381	552	62	24	598
TOTAL HRS. SEGÚN PLAN ESTUDIO E. MEDIA (JEC Y ADULTOS)				552					

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

DOTACIÓN DOCENTE LICEO AGRÍCOLA MANZANARES: E. Básica y E. Media

Nº ORD	R.U.N.	APELLIDOS Y NOMBRES	CURSO O FUNCION	TOTAL HORAS DOTACION					
				TIT	CONT	S/N	SEP	PIE	TOTAL
01	8074389-0	GERMAN ARANEDA CAMPOS	DIRECTOR	44	0	44	0	0	44
02		NN	UNIDAD TÉCNICA PEDAG.	0	44	44	0	0	44
03		LUIS RIQUELME HIDALGO	INSPECTOR GENERAL	40	4	44	0	0	44
		TOTAL HRS. DIRECTIVOS		84	48	132	0	0	132
04	6780866-5	ANGELICA SALAZAR BURDILES	DOCENTE BÁSICA	30	3	30		3	33
05	6457615-1	JUAN RIQUELME MARIN	DOCENTE MEDIA (Lenguaje)	30	3	30		3	33
06	14487211-8	GUSTAVO HERNANDEZ N.	DOCENTE MEDIA (Matemática)	6	5	8		3	11
07		NN	DOCENTE MEDIA (Matemát.)		39	36		3	39
08		NN	DOCENTE MEDIA (Física)		4	4			4
09	12362190-5	PAOLA ZAPATA LICAN	DOCENTE MEDIA (Historia y G.)	32		32			32
10	9803114-6	YANET CID	DOCENTE MEDIA (Inglés)	26		26			26
11	9149188-5	RUBEN ALVAREZ GOMEZ	DOCENTE MEDIA (Química)	8		8			8
12	11780560-3	PAULA RIOS CARRILLO	DOCENTE MEDIA (Biología)	8		8			8
13	9997767-1	JOSE SALINAS BAEZA	DOCENTE MEDIA (Física)	8		8			8
14	13135633-1	CLAUDIA COÑOEPAN	DOCENTE MEDIA. (Física)	10		10			10
15	6672248-1	SERGIO SAAVEDRA SALAZAR	DOCENTE MEDIA (Agropecuaria)	26		26			26
16	11450038-0	CHRISTIAN SCHEVACH GARAY	DOCENTE MEDIA (Agropecuaria)	38	6	38	6		44
17		NN	DOCENTE MEDIA (Construc. Met.)		44	44			44
18		NN	DOCENTE (Religión Evangélica)		8	8			8
19		NN	Orientac. Vocac. (Relig.3° y 4° medio)		8	8			8
20		NN	Taller (apicultura y música)		10	10			10
				219	111	328	16	12	356
TOTAL HORAS PLAN ESTUDIO (BÁSICA Y MEDIA)				328					
	9701084-6	NN	DOCENTE RELIGION CATOL.		8	8			8

OBSERVACIÓN: DOCENTE SR.MARIA A. Salazar, Sergio Saavedra y Juan Riquelme, se gestionarán los recursos para indemnización por edad de jubilación. Para el año 2017 se deberá nombrar un Jefe de la Unidad Técnica Pedagógica (el jefe utp titular se acogió a retiro durante el año 2016).

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA LA NOBEL GABRIELA

N° ORD	R.U.N.	APELLIDOS Y NOMBRES	CURSO O FUNCION	TOTAL HORAS DOTACION					
				TIT	CONT	S/N	SEP	PIE	TOTAL
01	9181350-5	Fidel Hernández Gutiérrez	Director	44		44			44
02	15498679-0	Maribel Quezada Segura	Jefe Unidad Técnico Pedagógica	30	14	44			44
		TOTAL HORAS DIRECTIVOS		44	44	44	44	0	88
03	7969207-7	María Silvana Gutiérrez Riffo	Educadora de Párvulo NT1	30	13	38	2	3	43
04	11797019-1	Rina Urrutia Troncozo	Educadora de Párvulo NT2	30	11	38		3	41
05	9201526-2	María Raquel Pavez Becerra	Docente Aula	30		27		3	30
06	12984502-3	Carla Montoya Perez	Docente Aula	38		38			38
07	7272695-2	Carlos Hechtle Cid	Docente Aula	38		24	11	3	38
08	8590028-5	Verónica Mella Manríquez	Docente Aula	30	10	26	14		40
09	9146502-7	Sandra Carrasco Cid	Religión evangélica	16		16			16
10		Carmen Muñoz Olivero	Docente Aula	16			16		16
11		Alejandra Burgos	Docente Aula (Fuero Maternal)		36	17	16	3	36
12	NN	(Jessica Aguayo)	Docente Aula		41	38		3	41
13	NN	(Isabel Lavín)	Docente Aula		35	32		3	35
14	NN	(Sergio García)	Docente Aula		44	38	6		44
15	NN	(Eduardo Vargas)	Docente Aula		26	24	2		24
16	NN	(Sheridan Espinola)	Docente Aula		35	28	4	3	35
				258	251	384	71	24	477
TOTAL HORAS PLAN ESTUDIO: Pre básica y básica Jecd				380					
17		NN	Religión Católica (Noelia Diaz)	16		16			16

OBSERVACIÓN: La Sra. María Silvana Gutierrez, cumple edad para jubilar, se tramitarán los recursos para su indemnización.

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA LOS NOGALES

N° ORD	R.U.N.	APELLIDOS Y NOMBRES	CURSO O FUNCION	TOTAL HORAS DOTACION					
				TIT	CONT	S/N	SEP	PIE	TOTAL
01	11966265-6	JESSICA GARRIDO RODRIGUEZ	DIRECTOR (A)	44		44			44
02		NN (Alicia Miranda)	COORDINADORA DE UTP		44	44			44
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTIVOS Y TÉCNICO PEDAG.				44	44	88		0	88
03	12362344-4	PAOLA MONTOYA	EDUCADORA NT1	30	11	30	8	3	41
04	16238604-2	CARMEN GLORIA RAMIREZ	EDUCADORA NT2	30	11	30	8	3	41
05	14215584-2	PAULA REBOLLEDO (2° básico)	DOCENTE AULA	38	6	38	3	3	44
06	16028009-3	VICTOR CIFUENTES (4° básico)	DOCENTE AULA	38	3	38		3	41
07	10809932-1	CARMEN P. MEDINA (1° básico)	DOCENTE AULA	38	3	38		3	41
08	10845109-2	BRUNO PARADA (6° básico)	DOCENTE AULA	38		38			38
09	11045693-K	JÉSSICA JIMENEZ	RELIGIÓN EVANG.	16		16			16
10	15495336-1	CLAUDIO MUÑOZ AVILA (5° año)	ED. FISICA	30		30			30
11		CARMEN MUÑOZ OLIVERO	DOCENTE AULA	16		16			16
12		NN Matem 2° ciclo	DOCENTE AULA		36	33		3	36
13		NN (2° Ciclo lenguaje)	Docente Aula (C. Grandòn)		41	33	5	3	41
14		NN (Inglés 1er y 2do ciclo))	DOCENTE INGLES		22	22			22
15		NN	DOCENTE (Ma. Fda. Rebolledo)		39	36		3	39
16		NN	Adultos (Lenguaje)		8	8			8
17		NN	Adultos (Matemàtica)		8	8			8
18		NN	Adultos (Inglès)		8	8			8
19		NN	Adultos (Historia y Geografia)		8	8			8
20		NN	Adultos (Leg. Laboral y Comp.)		8	8			8
				274	212	438	24	24	486
TOTAL HRS. PLAN ESTUDIO: Pre Básica, Básica y Adultos Media				428					
		NN	RELIGIÓN CATÓLICA		16	16			16

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

ESCUELA TOLPÁN

N° ORD	R.U.N.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	TOTAL HORAS DOTACION		
				TITULAR	CONTRATA	TOTAL
01	13383604-7	HÉCTOR GUTIÉRREZ	DOCENTE TITULAR	38	6	44
TOTAL HORAS				38	6	44

ESCUELA JULIO MONTT SALAMANCA

N° ORD	R.U.N.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	TOTAL HORAS DOTACION		
				TITULAR	CONTRATA	TOTAL
01	5858872-5	MANUEL BEVAVIDES TORRES	DOCENTE TITULAR	38	6	44
TOTAL HORAS				38	6	44

JUSTIFICACION HORAS DOCENTES SEGÙN PLANES DE ESTUDIOS

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

JUSTIFICACION A LA DOTACIÓN DOCENTE 2017					
Establecimiento		LICEO POLITECNICO DOMINGO SANTA MARIA			
R.B.D.		005270-1			
Área Geográfica (Urbana-Rural)		URBANA			
Comuna		RENAICO			
FUNCIONES DE AULA (Plan de Estudios): ENSEÑANZA BÁSICA					
Cursos		Matrícula	N° Cursos	Promedio Als. Por curso	Horas Plan de Estudios
Kinder - KC(T1-T2)		30	1	30	30
1º Básico		30	1	30	38
2º Básico		30	1	30	38
3º Básico		30	1	30	38
4º Básico		30	1	30	38
5º Básico		35	1	35	38
6º Básico		30	1	30	38
7º Básico		25	1	25	38
8º Básico		25	1	25	38
Sub-Total		265	09	29.4	334
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN					
Función		Matrícula	N° de Cursos	Promedio Als. Por curso	Horas Plan Apoyo
Integración	Transitorios	45	9	5	90
	Permanentes	18	9	2	54
Trabajo colaborativo Docentes A.C.				-	-
Sub Total		68	9	-	144
FUNCIONES DIRECTIVAS Y TÉCNICO PEDAGÓGICAS					
Función			N° de Profesionales	Horas Desig. o Contrato	
Dirección			01	44	
Inspección General			01	44	
Unidad Técnica Pedagógica			01	44	
Total			03	132	
OTRAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS RELEVANTES					
Actividad			N° de Profesionales	N° Horas	
Religión Evangélica			01	16	
Extensión Jornada Pre básica: (S. SEF			01	8	
Total			02	24	
RESUMEN GENERAL					
Funciones					Horas Requeridas
De Aula					334
De Integración					144
Directivas y Técnico Pedagógica					132
Actividad Pedagógica Relevante					24
TOTAL HORAS REQUERIDAS					632

JUSTIFICACION A LA DOTACIÓN DOCENTE 2017					
Establecimiento	LICEO POLITECNICO DOMINGO SANTA MARIA				
R.B.D.	005270-1				
Área Geográfica (Urbana-Rural)	URBANA				
Comuna	RENAICO				
FUNCIONES DE AULA (Plan de Estudios): Enseñanza Media					
Cursos	Matrícula	Nº Cursos	Promedio Als. Por curso	Horas Plan de Estudios	
1º Medio	90	3	30	126	
2º Medio	90	3	30	126	
3º Medio	55	3	18	126	
4º Medio	75	3	25	126	
1º y 2º Medio Adulto	20	1	20	24	
3º y 4º Medio Adulto	20	1	20	24	
Sub-Total	350	14	25	552	
FUNCIONES DIRECTIVAS Y TÉCNICO PEDAGÓGICAS					
Función			Nº de Profesionales	Horas Plan Apoyo	
Director					
Jefe UTP					
Total					
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN					
Función		Matrícula	Nº Cursos	Prom. Als.	Horas Plan Est.
Integración	Transitorios	60	12	5	120
	Permanentes	24	12	2	72
Trabajo Colaborativo Docentes A.C.					-
Sub total		84	24	-	196
OTRAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS RELEVANTES					
Actividad			Alumnos Participantes	Nº Horas	
Religión Evangélica			01	9	
Enlaces				12	
Orientación					
Jefe especialidad electricidad			01	5	
Jefe especialidad administración			01	5	
Jefe especialidad Enfermería			01	5	
Apoyo Inspector General (Básica y Media)			01	44	
Total					
RESUMEN GENERAL					
Funciones				Horas Requeridas	
De Aula				452	
Directivas y Técnico Pedagógica				0	
De Integración				196	
Actividad Pedagógica Relevante y de libre disposición				44	
TOTAL HORAS REQUERIDAS				692	

JUSTIFICACION A LA DOTACIÓN DOCENTE 2017					
Establecimiento		LICEO AGRÍCOLA MANZANARES			
R.B.D.	005274-4				
Área Geográfica (Urbana-Rural)	URBANA				
Comuna	RENAICO				
FUNCIONES DE AULA (Plan de Estudios): Enseñanza Básica					
Cursos	Matrícula	N° Cursos	Promedio Als. Por curso	Horas Plan de Estudios	
7° Básico	10	1	10	38	
8° Básico	12	1	12	38	
Sub-Total	22	2	22	76	
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN					
Función	Matrícula	N° de Cursos	Promedio Als. Por curso	Horas Plan de Apoyo	
Integración	Transitorios	10	2	5	20
	Permanentes	4	2	2	12
Horas Docentes trabajo colaborativo					
Sub-Total	14	4	-	32	
FUNCIONES DIRECTIVAS Y TÉCNICO PEDAGÓGICAS					
Función			N° de Profesionales	Horas Desig. o Contrato	
Dirección			01	44	
Unidad Técnica Pedagógica			01	44	
Inspector General			01	44	
Total			03	132	
OTRAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS RELEVANTES					
Actividad			N° Profesionales	N° Horas	
Religión Evangélica			01	8	
Total			01	8	
RESUMEN GENERAL					
Funciones				Horas Requeridas	
De Aula				76	
De Integración				32	
Directivas y Técnico Pedagógica				132	
Otras Actividad Pedagógica Relevantes Relevante				8	
TOTAL HORAS REQUERIDAS				248	

JUSTIFICACION A LA DOTACIÓN DOCENTE 2017					
Establecimiento		LICEO AGRÍCOLA MANZANARES			
R.B.D.	005274-4				
Área Geográfica (Urbana-Rural)	URBANA				
Comuna	RENAICO				
FUNCIONES DE AULA (Plan de Estudios): Enseñanza Media					
Cursos	Matrícula	Nº Cursos	Promedio Als. Por curso	Horas Plan de Estudios	
1º Medio	40	1	40	42	
2º Medio	40	1	40	42	
3º Medio	30	2	15	84	
4º Medio	26	2	13	84	
Sub-Total	136	6	22.6	252	
FUNCIONES DIRECTIVAS Y TÉCNICO PEDAGÓGICAS					
Función			Nº de Profesionales	Horas Plan de Apoyo	
Director					
Jefe UTP					
Total					
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN					
Función		Matrícula	Nº Cursos	Prom. Als.	Horas Plan Est.
Integración	Transitorios	30	6	5	60
	Permanentes	12	6	2	36
Trabajo docente colaborativo					0
Total		42	6	-	96
ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS RELEVANTES					
Actividad			Nº Profesionales	Nº Horas	
Religión Evangélica			01	8	
Talleres Deportivos			01	6	
Coordinación Enlaces			01	8	
Orientación (PACE)			01	16	
Total			04	38	
RESUMEN GENERAL					
Funciones				Horas Requeridas	
De Aula				252	
Directivas y Técnico Pedagógica				0	
Actividad Pedagógica Relevante y de libre disposición				38	
Integración				96	
TOTAL HORAS REQUERIDAS				386	

JUSTIFICACION A LA DOTACIÓN DOCENTE 2017					
Establecimiento		ESCUELA LA NOBEL GABRIELA			
R.B.D.		005273-6			
Área Geográfica (Urbana-Rural)		URBANA			
Comuna		RENAICO			
FUNCIONES DE AULA (Plan de Estudios): Enseñanza Básica					
Cursos		Matrícula	N° Cursos	Promedio Als. Por curso	Horas Plan de Estudios
Pre kínder NT1		15	1	12	38
Kinder NT2		15	1	15	38
1º Básico		20	1	20	38
2º Básico		20	1	20	38
3º Básico		21	1	21	38
4º Básico		20	1	20	38
5º Básico		17	1	17	38
6º Básico		23	1	23	38
7º Básico		20	1	20	38
8º Básico		25	1	25	38
Sub-Total		196	10	19.6	380
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN					
Función		Matrícula	N° de Cursos	Promedio Als. Por curso	Horas Plan de Estudio
Integración	Transitorios	50	10	5	100
	Permanentes	16	8	2	48
Horas Colaborativo (Docentes Asig.)					
Sub-total					148
FUNCIONES DIRECTIVAS Y TÉCNICO PEDAGÓGICAS					
Función			N° de Profesionales	Horas Desig. o Contrato	
Dirección (Subvención Normal)			01	44	
Unidad Técnica Pedagógica: (S. Normal)			01	44	
Total			02	88 -	
ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS RELEVANTES					
Actividad			Alumnos Participantes	N° Horas	
Religión Evangélica			01	16	
Total				16	
RESUMEN GENERAL					
Funciones					Horas Requeridas
De Aula					380
De Integración					148
Directivas y Técnico Pedagógica					88
Actividad Pedagógica Relevante					16
TOTAL HORAS REQUERIDAS					632

JUSTIFICACION A LA DOTACIÓN DOCENTE 2017					
Establecimiento		ESCUELA LOS NOGALES			
R.B.D.		005270-1			
Área Geográfica (Urbana-Rural)		URBANA			
Comuna		RENAICO			
FUNCIONES DE AULA (Plan de Estudios): Enseñanza Básica					
Cursos	Matrícula	N° Cursos	Promedio Als. Por curso	Horas Plan de Estudios	
Pre Kinder NT1		1		30	
Kinder NT2		1		30	
1º Básico		1		38	
2º Básico		1		38	
3º Básico		1		38	
4º Básico		1		38	
5º Básico		1		38	
6º Básico		1		38	
7º Básico		1		38	
8º Básico		1		38	
Sub-Total	203	10	20.3	364	
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN					
Función	Matrícula	N° de Cursos	Promedio Als. Por curso	Horas Plan de Apoyo	
Integración	Transitorios	50	10	5	100
	Permanentes	16	8	2	48
Trabajo Colaborativo (docentes Asig)					
Sub total	66	10		148	
FUNCIONES DIRECTIVAS Y TÉCNICO PEDAGÓGICAS					
Función		N° de Profesionales		Horas Desig. o Contrato	
Dirección (S. Normal)		01		44	
Unidad Técnica Pedagógica(S.Normal)		01		44	
Total		02		88	
ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS RELEVANTES (5% del Plan de Estudios)					
Actividad		Alumnos Participantes		N° Horas	
Religión Evangélica (S:N)		01		16	
Extensión Jornada Pre-Básica (SEP)		02		16	
Talleres JEC (Inglés, Lenguaje, Matemática y computación (S.N.)					
Total				32	
RESUMEN GENERAL					
Funciones				Horas Requeridas	
De Aula				364	
De Integración				148	
Directivas y Técnico Pedagógica				88	
Actividad Pedagógica Relevante				32	
TOTAL HORAS REQUERIDAS				632	

JUSTIFICACION A LA DOTACIÓN DOCENTE 2017					
Establecimiento		ESCUELA TOLPÁN (Multigrado)			
R.B.D.	005276-0				
Área Geográfica (Urbana-Rural)	RURAL				
Comuna	RENAICO				
FUNCIONES DE AULA (Plan de Estudios): Enseñanza Básica					
Cursos	Matrícula	N° Cursos	Promedio Als. Por curso	Horas Plan de Estudios	
(1° A 6° BÁSICO COMBINADO)					
1°	4	01	4	38	
2°	2		2		
3°	1		1		
4°	4		4		
5°	3		3		
6°	-				
	14	01	2.8	38	
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN					
Función		Matrícula	N° de Cursos	Promedio Als. Por curso	Horas Plan de Apoyo
Integración	Transitorios				
	Permanentes				
Sub-Total					
FUNCIONES DIRECTIVAS Y TÉCNICO PEDAGÓGICAS					
Función			N° de Profesionales	Horas Desig. o Contrato	
Profesor Encargado (Subvención SEP)			01	6	
Total			01	6	
ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS RELEVANTES (5% del Plan de Estudios)					
Actividad			Alumnos Participantes	N° Horas	
Total					
RESUMEN GENERAL					
Funciones				Horas Requeridas	
De Aula				38	
De Integración				0	
Directivas y Técnico Pedagógica				6	
Actividad Pedagógica Relevante					
TOTAL HORAS REQUERIDAS				44	

JUSTIFICACION A LA DOTACIÓN DOCENTE 2017					
Establecimiento		ESCUELA JULIO MONTT SALAMANCA			
R.B.D.	005275-2				
Área Geográfica (Urbana-Rural)	RURAL				
Comuna	RENAICO				
FUNCIONES DE AULA (Plan de Estudios):					
Cursos	Matrícula	N° Cursos	Promedio Als. Por curso	Horas Plan de Estudios	
(1° A 6° BÁSICO COMBINADO): Multigrado					
1°	2	01	2	38	
2°	-		0		
3°	1		1		
4°	2		2		
5°	1		1		
6°	0		0		
Totales	06	01	1	38	
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN					
Función		Matrícula	N° de Cursos	Promedio Als. Por curso	Horas Plan de Apoyo
Integración	Transitorios				
	Permanentes				
Sub-Total					
FUNCIONES DIRECTIVAS Y TÉCNICO PEDAGÓGICAS					
Función			N° de Profesionales	Horas Desig. o Contrato	
Profesor Encargado (Subvención SEP)			01	6	
Total			01	6	
ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS RELEVANTES (5% del Plan de Estudios)					
Actividad			Alumnos Participantes	N° Horas	
Total					
RESUMEN GENERAL					
Funciones				Horas Requeridas	
De Aula				38	
De Integración				0	
Directivas y Técnico Pedagógica				6	
Actividad Pedagógica Relevante					
TOTAL HORAS REQUERIDAS				44	

EQUIPOS PIE ESTABLECIMIENTOS

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

DOTACIÓN DOCENTE EQUIPO PIE: ESCUELA LOS NOGALES

Nº ORD	R.U.N.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	HORAS DOTACION		
				TITULAR	CONTRATA	TOTAL
		NN	Profesora Diferencial		40	40
		NN (Ma. Fda. Muñoz	Profesora Diferencial		38	38
		NN (C. Guzmán)	Profesora Diferencial		36	36
		NN (C. Reyes)	Profesora Diferencial		40	40
		SUB TOTAL			154	154
TOTAL HORAS REQUERIDAS PARA APOYO CURRICULAR PIE (Transitorios y Permanentes)				(T:100 y P:48)= 148		

DOTACIÓN ASISTENTES PROFESIONALES EQUIPO PIE

Nº ORD	R.U.N.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	HORAS DOTACION		
				TITULAR	CONTRATA	TOTAL
	17990342-3	LUZ LÓPEZ	COORDINADOR (A)	20		20
	16853630-5	CONSTANZA SANTOS	PSICÓLOGO	24		24
		NN.	FONOAUDIÓLOGO		12	12
		SUB TOTAL		44	12	56
TOTAL HORAS REQUERIDAS				56		

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

DOTACIÓN DOCENTE EQUIPO PIE: ESCUELA LA NOBEL GABRIELA

Nº ORD	R.U.N.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	HORAS DOTACION		
				TITULAR	CONTRATA	TOTAL
	8554277-K	MIREYA BELTRÁN	Profesora Especialista	30	14	44
	10299431-0	BEATRIZ SILVA QUEZADA	Profesora Especialista	38		38
		NN (Erika Acuña)	Profesora Diferencial		44	44
		NN (Blanca Vallejos)	Profesora Diferencial		44	44
		SUB TOTAL		68	102	170
TOTAL HORAS REQUERIDAS PARA APOYO CURRICULAR PIE (Transitorios y Permanentes)				(T:100 y P48)= 148		

DOTACIÓN ASISTENTES PROFESIONALES EQUIPO PIE

Nº ORD	R.U.N.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	HORAS DOTACION		
				TITULAR	CONTRATA	TOTAL
		NN	COORDINADOR (A)		20	20
		NN (Marjorie Riquelme)	PSICÓLOGO		24	24
		NN (M. Iturra)	FONOAUDIÓLOGO		14	14
					58	58
		SUB TOTAL				
TOTAL HORAS REQUERIDAS				58		

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

DOTACIÓN DOCENTE EQUIPO PIE: LICEO DOMINGO SANTA MARÍA

Nº ORD	R.U.N.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	HORAS DOTACION		
				TITULAR	CONTRATA	TOTAL
		NN			42	42
		NN	Educadora Diferencial		44	40
		NN	Educadora Diferencial		44	40
		NN	Educadora Diferencial		44	44
		NN	Educadora Diferencial		44	44
		NN	Educadora Diferencial		40	40
		NN	Educadora Diferencial		40	40
		NN	Educadora Diferencial		40	40
SUB TOTAL					338	338
TOTAL HORAS REQUERIDAS PARA APOYO CURRICULAR PIE (Transitorios y Permanentes)				Básica (T:90) Media (T:120)= 210 Básica (P:48) Media (P: 72) = 120 330		

DOTACIÓN ASISTENTES PROFESIONALES EQUIPO PIE

Nº ORD	R.U.N.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	HORAS DOTACION		
				TITULAR	CONTRATA	TOTAL
	17744308-5	SERGIO MONTOYA	COORDINADOR (A)	42		42
	14033070-K	SOFÍA TOLOZA	PSICÓLOGO I	44		44
		NN	PSICÓLOGO II		30	30
		NN	FONOAUDIÓLOGO		20	20
			Interprete se Señas		38	38
SUB TOTAL				86	78	164
TOTAL HORAS REQUERIDAS				164		

DOTACIÓN DOCENTE EQUIPO PIE: LICEO AGRÍCOLA MANZANARES

Nº ORD	R.U.N.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	HORAS DOTACION		
				TITULAR	CONTRATA	TOTAL
	7083347-6	JUAN SEPÚLVEDA	Profesor Especialista	38	2	40
		NN	Profesora Diferencial		44	44
		NN	Profesora Diferencial		44	44
SUB TOTAL				38	90	128
TOTAL HORAS REQUERIDAS PARA APOYO CURRICULAR PIE (Transitorios y Permanentes)				Básica(T:20+P:12)= 32 Media (T:60+P:36)=96 128		

DOTACIÓN ASISTENTES PROFESIONALES EQUIPO PIE

Nº ORD	R.U.N.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	HORAS DOTACION		
				TITULAR	CONTRATA	TOTAL
		ELIER GONZALEZ CONEJEROS	COORDINADOR (A)		24	24
		NN	PSICÓLOGO		30	30
SUB TOTAL					54	54
TOTAL HORAS REQUERIDAS				54		

DOTACION DOCENTE Y ASISTENTES HORAS SEP

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

ESCUELA LOS NOGALES

Nº ORD	R.U.N.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	HORAS DOTACION		
				TITULAR	CONTRATA	TOTAL
	16238736-7	KAREN FLORES SCHEVACH	PSICOPEDAGOGA	44		44
	17990342-3	LUZ LÓPEZ	TRABAJADORA SOCIAL	24		24
	16853630-5	CONSTANZA SANTOS	PSICÓLOGA	20		20
	15226939-0	Nancy Puentes Troncoso	ASISTENTE AULA (4º BÁSICO)	44		44
	16239044-	MÓNICA TOLEDO CONTRERAS	ASISTENTE AULA (3º AÑO)	44		44
	18008947-0	SERGIO CARES SOTO	TALLERISTA (Folklore y Danza)	22		22
		CARMEN RAMIREZ (Docente)	Extensiòn Horaria Prebàsico		8	8
		PAOLA MONTOYA (Docente)	Extensiòn Horaria Pre bàsica		8	8
		NN (C. Guzmàn) (Docente)	Horas de Evaluaciòn (Difer.)		8	8
		NN (Ma. Fda. Muñloz) (Docente)	Horas Evalauciòn (Difer.)		6	6
		NN (Docente)	Docente Apoyo Insp. Gral.		22	22
		NN	Taller Banda y Mùsica Instru		22	22
		NN	TALLERISTA Manualidades		5	5
		NN	Taller Medio Ambiente		20	20
		NN	Apoyo Informàtico		22	22
		NN (Yasna Gòmez V.)	Apoyo Aula 1º Bàico		44	
				198	165	347
TOTAL HORAS				363		

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

ESCUELA LA NOBEL GABRIELA

Nº ORD	R.U.N.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	HORAS DOTACION		
				TITULAR	CONTRATA	TOTAL
		NN (M. Riquelme)	PSICÓLOGO (Dupla Sicosoial)		20	20
		NN	TRABAJADOR SOCIAL (Convivencia y.)		44	44
	13413446-1	JUDITH GUZMÁN ROMERO	ASISTENTE AULA	44		44
	16854085-K	FERNANDA BRAVO SOTO	ASISTENTE Ed. Especial	44		44
		Yanine Hidalgo Figueroa	Apoyo Inspectoria	44		44
		Paula Iriarte Soto	Apoyo Porteria	44		44
		NN (Daniela Gallo)	ASISTENTE APOYO AULA		44	44
		NN (Sandra Chavez)	ASISTENTE APOYO AULA		44	
		NN	TALLERISTAS DEPORTIVO		12	12
		NN	TALLERISTA DANZA		12	12
	12102267-2	CÉSAR BUSTOS E.	ENCRAGADO SOPORTE (INFORMÁTICA)	44		44
		NN	COORDINADOR ARTÍSTICO DEPORTIVO (Extraescolar)		20	
	9550070-6	MANUEL CIFUENTES	MONITOR MUSICA y Banda	44		
				264	196	460
TOTAL HORAS				356		

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

LICEO AGRÍCOLA MANZANARES

Nº ORD	R.U.N.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	HORAS DOTACION		
				TITULAR	CONTRATA	TOTAL
		NN	Docente Apoyo Lenguaje en Media		30	30
		NN	TALLERISTA JEC(apicultura)		4	4
		NN	TALLERISTA (deportivo) Jec		6	6
	11450038-0	Cristian Schevach G. (docente)	Coordinación Enlace		8	8
		ELIER GONZALEZ C. (docente)	Docente Coordinación CRA		18	18
	16238302-7	NN (docente)	Monitor de música	10		10
		NN (docente)	Convivencia escolar		20	
		NN (docente)	Coord. Extraescolar		6	
		NN (docente)	Taller tenis de mesa		4	
				10	130	140
TOTAL HORAS					96	

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

LICEO DOMINGO SANTA MARÍA

Nº ORD	R.U.N.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	HORAS DOTACION		
				TITULAR	CONTRATA	TOTAL
		NN	Psicólogo (Dupla Psicos.)		14	14
		NN	TRABAJADORA SOCIAL		15	15
		NN	ENCARGADO CONVIVENCIA (Trab. Social)		15	15
		NN	DOCENTE APOYO BÁSICA		30	30
		NN	Docente Apoyo Bàsica		40	40
		NN	DOCENTE APOYO MEDIA (Lenguaje)		35	35
	18008851-2	XIMENA VÁSQUEZ R.	ASISTENTE AULA PREBÁSICO	44		44
	18008543-2	FRANCISCA MORA ARAYA	ASISTENTE ALULA BÁSICO	44		44
	16853448-5	BRENDA JORQUERA VERGARA	ASISTENTE AULA BÁSICA	44		44
	16853209-1	ARACELY BIZAMA ASTETE	ASITENTE AULA BÁSICA	44		44
	15869278-3	MIRNA ILLANES LAGOS	ASISTENTE AULA BÁSICA	44		44
	16238302-7	ERIC AGUILERA	Monitor Taller Banda	10		10
		NN	MONITOR ORQUESTA		20	20
		Alejandra Sàez	Monitor Taller de Basquetbol		2	
				230	172	399
TOTAL HORAS				801		

DOTACIÓN ASISTENTES (PARVULARIO) SUBVENCIÓN NORMAL

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

ESCUELA LOS NOGALES

Nº ORD	R.U.N.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	HORAS DOTACION		
				TITULAR	CONTRATA	TOTAL
	14589740-8	ANA FIERRO YOVANOVICH	ASISTENTE PRE KINDER	44		44
	7222740-9	CECILIA ARÉVALO GARRIDO	ASISTENTE KINDER	44		44
				88		88
TOTAL HORAS				88		

OBSERVACIÓN: La Sra. Cecilia Arévalo Garrido, cumplió edad para jubilar (en abril de 2016), por tanto se tramitarán los recursos Para su indemnización.

ESCUELA LA NOBEL GABRIELA

Nº ORD	R.U.N.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	HORAS DOTACION		
				TITULAR	CONTRATA	TOTAL
	16238167-9	JENNIFER CAMPOS	ASISTENTE PRE KINDER	44		44
		NN	ASISTENTE KINDER	44		44
				88		88
TOTAL HORAS				88		

LICEO DOMINGO SANTA MARÍA

Nº ORD	R.U.N.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	HORAS DOTACION		
				TITULAR	CONTRATA	TOTAL
	17744684-K	Carmen Flores	Asistente Pre básico	44		44
TOTAL HORAS				44		

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION 2017

SUBVENCIÓN NORMAL y SEP (Administrativos, Secretarias, Auxiliares de servicios, Inspectores y conductores)

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

Establecimiento	Cargo	TIPO DE SUBVENCION	Horas		
			S.N	SEP	TOTAL
DAEM.	Administrativos Unidad Finanzas	General			
DAEM.	Administrativo Unidad Personal	General			
DAEM.	Maestros especialistas	General	44(x2)		88
DAEM.	Administrativos Unidad Finanzas	SEP			
DAEM.	Secretaria Dirección Daem	General	44		44
DAEM.	Conductores	General	44(x2)		88
DAEM.	Encargada Adquisiciones	General	44		44
DAEM.	SEcretaria de personal	General	44		44
DAEM.	Secretaria DAEM	General	44		44
DAEM.	Auxiliar servicios menores y estafeta	General	22		22
DAEM.	Encargado de personal y Remuneraciones	General	44		44
DAEM.	Jefa U. Finanzas, Administración y Personal	General	44		44
DAEM	Informático	General	44		44
					506
E.B. la Nobel Gabriela	Inspectora de pasillo	General	44(X2)		88
E.B. la Nobel Gabriela	Secretaria	General	44		44
E.B. la Nobel Gabriela	Auxiliar de Servicios Menores	General	44(X4)		196
E.B. la Nobel Gabriela	Encargada CRA	General	44		44
					372
E.B. los Nogales	Encargada CRA	S. General	44 (x1)		44
E.B. los Nogales	Auxiliar de servicios menores	General	44(x2)		88
E.B. los Nogales	Auxiliar de servicios menores 1/2 jornada	General	22 (x1)		22
	Auxiliar Serv. Menores ½ jornada	Geenral	30(x1)		30
E.B. los Nogales	Inspectora Pasillo	General	44 (2)		88
E.B. los Nogales	Secretaria Dirección	General	44 (x1)		44
E.B. los Nogales	Inspectora Pasillo	General	44 (x2)		88

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

					404
E.B. Tolpan	Auxiliar de servicios menores	General	44		44
E.B. Tolpan	Inspectora Internado	General	44		44
LAM					
L. Agrícola Manzanares	Auxiliar de servicios menores (Indef.)	General	44 (X3)		132
LAM	Auxiliar Servicios Menores (a contrata)	General	44		44
L. Agrícola Manzanares	Secretaria Dirección (a contrata)	General	44		44
L. Agrícola Manzanares	Encargada CRA (indefinida)	SEP		44	44
L. Agrícola Manzanares	Administrativo predial (indef.)	General	44		44
L. Agrícola Manzanares	Inspectora Internado (indefinido)	General	44 (x2)		88
LAM	Inspectores Internado (a contrata)	General (internado)	44 (x2 y 22(x2))		132
L. Agrícola Manzanares	Inspectora Liceo (indefinido)	General	44 (x2)		88
L. Agrícola Manzanares	Apoyo Servicio Auxiliar internado femenino	General (internado)	22 (x1)		22
L. Agrícola Manzanares	Jefa Producción (indefinido)	Generl	44 (x1)		44
L. Agrícola Manzanares	Trabajador de Campo (predio) (indefinido)	General	44 (x1)		44
L. Agrícola Manzanares	Trabajador Campo Predio (a contrata)	General	44(x2)		88
L. Agrícola Manzanares	Operador de maquinaria agrícola	General	44		44
					858
	Inspectores de Pasillo	General	44 (x5)		220
L. Dgo. Sta. Maria	Inspector Pasillo	SEP		44(x2)	88
L. Dgo. Sta. Maria	Asistente de Aula	SEP		44(x5)	220
L. Dgo. Sta. Maria	Auxiliar de Servicios Menores	General	44(x5)		220
L. Dgo. Sta. Maria	Auxiliar Servicios menores	General	44		44
L. Dgo. Sta. Maria	Monitora de Aula	SEP		44(x3)	132
L. Dgo. Sta. Maria	Encargada CRA	SEP		44	44
L. Dgo. Sta. Maria	Secretaria	General	44		44
L. Dgo. Sta. Maria	Inspector y encargado de estadística de la subvención regular	General	44		44

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

					1056
		TOTAL GENERAL			

PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA 2017

BASES PRESUPUESTARIAS PARA EL AÑO 2017

I. INGRESOS PROYECTADOS

Para el año 2017, se ha considerado en total una matrícula de 1.206 alumnos en promedio y una asistencia del 90 %; sumando enseñanza pre básica, básica, media y adultos. Se estimó un aumento promedio de matrícula en la Enseñanza media en los Liceos Domingo Santa María y Liceo Agrícola Manzanares, principalmente en los cursos de 1° año Medio. De las diferentes especialidades.

1.- Cálculo de ingresos subvención:

Los ingresos de los diferentes Tipos de Enseñanza están regulados por el D.F.L. N° 2/98 Ley de Subvención del Ministerio de Educación y sus modificaciones, teniendo como unidad de medida la USE (Unidad de Subvención Escolar), cuyo valor varía dependiendo del tipo de enseñanza y de si tiene jornada escolar completa o no. Además, se consideró un incremento por reajuste de un 5.0 % (según lo que se ha dado en los años anteriores), afectando también el incremento a la Asignación de Zona que para esta región que alcanza un 15%.

Los ingresos proyectados también consideran las Subvenciones complementarias como Internado, Profesor encargado, Desempeño difícil, adicional especial, asignación a no docentes, Ruralidad, U.M.P., mayor imposibilidad y para el año 2017 se consideran además subvención adicional por alumnos preferentes y por aporte de gratuidad del ministerio de educación. Se consideran a su vez los ingresos provenientes de la Junji para los jardines infantiles.

2.- Cálculo de ingresos por concepto de recuperación de licencias médicas:

Se ha estimado un ingreso por concepto de recuperación de Licencias Médicas de **\$60.500.000.- (Sesenta millones quinientos mil pesos 00/00)**, tomando como base el comportamiento de la recuperación de valores por este concepto, de acuerdo al histórico de años anteriores y considerando el número de licencias médicas del periodo 2016.-

3.- Transferencias municipales

La transferencia municipal al Departamento de Educación Municipal, se ha determinado para el año 2017 en **\$ 50.000.000.- (cincuenta millones de peso 00/00) anuales**. Esto considerando que el gasto por remuneraciones disminuirá en un 10 % el año 2017.- y que los aportes municipales son en su gran mayoría para contribuir al pago de las remuneraciones del personal.

4.- Subvención SEP, PIE, Mantenimiento, Pro-retención, Otros Bonos con financiamiento

También son parte del presupuesto y se han estimado para el año 2017, en base a lo real recibido durante los meses de Enero a Agosto de 2016, más la proyección por recibir en el periodo comprendido de Septiembre a Diciembre de 2016.-, reajustando el valor al alza en un 5%.

5.- Otros aportes del Mineduc.

Se ha considerado un estimado de **\$360.000.000.- (Trescientos sesenta millones de pesos)**, los que ingresarán mediante convenio FAEP, en cuyas acciones se consideran ítems que serán cancelados con estos aportes

6. Saldo inicial de caja

Para el año 2017 no se considera este concepto.

II. GASTOS PROYECTADOS.

1.- Gastos en personal

La base para determinar el gasto de este Ítem, lo constituye la propuesta de Dotación de Personal Docente y Asistente de la Educación que realiza la sección de Recursos Humanos del Departamento de Educación, en conjunto con los Directores de Establecimiento y el Director DAEM. Es necesario considerar un aumento legal de la remuneración básica mínima nacional para los docentes, lo que aumenta proporcionalmente las asignaciones adicionales que les correspondan, y en el caso del personal que se regula por el código del trabajo es necesario considerar el aumento del reajuste anual.

Se considera también, al personal que labora en el Departamento de Educación y se asumen los costos del reemplazo de personal por concepto de Licencias Médicas y las asignaciones establecidas en el Estatuto para el personal docente y las que benefician al personal Asistente que labora en establecimientos educacionales, para el año. Para el año 2017.- se contempla una disminución de la planta docente y asistentes de la educación de un 10%. En relación al año anterior.

Por estos motivos, el gasto en personal se estima en:

Personal de Planta	\$ 738.253.000.-
Personal a Contrata	\$ 445.114.000.-
Otras remuneraciones	\$ 649.966.000.-
Total	\$ 1.833.333.000.-

Un mil ochocientos treinta y tres millones trescientos treinta y tres mil pesos 00/00

El Gasto en Personal constituye el **77.0 %** del presupuesto total del Departamento de Educación.

2.- Gastos en Bienes y Servicios de consumo

Este gasto contempla las necesidades básicas que se requiere para el funcionamiento normal del Sistema de Educación Municipal, alcanzando en general un presupuesto de **\$ 432.180.000.- (Cuatrocientos treinta y dos millones ciento ochenta mil pesos 00/00)** cuyo desglose es el siguiente:

- Alimentación de internados
- Transporte escolar
- Vestuario y Calzado escolar
- Consumo de materiales de enseñanza y oficina
- Consumo de materiales de aseo y limpieza
- Consumo de materiales para reparaciones de infraestructura y relacionados
- Consumo de insumos computacionales y accesorios

- Consumo de combustible para calefacción y para vehículos
- Repuestos y lubricantes para vehículos
- Reparaciones y mantenimiento de vehículos
- Reparaciones y mantenimiento de infraestructura
- Consumo de servicios básicos: luz, agua, teléfono, celulares, vigilancia, internet, correo
- Gastos menores necesarios para el funcionamiento

3. Prestaciones de Seguridad Social

Están referidas a los Desahucios e Indemnizaciones Personal Docente y Asistentes, que para el 2017.- se considera un mínimo de **\$45.000.000.- (Cuarenta y cinco millones de pesos 00/00)**

4. Transferencias Corrientes

Se refiere a Premios que entregan los establecimientos educacionales a los alumnos y al personal, con motivos justificados, estimándose un presupuesto de **\$ 7.800.000.- (Siete millones ochocientos mil pesos 00/00)**, de acuerdo al gasto anual registrado.

5. Otros Gastos Corrientes

Corresponden a devoluciones a entidades públicas por conceptos de gastos rechazados en las rendiciones de subvenciones o fondos específicos. Este ítem se consideró en **\$ 15.000.000.- (Quince millones de pesos 00/00)** tomando en consideración que en los gastos rendidos dentro de los años 2015 – 2016 , debieran tener **como máximo, la suma ya señalada, como Gastos Rechazados que deben ser reintegrados.**

6. Adquisición de Activos No Financieros:

Se considera un presupuesto de **\$ 40.000.000.- (Cuarenta millones pesos 00/00)** para gastos en mobiliario, equipos computacionales, impresoras y otras máquinas inventariables necesarias para el funcionamiento del sistema educativo.

7. Otros Gastos Corrientes.

Se considera un gasto de **\$30.349.000.- (Treinta millones millones trescientos cuarenta y nueve mil pesos 00/00)**, está considerado dentro de este ítem deuda flotante.

Mery Rubilar Balboa.
Jefe Finanzas (S) Daem Renaico

ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA "EDUCACION"**INGRESOS**

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	0
03	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0
03	02			PERMISOS Y LICENCIAS	0
03	03			PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	
03	99			OTROS TRIBUTOS	
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.343.162
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	
05	02			DEL GOBIERNO CENTRAL	
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.343.162
05	03	001		De la Secretaría y Administración General de Interior	0
05	03	001	001	Programa PREVIENE	
05	03	001	002	Programas Comunales y de Barrios	
05	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0
05	03	002	001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	2.081.162
05	03	003	001	Subvención de Escolaridad	1.721.162
05	03	003	002	Otros Aportes	360.000
05	03	004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	212.000
05	03	004	001	Convenios Educación Prebásica	0
05	03	005		Del Servicio Nacional de Menores	0
05	03	005	001	Subvención Menores en Situación Irregular	
05	03	006		Del Servicio de Salud	0
05	03	006	001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	
05	03	006	002	Aportes Afectados	
05	03	999		De Otras Entidades Públicas	0
05	03	100		De Otras Municipalidades	
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	50.000
05	04			DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANC.	
05	05			DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	
05	06			DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	
05	07			DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	
06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	0
06	01			ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
06	02			DIVIDENDOS	
06	03			INTERESES	
06	04			PARTICIPACION DE UTILIDADES	

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

06	99			OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	
07				INGRESOS DE OPERACIÓN	0
07	01			VENTA DE BIENES	
07	02			VENTA DE SERVICIOS	
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	60.500
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	60.500
08	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0
08	03			PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	0
08	04			FONDOS DE TERCEROS	0
08	99			OTROS	0
10				VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
10	01			TERRENOS	
10	02			EDIFICIOS	
10	03			VEHICULOS	
10	04			MOBILIARIO Y OTROS	
10	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	
10	06			EQUIPOS INFORMATICOS	
10	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	
10	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
11				VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
11	01			VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	0
12	02			HIPOTECARIOS	
12	06			POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	
12	07			POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESID.	
12	09			POR VENTAS A PLAZO	
12	10			INGRESOS POR PERCIBIR	
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
13	01			DEL SECTOR PRIVADO	0
13	01	001		De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos	
13	01	999		Otras	
13	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
13	03	001		De la Secretaría y Administración General de Interior	0
13	03	001	001	Programas Comunales y de Barrios	
13	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	
13	03	002	002	Programa Mejoramiento de Barrios	
13	03	003		Del Gobierno Regional	0
13	03	003	001	Programa Mejoramiento de Barrios	
13	03	003	002	Sostenedores Establecimientos Educativos	
13	03	004		De la Subsecretaría de Educación	0
13	03	004	001	Otros Aportes	
13	03	005		Del Tesoro Público	0
13	03	005	001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	
13	03	999		De Otras Entidades Públicas	
14				ENDEUDAMIENTO	0
14	01			ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
15				SALDO INICIAL DE CAJA	0

				TOTAL INGRESOS.....M\$	2.403.662
--	--	--	--	-------------------------------	------------------

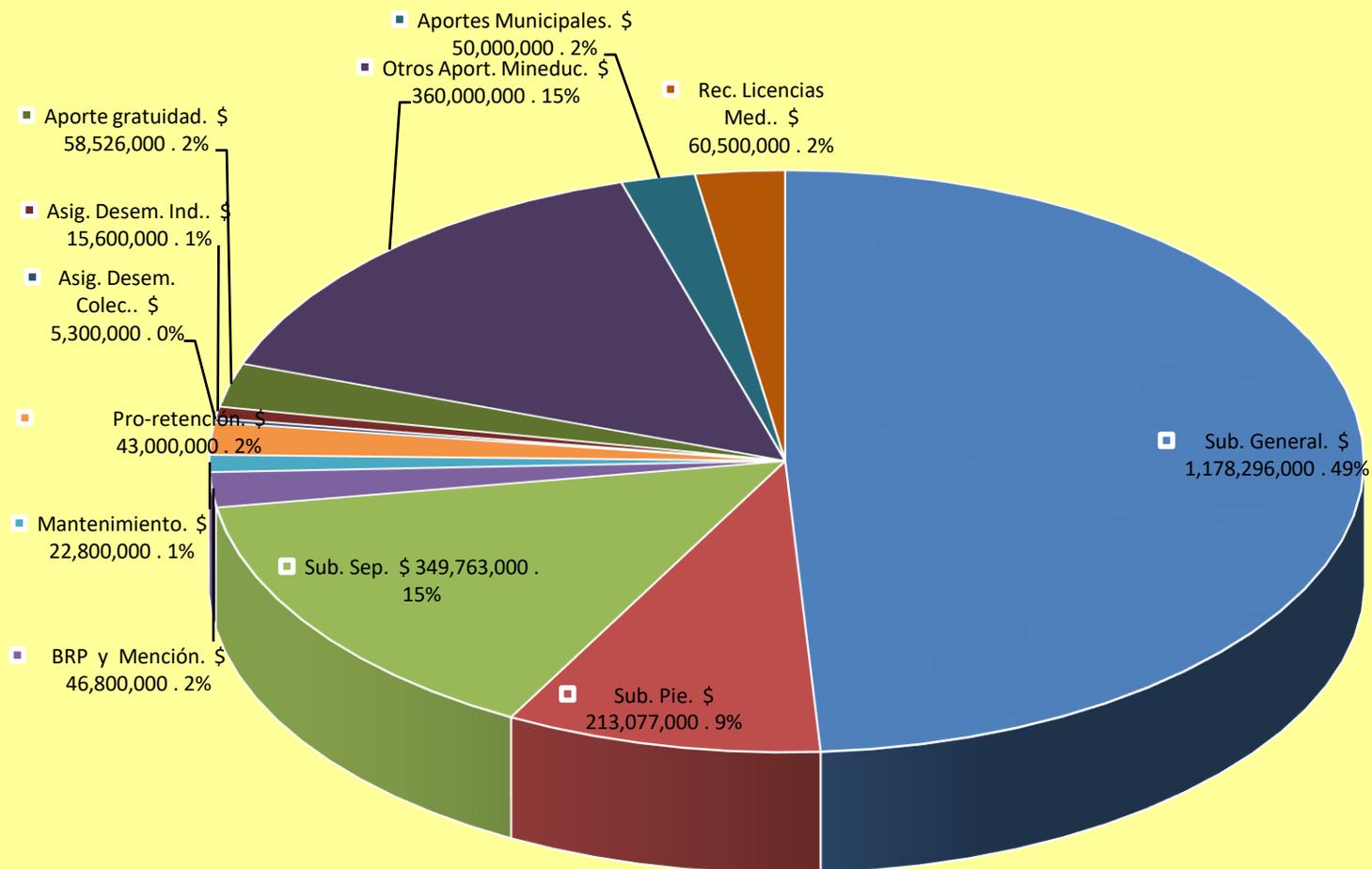
GASTOS

SUB-TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB-ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL
21				GASTOS EN PERSONAL	1.833.333
21	01			PERSONAL DE PLANTA	738.253
21	02			PERSONAL A CONTRATA	445.114
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	649.966
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	0
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	432.180
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	52.480
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	42.000
22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	9.500
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	79.500
22	05			SERVICIOS BASICOS	50.000
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	22.700
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	15.000
22	08			SERVICIOS GENERALES	52.000
22	09			ARRIENDOS	28.000
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	16.000
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	65.000
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	45.000
23	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	45.000
23	03			PRESTACIONES PREVISIONALES	0
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.800
24	01			AL SECTOR PRIVADO	7.800
24	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
24	04			A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	
24	05			A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	
24	06			A GOBIERNOS EXTRANJEROS	
24	07			A ORGANISMOS INTERNACIONALES	
25				INTEGROS AL FISCO	0
25	01			IMPUESTOS	
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	15.000
26	01			DEVOLUCIONES	15.000
26	02			COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	

PADEM 2017: SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADO DE RENAICO

26	04			APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0
29				<i>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	<i>40.000</i>
29	01			TERRENOS	
29	02			EDIFICIOS	
29	03			VEHICULOS	
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	0
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	10.000
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	10.000
29	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	8.000
29	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.000
30				<i>ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS</i>	<i>0</i>
30	01			COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0
30	02			COMPRA DE ACCIONES Y PARTIC. DE CAP.	
30	03			OPERACIONES DE CAMBIO	
30	99			OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	
31				<i>INICIATIVAS DE INVERSION</i>	<i>0</i>
31	01			ESTUDIOS BASICOS	0
31	02			PROYECTOS	0
31	03			PROGRAMAS DE INVERSION	0
32				<i>PRESTAMOS</i>	<i>0</i>
32	02			HIPOTECARIOS	
32	06			POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	
32	07			POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	
32	99			POR VENTAS A PLAZO	
33				<i>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</i>	<i>0</i>
33	01			AL SECTOR PRIVADO	
33	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
33	04			A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	
33	05			A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	
33	06			A GOBIERNOS EXTRANJEROS	
33	07			A ORGANISMOS INTERNACIONALES	
34				<i>SERVICIO DE LA DEUDA</i>	<i>30.349</i>
34	01			AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0
34	03			INTERESES DEUDA INTERNA	0
34	05			OTROS GASTOS FINANC. DEUDA INTERNA	0
34	07			DEUDA FLOTANTE	30.349
35				<i>SALDO FINAL DE CAJA</i>	<i>0</i>
				TOTAL GASTOSM\$	2.403.662

INGRESOS PROYECTADOS AÑO 2017



PROYECCION GASTOS 2017.-

